



Política y Sociedad

Contenido:

-Guatemala: 'epidemia' de violencia ¿No se puede o no se quiere hacer nada al respecto? -
-Persona y Seguridad-Noticias de Política y Literatura-La socialdemocracia en el gobierno
de Guatemala, Límites e incertidumbres-El manuscrito de Max Nettlau sobre el anarquismo
en Centroamérica, 1906 - 1932-

Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Portada: Guernica de Pablo Picasso

Sobre el Guernica:

A principios del 1937 el Gobierno de la República Española encargó a Pablo Picasso, por entonces director del Museo Nacional del Prado, un lienzo para decorar el Pabellón Español durante la Exposición Internacional de Artes y Técnicas, que tendría lugar ese mismo año en París. Pocos días después del encargo ocurrieron los hechos.

El 27 de abril de 1937, empezando a las cinco menos veinte de la tarde y prolongándose durante 3 horas y media, la Legión Cóndor de las tropas nazis bombardeó la ciudad vasca de Guernica por ordenes franquistas. 1600 muertos, miles de personas heridas y una ciudad arrasada, borrada del mapa.

El día 1 de mayo de 1937, en la manifestación del Día de los Trabajadores, un millón de personas salieron a las calles de París para mostrar su repulsa por el bombardeo de Guernica. Ese día Picasso contempló por primera vez una imagen del desastre. Era una fotografía en blanco y negro de un periódico francés en la que se observaba la ciudad vasca destruida. Fue su inspiración. A partir de entonces realizó decenas de bocetos del cuadro en un taller situado en la rue des Grands Agustins de París, hasta que terminó la obra.

En el 'Guernica' aparecen mujeres desesperadas. Una, gritando de dolor dentro de una casa que se derrumba. Otra que sale de su casa arrastrándose en su agonía. También aparece un caballo, retorcido de dolor y con la lengua afuera demostrando su excitación ante los acontecimientos. Justo encima está el sol, empequeñecido y con una bombilla en su centro. Un poco a la izquierda un pájaro agita las alas y clama al cielo desesperado como si pidiese una explicación para lo acontecido. Bajo las patas del caballo yace el guerrero muerto, su mano todavía sujeta una espada rota. Un toro contempla la escena sorprendido y desconcertado y, a su lado una madre abrumada por el dolor lleva en sus brazos el cuerpo de su hijo muerto mientras mira al cielo rota por el dolor y la pena.

En esta obra Picasso renuncia al color para acentuar el dramatismo y sólo utiliza la gama de grises, el blanco y el negro. Actualmente se encuentra en exposición permanente en el museo Reina Sofía en Madrid, España y es una de las obras contemporáneas más relevantes.

46 2009



Política **y** **S**ociedad

Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala



política y sociedad

Nº 46

VII Época

2009

Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA: LICDA. GEYDI MAGALI DE MATA MEDRANO
VOCAL I: LICDA. CLAUDIA VERÓNICA AGREDA AJQUI
VOCAL II: LIC. PABLO DANIEL RANGEL ROMERO
VOCAL III: LICDA. MARGARITA CASTILLO CHACÓN
VOCAL IV: BR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROBLES
VOCAL V: BR. WILLIAMS ALEJANDRO ALVAREZ DE LEÓN
SECRETARIO: LIC. MARVIN NORBERTO MORÁN CORZO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES

COLECTIVO DE INVESTIGADORES

LIC. JOSÉ GILBERTO CORTÉZ CHACÓN	VANNESA AMPARO BÁMACA
LIC. CARLOS ROBERTO MONTENEGRO RÍOS	BLANCA SOSA DE LEIVA
LIC. JOSÉ EFRAIN PÉREZ XICARÁ	ALDINA ESCOBAR CIFUENTES
LIC. JUAN CARLOS GUZMÁN MORÁN	

DIRECTOR: LIC. ROGELIO SALAZAR DE LEÓN

POLÍTICA Y SOCIEDAD

FUNDADA EN 1976

CONSEJO EDITORIAL: DRA. EUGENIA CASTELLANOS DE PONCIANO, DR. GUSTAVO PALMA MURGA, LIC. PABLO DANIEL RANGEL, LICDA. GEYDI DE MATA MEDRANO, LIC. ROGELIO SALAZAR DE LEÓN

EDITOR: LIC. JUAN CARLOS GUZMÁN MORÁN

POLÍTICA Y SOCIEDAD ES EDITADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA.

EDIFICIO M-5, SEGUNDO NIVEL, OF. 219, CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA
CORREO ELECTRÓNICO: IIPSCP@USAC.EDU.GT
TELEFAX (502) 24188705
WWW.USAC.EDU.GT

Política y Sociedad No. 46

INDICE

PRESENTACIÓN 5

ARTÍCULOS

GUATEMALA: “EPIDEMIA” DE VIOLENCIA

¿No se puede o no se quiere hacer nada al respecto?

Marcelo Colussi 9

PERSONA Y SEGURIDAD (NOTAS PARA UN DEBATE)

Carlos Roberto Montenegro Ríos. 24

NOTICIAS DE POLÍTICA Y LITERATURA

Rogelio Salazar de León. 49

LA SOCIALDEMOCRACIA EN EL GOBIERNO DE GUATEMALA LÍMITES E INCERTIDUMBRES

Carlos Figueroa Ibarra. 56

INFORMES DE COYUNTURA

Los efectos de la crisis financiera de Estados Unidos en Guatemala y la implementación de políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria.

Dennys Mira..... 73

“EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS EN LA IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.”

Monica Ileana de León Llerena 109

ENSAYO YO OPINO

ROMPIENDO PARADIGMAS:

Seguridad, ¿Utopía Necesaria?

Jeanie Herrera 143

Los riesgos y amenazas que engendra el sistema capitalista en la sociedad internacional

Negli René Gallardo Alvarado..... 151

DOCUMENTOS

El manuscrito de Max Nettlau sobre el anarquismo en Centroamérica, 1906 – 1932

Arturo Taracena Arriola (CEPHCIS-UNAM)..... 151





PRESENTACIÓN

Violencia, seguridad, coyuntura son, de alguna forma, los renglones por donde pasa este nuevo número de la Revista “Política y Sociedad”; desde ese hecho puede decirse que resultan claras las motivaciones que han provocado los trabajos incluidos aquí.

Por eso mismo el presente número de la Revista “Política y Sociedad” sigue fiel a su afán de siempre: aplicar los actos del pensar y el aparato de la ciencia social a los problemas que aquejan a la comunidad guatemalteca, así sean éstos endémicos y crónicos y, desde luego, seguir con el pensamiento la huella de los sucesos que marcan nuestro devenir.

Sin más, es una satisfacción para el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón” y para la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala contribuir con otro número de la Revista “Política y Sociedad” a tomar el pulso de nuestro tiempo.





Artículos

∞



GUATEMALA: “EPIDEMIA” DE VIOLENCIA

¿No se puede o no se quiere hacer nada al respecto?

Marcelo Colussi

mmcolussi@gmail.com

Sobre el autor:

Psicólogo, Licenciado en Filosofía. De origen argentino, vive en Guatemala desde hace alrededor de 15 años. Durante todo este tiempo ha trabajado en el área de derechos humanos e investigación social. Ha publicado en el país y en el extranjero, tanto en el campo de las ciencias sociales como en el ámbito de la literatura.

Resumen

Guatemala está atravesada por un sinnúmero de expresiones violentas. Hoy por hoy, en muy buena medida a partir de las matrices de opinión generadas por los medios masivos de comunicación, tiende a identificarse “violencia” con “delincuencia”. Pero la realidad es mucho más compleja que esa simplificación. Esa identificación es, cuanto menos, errónea, si no producto de una interesada manipulación. Distintas expresiones de la violencia recorren toda la sociedad como constantes históricas: autoritarismo, impunidad, exclusión de las grandes mayorías, racismo, machismo. Las expresiones actuales, aumentadas por el recién finalizado conflicto armado interno, son una continuación de esa histórica matriz violenta. En la actualidad los poderes fácticos, en mayor o menor medida, se siguen beneficiando de ese clima generalizado de violencia. Combatir las violencias implica desmontar esos poderes; es decir: una tarea tanto política como sociocultural.

Es más barato y eficiente construir un aula que una celda

Lula da Silva



La situación actual

La violencia constituye un problema de salud pública. La Organización Mundial de la Salud considera que existe una epidemia en términos sanitarios cuando se da una tasa superior a los 10 homicidios por cada 100.000 habitantes en un período de un año. En estos momentos, en Guatemala, esa tasa se encuentra en el orden de los 45 homicidios, con un índice de 15 muertes violentas diarias promedio, cifra que crece imparable y que hace un año se mantenía alrededor de 12-13. Algunos estudios contemplan la posibilidad de llegar a 20 para el final del actual período de gobierno. De mantenerse esta tendencia, en los primeros 25 años luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 que pusieron fin a una guerra que, según el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, costó la vida a 250.000 personas, el número de muertos superará al registrado en esas casi cuatro décadas de enfrentamiento armado, período en el que el promedio de muertes diarias era de 10. *La violencia es una de las amenazas más urgentes contra la salud y la seguridad pública*, afirma el mencionado organismo técnico de Naciones Unidas. Con estas estadísticas se considera que la situación en Guatemala está en una condición de gravedad particularmente sensible y preocupante. Sin ánimos de ser pesimistas ni agoreros, técnicamente se puede decir que desde el punto de vista de la seguridad y la convivencia cotidiana, ahora la sociedad está en una situación comparativa que no es sustancialmente mejor que durante el conflicto armado.

Y si no “peor”, al menos la actual explosión de violencia abre inquietantes interrogantes sobre la sociedad post conflicto que se está construyendo y las perspectivas futuras. En ese sentido, preocupan altamente dos cuestiones: de hecho, las causas estructurales que pusieron en marcha ese enfrentamiento interno en la década de los 60 en el siglo pasado no han cambiado, a lo que se suma la pesada carga dejada por uno de los más sangrientos conflictos internos con características de “guerra sucia” que vivieron las sociedades latinoamericanas en el marco de la Guerra Fría, secuelas que han sido muy poco abordadas, lo que refuerza una cultura de impunidad ya histórica en el país.

Hoy día, repitiendo y superando los índices de violencia que se podían encontrar durante la guerra, la situación cotidiana nos confronta con nuevas formas de violencia. No hay enfrentamientos armados entre ejército o fuerzas



estatales y movimiento guerrillero insurgente, pero la situación de inseguridad que se vive a diario, en zonas urbanas y rurales, comparativamente es más preocupante. Han aparecido nuevas expresiones de violencia en estos últimos años: además de la tasa extremadamente alta de homicidios, asistimos a una explosión del crimen organizado manejando crecientes cuotas de poder económico, y por tanto, político. Se ven nuevas modalidades, como el surgimiento y crecimiento imparable de las pandillas juveniles –las “maras”– (según estimaciones serias, las mismas manejan por concepto de chantajes y cobros de impuestos territoriales alrededor de 120 millones de dólares al año), el auge de los carteles del narcotráfico, el feminicidio (con un promedio de dos mujeres diarias asesinadas, muchas veces previa violación sexual), las campañas de limpieza social, los linchamientos.

Ante todo ello, la percepción generalizada de la sociedad raya en la desesperación. La violencia cotidiana ha pasado a ser el tema dominante, desplazando otras preocupaciones de la población. Contribuye a agigantar esta percepción el continuo bombardeo de los medios de comunicación, que hacen de la violencia mostrada en términos sensacionalistas el pan nuestro de cada día. Ya pasó a ser frecuente la expresión “la delincuencia que nos tiene de rodillas”, con lo que se logra un efecto de desesperación en la población sin proponer ninguna salida, asimilando así violencia con delincuencia pero sin tocar las causas estructurales de este fenómeno. En la conciencia colectiva actual el fenómeno de las “maras”, por ejemplo, tiene más importancia que la pobreza estructural crónica o que la guerra recién vivida y su reforzamiento de la impunidad como conducta que marca toda la historia del país. Sin negar los índices alarmantes de violencia delincual que existen, es preocupante que la prensa aborde la violencia sólo en relación a la comisión de delitos, dejando por fuera otras expresiones tan o más nocivas, como la exclusión económico-social, el racismo, el machismo. El autoritarismo y la impunidad como constantes que recorren todos los ámbitos de la sociedad y toda la historia del país, no se mencionan. El fantasma azuzado de esta forma no hace sino reforzar un clima de militarización donde la única respuesta posible ante la epidemia de violencia en marcha es más violencia, más control, más militarización.

Se pueden anotar como causas de la situación actual, de esta “epidemia” de violencias que se sufre a diario –y que no es solo delincuencia–, un entrecruzamiento de factores:



- La pobreza generalizada (60% de la población vive en pobreza, 25% en pobreza extrema) que cruza toda la sociedad.
- La desigualdad y exclusión en la distribución de los recursos económicos, políticos (uso del poder) y sociales.
- El legado histórico de violencia y su consecuente aceptación en la dinámica cotidiana normal (además de la prolongada guerra interna de casi cuatro décadas, también puede mencionarse como una constante normalizada: corrupción, dictaduras, elecciones fraudulentas, violación sistemática a los derechos humanos, marcado racismo, masculinidad ligada al uso del poder y de la violencia y femineidad ligada a debilidad e incapacidad).
- Una cultura de violencia que se manifiesta desde el mismo Estado y la forma en la que éste se relaciona con la población: abuso de poder, y al mismo tiempo, ausencia o debilidad extrema en su función específica.
- El autoritarismo como constante en las formas de relacionamiento social.
- La impunidad generalizada, con un sistema de justicia oficial débil o inexistente, ineficiente en el cumplimiento de su función específica, y una justicia maya consuetudinaria deslegitimada por el discurso oficial. (En una encuesta realizada por el periódico Prensa Libre en abril de 2007, el 90 % de los entrevistados dijo no confiar en la Policía Nacional Civil, y la situación no ha cambiado al día de hoy).
- Una incontenible proliferación de armas de fuego (estudios recientes indican que existen en la actualidad más personas armadas que durante los años del conflicto armado interno; por 100 dólares se puede conseguir en el mercado negro un fusil-ametralladora automático con parque de municiones).
- Una marcada militarización de la cultura ciudadana (con una cantidad desconocida de empresas de seguridad privada, muchas de ellas trabajando sin las correspondientes autorizaciones de ley, la mayoría de las cuales exige a sus empleados haber prestado servicio militar, cuadruplicándose así la cantidad de agentes de la fuerza policial pública), a lo que se suma una generalizada paranoia social con respuestas reactivas: medidas de seguridad por todas partes, población civil armada, desconfianza, casas amuralladas, barrotes y alambradas, puestos de control.
- Silencio y falta de información sobre los efectos de la violencia, y en particular, desconocimiento de la historia y de las raíces violentas que marcan la sociedad (el Informe “Guatemala: memoria del silencio”, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, fue muy poco apropiado por el colectivo dado que no hubo una política pública de reconocimiento de



las atrocidades de la guerra y una recuperación de esa memoria histórica con el consecuente afrontamiento de sus secuelas a través de estrategias orgánicas de Estado).

- Una acentuada cultura de silencio, producto de la ineficiencia del sistema de justicia y también herencia del conflicto armado recientemente vivido, todo lo cual predispone para no presentar denuncias, no decir nada, dejar pasar, aguantar. Y en el peor de los casos, tomar justicia por mano propia (de ahí, junto a otros determinantes, la proliferación de los linchamientos que se viene dando desde la firma de la paz).

Todo esto no es gratuito. Las condiciones cotidianas de vida son angustiantes; si bien la democracia política reinante permite una mayor cuota de libertad en relación a lo vivido durante la pasada guerra, la población vive cautiva de este clima de inseguridad, atemorizada, “de rodillas”, tal como lo repite machaconamente la prensa. A lo que se suma el costo económico que todo ello trae aparejado. *Para el año 2005 ese costo económico ascendió a un 7.3% del PBI. Tal cifra es altamente significativa, en tanto corresponde a más del doble del valor de los daños que causó al país la Tormenta Stan en octubre del año 2005. (...) Cada año la violencia cobra a la sociedad altas cantidades de recursos en servicios de salud, pérdida de capital social, costos legales, ausentismo laboral, inversión en seguridad privada así como productividad perdida*, nos hace saber un informe del PNUD del 2006 (“El costo económico de la violencia en Guatemala”, dirigido por Edgar Balsells Conde).

Una historia de violencia

Naturalmente vagos y viciosos, melancólicos, cobardes, y en general gentes embusteras y holgazanas. Sus matrimonios no son sacramento, sino un sacrilegio. Son idólatras, libidinosos y sodomitas. Su principal deseo es comer, beber, adorar ídolos paganos y cometer obscenidades bestiales. ¿Qué puede esperarse de una gente cuyos cráneos son tan gruesos y duros que los españoles tiene que tener cuidado en la lucha de no golpearlos en la cabeza para que sus espadas no se emboten?, decía Fernández de Oviedo, cronista de la colonia española en su “Historia general y natural de Las Indias”, refiriéndose a la población maya originaria de estas tierras. El racismo ha signado la historia de Guatemala desde la misma llegada de los conquistadores europeos, y al día de hoy es la matriz que sigue enmarcando las relaciones sociales. Hasta 1944, año en que comienza la primera y única experiencia de modificación de



la situación socioeconómica del país con la “primavera democrática” que por entonces se vivió por espacio de apenas una década, las fincas se vendían con “indios incluidos”.

El fenómeno de la violencia actual tiene causas múltiples e históricas; lo que estalló con la guerra que comienza en 1960 no es sino la expresión de algo que hoy sigue presente, y que viene desde siglos atrás. Pero la situación de Guatemala hoy, 2009, con su epidemia de violencia y esa historia de 250.000 muertos en la guerra interna en estos últimos años más todo el dolor que eso trae como secuela, va más allá de ese conflicto puntual. *La historia inmediata no es suficiente para explicar el enfrentamiento armado*, concluye la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *La concentración del poder económico y político, el carácter racista y discriminatorio de la sociedad frente a la mayoría de la población que es indígena, y la exclusión económica y social de grandes sectores empobrecidos –mayas y ladinos– se han expresado en el analfabetismo y la consolidación de comunidades locales aisladas y excluidas de la nación.*

La violencia es mucho más que delincuencia, sea robo de automóviles, de casas, atracos en la vía pública o secuestros extorsivos. La violencia es la matriz histórica en que se viene desarrollando la sociedad guatemalteca desde hace cinco siglos.

La violencia tiene innumerables caras. Junto al racismo histórico del que hablábamos, valga decir que recién en el año 2006, 10 años después de firmada la paz firme y duradera, fue derogada la normativa legal que exoneraba de responsabilidad penal a los violadores que se casaran con su víctima, siempre y cuando ésta fuera mayor de 12 años. Y un virtual “derecho de pernada” aún persiste en el actuar de más de un finquero en las zonas rurales, mientras que no es infrecuente que la empleada doméstica en zonas urbanas (en general muchachas indígenas) resulten embarazadas de los varones de la casa. El machismo como constante atraviesa la historia de la sociedad; el feminicidio al que se asiste hoy día no es sino un recordatorio de esta cultura patriarcal. Según la Relatora de Naciones Unidas para la Violencia contra las Mujeres, Ertuk Yakin, que visitara el país en el año 2005, hay un clima general en el sistema de justicia penal de falta de respeto por la dignidad de los sobrevivientes de violencia y de sus familiares que buscan justicia. El prejuicio dominante que asienta en buena parte de la sociedad, en varones y también en mujeres, es que



esas mujeres asesinadas “se lo buscaron”. Es decir: todo coincide para que la violencia, en vez de ir desapareciendo, se perpetúe. Se ha perdido la capacidad de indignación. La calamidad que trae consigo la violencia ha pasado a ser natural, normal, asimilada como cotidiana.

El autoritarismo, otra forma de violencia, es una constante cultural; cuando un subordinado, o simplemente una persona, es interpelado/a por otra, es frecuente que responda “mande” por querer decir: “lo escucho”. La idea de disciplina se valora especialmente, incluso más que otra virtud. Un colegio es “bueno” si tiene “disciplina férrea” (no importa tanto la excelencia académica), y la época de la dictadura de Jorge Ubico, en las décadas del 30 y del 40 del siglo XX, es presentada en cierto imaginario social como edad dorada, porque “ahí no había delincuencia” (se fusilaba a los delincuentes). Autoritarismo que va de la mano, siempre, de impunidad. El que manda tiene el derecho inexorable de mandar. Un niño debe callarse ante un mayor y una mujer ante un varón. Y hasta no hace muchos años, un indígena ante un no-indígena. No está de más recordar que Guatemala es uno de los dos únicos países de América Latina que tiene pena de muerte, y mayoritariamente la población reclama su aplicación.

La impunidad marca todas las relaciones sociales. Un conductor de un vehículo puede atravesar un semáforo en rojo y sabe que muy probablemente no tendrá sanción, lo mismo que un chofer de transporte público que atropella a un peatón y huye; se puede evadir el pago de impuestos al fisco, y muy probablemente no habrá sanción (la recaudación fiscal representa apenas el 9% del producto bruto nacional, lo cual nos da una idea de por qué el Estado es un aparato tan débil e ineficiente); desaparecen 11 millones de dólares en el Congreso de modo “misterioso” –como sucedió el año pasado– y ningún diputado pierde el sueño al respecto; ningún responsable del genocidio vivido décadas atrás, con más de 600 aldeas campesinas indígenas masacradas debidamente documentadas por testigos presenciales y exhumaciones de cementerios clandestinos como prueba, ha sido llevado a una corte de justicia; prácticamente ningún homicidio de los tantos que se cometen a diario es castigado; un varón puede agredir con mucha tranquilidad a su pareja porque sabe que pocas veces una mujer maltratada se atreve a presentar denuncia policial, y si la presenta, muy pocas veces esa denuncia termina en una investigación con fallo judicial; cualquier industria puede arrojar productos tóxicos en fuentes de agua o deforestar cubiertas boscosas porque, en general, no habrá castigo (la corrupción de los agentes del Estado es ya histórica); los jueces muchas veces no condenan porque



reciben prebendas de los criminales o porque son amenazados por los mismos, y optan por el silencio. Es decir: en la totalidad de las relaciones sociales está fuertemente arraigada la cultura de la impunidad. Las leyes existen, pero en los papeles. El Estado brilla por su ausencia en su aplicación.

Se podría llegar a decir, incluso, que la guerra contrainsurgente que vivió la nación en décadas pasadas, al mismo tiempo que se desarrollaban otros enfrentamientos similares en prácticamente toda Latinoamérica en el marco de la doctrina de Seguridad Nacional en plena Guerra Fría y combate al “comunismo internacional”, en Guatemala alcanzó este nivel de ferocidad –por lejos el más encarnizado de todo el continente– por una historia previa de exclusión, autoritarismo y verticalidad con características únicas en toda la región que pudieron permitir esa crueldad. Los profundos niveles de explotación económica históricos son producto de los abusos –de los que también hacen parte el racismo, la cultura machista, el autoritarismo y la impunidad– hondamente enraizados en la sociedad. Si la marginación económico-social y la represión fabulosas que se vivieron en Guatemala desde siempre, reforzada más aún en estos años de guerra, no están tan visibilizados en el mundo como otros procesos políticos recientes (las dictaduras del cono sur del continente, por ejemplo, donde la lucha contra la impunidad dio mayores resultados), ello se debe al peso específico del país en el concierto internacional. Los 3.000 muertos en las torres gemelas de New York producto de los aviones holywoodenses, o la dictadura de Pinochet en Chile, por mencionar solo algunos ejemplos, son ya íconos de la barbarie de nuestro mundo; la explotación histórica en condiciones de semi-esclavitud de las fincas guatemaltecas, el patriarcado ancestral o los 250.000 muertos en campañas de tierra arrasada con más de 600 comunidades rurales masacradas y la sistemática desaparición de personas recientemente sufridos, dado que suceden en un “país bananero”, casi no cuentan. Fuera de Guatemala, todo esto es casi desconocido. Lo que finalmente se repite sobre esta sociedad, a modo de síntesis, es que “es muy violenta” y que “la delincuencia nos tiene de rodillas”. Pero eso es demasiado poco para avanzar en la solución. Si efectivamente se vive una “cultura de violencia generalizada” (un adolescente hijo de un diplomático escandinavo que pasó unos meses de vacaciones en Guatemala visitando a su padre, habiéndose mimetizado con la cotidianidad de aquí luego de ese corto período, de regreso en su país fue enviando a un psicólogo porque se lo encontraba demasiado “desadaptado”), eso tiene raíces históricas y culturales que, así como se formaron, se pueden erradicar.



¿No se puede o no se quiere terminar con esta epidemia de violencia?

La violencia es un problema social generalizado que afecta al colectivo, a la totalidad de la población. Todas las formas de la violencia (no sólo la vivida durante el conflicto armado pasado) son un problema de carácter público donde tanto el Estado como la sociedad civil tienen grados de responsabilidad para buscar salidas. Por ello las soluciones deben darse igualmente en planteos globales donde tanto la institucionalidad del Estado como la cultura del día a día del colectivo juegan un papel clave. Entre las causas de las violencias hay un entrecruzamiento de lógicas, de ámbitos: la violencia estructural que mantiene las diferencias socioeconómicas –que es, ella misma, una matriz violenta fundamental– sirve a la vez como caldo de cultivo para el mantenimiento de una población desesperada. Y de allí es posible que puedan salir más hechos violentos todavía. La impunidad y el autoritarismo históricos son, a su vez, causa de una cultura de violencia que se extiende por todos los estratos y que el reciente conflicto armado vino a entronizar. A su vez, el mantenimiento de altos niveles de violencia delincinencial es un fenómeno que tiene que ver con la pobreza y que sectores interesados pueden aprovechar. En definitiva: el clima de violencia actual es un entrecruzamiento de causas. Lo curioso es que, aunque todo ello se sepa –hay ya innumerables estudios serios al respecto–, ninguna de ellas se ataca con toda la energía que la situación demanda.

El ejercicio de cualquier forma de violencia es siempre la expresión de una relación de poder. Por ello, al abordar la persistencia de la cultura de violencia que no cesa (y al indicar los posibles pasos para afrontarla), se estará tocando el ámbito mismo de los poderes, de su dinámica y enraizamiento, de su ejercicio efectivo. Dado que la violencia se mantiene, o se acrecienta, recordando así que la guerra interna, en cierto sentido, no ha terminado del todo, se deben ver en forma crítica las relaciones de poder establecidas en el seno de la sociedad guatemalteca, poderes entre grupos económicos, entre géneros, entre etnias, entre adultos y jóvenes; entrecruzamientos, en definitiva, que son los que explican por qué se da la violencia, y eventualmente, qué hacer para buscarle caminos alternativos.

Finalizada la guerra interna con la firma de la paz el 29 de diciembre de 1996 –más por una coyuntura internacional desfavorable al movimiento insurgente que llevó a esa salida (caída del campo socialista) que por un proceso de



negociación en igualdad de condiciones con el gobierno de turno—, desde el Estado y desde la sociedad civil se emprendieron numerosas iniciativas para reparar y transformar las secuelas del enfrentamiento y la cultura violenta que dejaron 36 años de militarización. Pero luego de más de una década de firmados los Acuerdos de Paz, la violencia no decrece, y todos esos fenómenos antes mencionadas son la cotidianeidad más común. Como se dijo, incluso, en términos epidemiológicos la situación no solo no mejora sino que empeora. ¿Por qué? ¿Algo se está haciendo mal en los programas que intentan sembrar una nueva cultura de paz? ¿Es más difícil de lo que se pensaba transformar pautas de comportamiento social? ¿Acaso la sociedad guatemalteca está fatalmente condenada a vivir en un clima de violencia aceptado como la cruda normalidad? ¿No hay remedio contra el machismo, el racismo, la corrupción, el relacionamiento violento e irrespetuoso entre la gente, la pobreza? ¿O hay sectores que favorecen la perpetuación de este clima de violencia?

Algunos de los encargados de hacer funcionar el Estado represivo que se generó durante las décadas de guerra han reconvertido su trabajo hoy y siguen manejando cuotas de poder, en algunos casos desde las sombras de esa estructura estatal, habiéndose hecho cargo de negocios ilegales —muy rentables por cierto— con los mismos criterios de militarización de años atrás. El Estado sigue siendo débil y continúa permeado por esos intereses sectoriales que se mueven con características mafiosas. Esos sectores continúan gozando de un clima de impunidad generalizado, creado durante la pasada guerra y nunca desarticulado, lo cual alimenta y refuerza la cultura de violencia actual. Si los acuerdos de paz firmados en 1996 se visualizaban como una opción clave para combatir el clima de violencia e impunidad históricos, el cumplimiento lento y parcial que han tenido (*“Recuerdos de Paz”* hay quien les llama sarcásticamente) deriva entonces en el mantenimiento de condiciones que alimentan un negativo clima de violencia general, con mantenimiento de la impunidad, que afecta la convivencia social, haciendo que aparezcan índices de violencia superiores aún a los vividos durante la guerra.

Ahora bien: si todo lo que ocurre en la actualidad lo ligamos por fuerza a la guerra interna reciente depositando las dinámicas contemporáneas en el ejército como los “malos de la película”, se corre el riesgo de invisibilizar a otros actores del conflicto armado, los verdaderos beneficiados de “la lucha contra el comunismo”: los poderosos grupos tradicionales que no perdieron un ápice de poder y que hoy continúan siendo los más favorecidos de la sociedad.



Los militares fueron el brazo ejecutor en esta guerra político-ideológica. En todo caso, como producto de la guerra, algunos de esos sectores castrenses pasaron a conformar hoy un nuevo grupo económico ligado a nuevos negocios “no muy santos”, pero las diferencias de clase de la sociedad guatemalteca no se originaron con la guerra ni con la intervención del ejército.

Con limitaciones presupuestarias quizá, sin toda la voluntad política necesaria en algunos casos, con deficiencias conceptuales o técnicas en otros, lo cierto es que con posterioridad a la firma de los Acuerdos de Paz, se han venido desarrollando muchos proyectos e iniciativas que buscaban afianzar un clima de paz y de concordia luego de 36 años de sufrimiento. Si ahora se hace un balance objetivo de cómo está la situación al respecto, puede apreciarse que esos nuevos valores de tolerancia y sana convivencia no han logrado consolidarse. Por el contrario, lo que tenemos es una epidemia generalizada de violencias. A ello se suma que la agenda para la paz paulatinamente comienza a dejar de ser prioridad, tanto en la planificación del Estado como en la comunidad internacional que apoyó y dio seguimiento al proceso pacificador. La agenda institucional por la paz se va esfumando, pero no así la violencia concreta en el día a día.

Los esfuerzos destinados a la consolidación de una nueva conciencia de tolerancia y de cultura de paz realizados desde el ámbito de la educación formal incidieron relativamente poco. Vale decir que aún un 25 % de la población no llega siquiera al nivel primario. Por otro lado, los medios masivos de comunicación, cada vez más determinantes en la creación de marcos culturales en las sociedades modernas, juegan un papel fundamental en la generación de valores ideológicos. Quizá, en este largo decenio transcurrido luego del fin de la guerra interna, no pusieron todo su potencial en la construcción de esa nueva actitud a la que se aspiraba; o más aún, jugaron en contra de la consolidación de una cultura de paz con mensajes que fomentan estereotipos violentos y discriminatorios, promoviendo así –a sabiendas quizá, o incluso sin buscarlo deliberadamente– un clima de violencia que no pareciera bajar. El interés inmediato por “vender” noticias (la foto de un cadáver asesinado, de un linchado, de una mujer violada son “buen negocio”) empaña toda otra posibilidad de aportar soluciones.

Mientras tanto, la violencia sigue. Pero no solo la ola delincencial; sigue –y quizá ahí está el núcleo del problema– la pobreza estructural, la crónica



exclusión de grandes mayorías, el autoritarismo y la impunidad. Los robos cotidianos, los asesinatos y las “maras” parecieran tener a toda la población paralizada –al menos así lo presentan a diario los medios de comunicación–, desarticulada, aterrorizada. Van apareciendo nuevas modalidades de violencias que no hacen sino reforzar ese clima de terror cotidiano: asesinato selectivo de choferes del transporte urbano, balaceras continuas en los buses. ¿Qué vendrá ahora? Todo lo cual lleva a pensar que esas violencias tienen una intencionalidad, que responden a una lógica determinada. Ahora bien: *esta ola imparable no es tan imparable*, como dice un estudio de UNESCO y la Universidad San Carlos del año 2005: *Algo es posible hacer ante la epidemia en juego, más que seguir militarizando la cultura y la cotidianidad, poniendo alambradas electrificadas y llenándonos de guardias armados. Como primeros pasos algunos han puesto delante la lucha contra la impunidad para enfrentar este mal.*

Durante los largos años del conflicto armado *el terror de Estado (...) tuvo el objetivo de intimidar y callar al conjunto de la sociedad. (...) El miedo, el silencio, la apatía y la falta de interés en la esfera de participación política son algunas de las secuelas más importantes que resultaron (...) y suponen un obstáculo para la intervención activa de toda la ciudadanía en la construcción de la democracia*, concluía la Comisión para el Esclarecimiento Histórico luego de estudiar los mecanismos íntimos de la guerra. Esa misma estrategia pareciera seguir estando presente hoy. Ya no hay desapariciones forzadas de personas ni campañas de tierra arrasada, pero hay una marea delincencial que produce similar miedo y silencio. Ahí están las “maras” como nuevo demonio invadiendo todo, los asaltos en una unidad de transporte público, el asesinato de un transeúnte para quitarle un teléfono celular o un anillo..., situaciones que, sin dudas, “nos tienen de rodillas”.

Pero al adentrarse en el estudio de las actuales formas de violencia son más las dudas que se abren que las respuestas que se encuentran.

Es muy significativo que, en el discurso que se ha impuesto cotidianamente –en el que mucho tienen que ver los medios de comunicación– la “violencia” haya quedado ligada casi exclusivamente a delincuencia. La delincuencia existe, sin dudas, y las tasas de homicidio son un hecho –ahí están los 15 cadáveres diarios–. Pero eso es solo una parte del problema. Sin criminalizar la pobreza, es importante no olvidar que las situaciones de pobreza extrema,



más aún en áreas urbanas, la desesperación a que ello conduce, son un caldo de cultivo para el fomento de la marginalidad y la transgresión. Las ciudades de Guatemala, en especial la capital, se agigantaron con las migraciones masivas durante la guerra, y siguen creciendo por el éxodo continuo desde el campo de población que escapa a la miseria crónica; esas masas poblacionales desesperadas, y sus jóvenes más aún, constituyen la posibilidad siempre abierta para actos delincuenciales, porque directamente caen en ellos o porque son reclutados por el crimen organizado. La cuestión no es reprimir al marero sino empezar a desarticular los circuitos que posibilitan esas situaciones sociales. Si no se desarticula la pobreza de base, es imposible pensar en desarticular la “epidemia” delincencial.

Pero más aún, los sectores que manejan sus cuotas de poder desde las sombras ligados a negocios ilícitos (contrabando, narcotráfico), en muchos casos desde el mismo aparato de Estado, se benefician/necesitan este clima de zozobra. Las “maras” –población juvenil pobre que no supera los 25 años de edad, porque casi irremediabilmente muere antes– son, muchas veces, la mano de obra ejecutora de esos poderes ocultos.

Decíamos que, al adentrarse en la investigación de esta compleja problemática de la violencia que asola Guatemala, surgen muchos interrogantes sin respuesta: es cierto que hay armas por todos lados, descontroladamente. Pero, ¿por qué? ¿Quién controla eso? o más aún: ¿hay quien desea que eso sea así? ¿Cómo entender que un jovencito de 15 años pueda cargar granadas de fragmentación, o que cualquier persona pueda comprar en el mercado negro un arma de guerra con total facilidad? ¿Quién provee todo ese arsenal? ¿Hay alguna agenda tras eso? ¿Quién la fija, y para qué? ¿Dónde van a parar los 120 millones de dólares que recaudan las maras anualmente? ¿Son esos jóvenes tatuados y estigmatizados de los barrios marginales –esos mismos que, al mismo tiempo, aparecen asesinados con tiro de gracia en la cabeza como producto de la limpieza social en curso– los que manejan y se benefician de esa nada despreciable suma de dinero? La “violencia revolucionaria” –como se decía en otro entonces– del movimiento insurgente de décadas atrás movilizó una fenomenal respuesta del Estado: en definitiva, hecho el balance de la guerra, puede decirse que, si bien la guerrilla no fue totalmente derrotada –la firma de la paz no fue una capitulación en términos técnicos–, al menos fue neutralizada, y su proyecto original de transformación social quedó abortado. En otras palabras: la violencia revolucionaria armada sí pudo ser



desarticulada. Con todos los recursos y la experiencia que posee el Estado en su lucha contrainsurgente, ¿de verdad que no es posible derrotar militarmente a las maras que pululan en el país? Al respecto es harto significativo que, con todos los aparatos de inteligencia desarrollados durante el conflicto armado interno, altamente operativos sin dudas, hoy no se tenga en términos oficiales un número preciso de miembros de estas padillas, oscilándose entre 10.000 y 150.000. ¿Estamos realmente ante un poder descontrolado de jóvenes armados... o eso es parte de algún proyecto?

Se habla mucho de transformar la cultura de violencia que nos legó el conflicto armado, encaminarnos hacia una cultura de paz. Eso, en sí mismo, está muy bien, es loable. Pero es irrealizable si no cambian al mismo tiempo las estructuras sociales en que se apoya la violencia: la pobreza, la exclusión social, la ignorancia. Tal como lo expresara una dirigente maya hablando de la actual democracia guatemalteca: *Nunca tuvimos tantos derechos como ahora, pero tampoco nunca tuvimos tanta hambre como ahora*. Mientras siga habiendo gente con hambre, seguramente seguirá la violencia y será imposible hablar con seriedad de resolución pacífica de conflictos porque –como dijo alguien mordazmente– es muy probable que, hambrientos, nos terminemos comiendo la palomita de la paz.

BIBLIOGRAFÍA

Balsells Conde, Edgar. “El costo económico de la violencia en Guatemala”. Informe del PNUD. Guatemala. 2006

Balsells Tojo, Edgar Alfredo. “Olvido o Memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca”. Guatemala. 2001.

Casaús Arzú, Marta Elena. “Guatemala: linaje y racismo”. Guatemala. 2007

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). “Guatemala. Memoria del Silencio”. Guatemala. 1999.

Erazo, Judith. “La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala”. Guatemala. 2008

Garavito, Marco Antonio. “Violencia política e inhibición social”. Guatemala. 2004.



Guzmán Böckler, Carlos y Herbert, Jean-Loup. “Guatemala: una interpretación histórico-social”. México. 1970.

Martín-Baró, Ignacio. “Acción e ideología”. San Salvador. 1992.

Monsanto, Pablo. “Los Acuerdos de Paz en Guatemala, diez años después de su suscripción”. Guatemala. 2005

Osorio, Elizabeth. “Impacto de la política contrainsurgente en la subjetividad de los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil” (Informe final de Tesis). Guatemala. 2008

PNUD. “Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?”. Guatemala. 2008.

Sarti, Carlos y Aguilar, Isabel. (2006). “La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo”. Guatemala. 2006

SEPAZ. “Los Acuerdos de Paz”. Guatemala. 1996.

Taracena, Arturo y otros. “Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944”. Guatemala. 2002.

Zepeda, Raúl y otros. “Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas”. Guatemala. 2005.



PERSONA Y SEGURIDAD

(NOTAS PARA UN DEBATE)

POR: CARLOS ROBERTO MONTENEGRO RÍOS.

LA MORAL ES UNA CUALIDAD MATEMÁTICA: ES LA EXACTITUD APLICADA A LA VALORACIÓN ÉTICA DE LAS ACCIONES.

JOSÉ ORTEGA y GASSET.
(1883-1955).

Principiando.

Este ensayo intenta abordar el problema del Estado, la Seguridad y la Persona, desde una perspectiva filosófica, específicamente a partir del Personalismo.¹

Teniendo como preocupación principal la pretensión de explicar cómo el Estado contemporáneo se ha olvidado de la persona humana y antropológicamente se preocupa por el individuo y sus corporeidades, pero no ahonda en los preceptos axiológicos del humanitarismo, que son referente obligatorio para empoderar al ciudadano no de frente al gobierno, sino para situarlo por arriba de él.

Para el Estado el ciudadano es funcional (trabaja, tributa, lo defiende, etc.), y en sus fundamentos morales lo cosifica; pero no es el centro de la mirada estatal, además de que ésta fundamentación muchas veces tiene una visión obnubilada por la impunidad que le impide actuar verazmente en defensa del que dice privilegiar.

Desde esta perspectiva la seguridad se convierte en un asunto de Estado, pero no en un problema que debe de abordarse desde la persona, por lo que las acciones estatales en este sentido, van más a proteger al gobierno y dejan por fuera al ciudadano, quien es al que se debe cuidar en primera instancia.

¹Filosofía, con pretensiones ético-políticas, que privilegia como valor absoluto a la persona y sus relaciones de solidaridad con otras personas, la sociedad y que subsume al Estado a su total servicio, deslindándola de los individualismos de corte liberal y de los colectivismos de corte estalinistas o fascistas.



El ciudadano bordea muchas veces la marginalidad gubernamental y medra de sus favores por medio de los múltiples clientelismos que el Estado construye; mas sin embargo, la primera explicación causal es que el ser humano está a su servicio y éste simplemente lo utiliza.

En esta tesisura discurre este opúsculo, sin mas ambiciones que abrir diálogo, debate, intentando ver a la persona y su difícil relación con el Estado a partir de una opción filosófica que centra su acción en la condición supra-empírica de la humanidad y en la centralidad de la persona.

La Seguridad desde el Estado.

Los tratadistas del tema señalan que el Estado es modernamente una unidad de poder que se entroniza históricamente en un territorio determinado construyendo un orden jurídico unitario que de modo supino monopoliza jerarquía, administración pública, seguridad, sistema impositivo, legislativo, educación, religión y lo mas importante impone una ideología, sobre una o varias naciones, a cuyas culturas multiétnicas y multilingües pretende regular partiendo de un concepto de Estado de Derecho que proclama una seguridad jurídica omnicompreensiva cuya racionalización finaliza en el principio de Jurisprudencia llamado *Porta Clausa Est*; que es el principio de la soberanía estatal que se impone de manera totalizadora sobre el territorio, pero en especial sobre sus habitantes, sin importar el signo ideológico o político que éste pretenda tener o practicar.

Así el Estado pasa a ser una asociación de ciudadanos corporativizada cuyo poder institucionalizado e impersonal, ve votantes, transgresores de leyes, individuos, tributarios de impuestos, alumnos de escuelas, peatones, pero raras veces resalta a la persona que se encuentra en cada uno de esos seres y si lo hace es por que hay inconfesables fines de mantener cierto *Status Quo*, que beneficia a las élites que disfrutan del poder y de los dividendos de la administración de la cosa pública.

Así como el ser humano no puede aislarse del Estado (está atrapado en sus redes) y si sale de éste es para caer en otro, por los emprendimientos de las Pandectas Pretorianas que rezan que el Estado es omnipresente por el principio de *Porta Clausa Fuit*; se han podido elaborar definiciones verdaderamente



mefistofélicas, como la que propuso Benito Mussolini, que proclama “ Que nada contra el Estado, nada fuera del Estado, todo dentro del Estado”, que resume la naturaleza autoritaria y totalitaria del Estado moderno ó, esta otra definición leviatánica de Luis XIV, que ostentó la dalmática de Rey de Francia y nos dice: “El Estado soy yo”.

Desde el punto de vista de la seguridad, éste se ha preocupado –en primerísimo lugar de su seguridad– después de la seguridad de los estamentos dominantes que utilizan al Estado para avalar sus privilegios económicos; de allí deriva que subsuma la seguridad de la persona humana y nos hable de muchos tipos de seguridad (ciudadana entre otras); pero la unidad de poder que emana de las funciones estatales está siempre al servicio de una élite, oligarquía, clase social y, a veces, al servicio de un individuo, su familia y las sinecuras que se crean por el ejercicio del poder.

Por ello la seguridad debe de ser un imperativo ético que se ha de crear de manera vinculante, bajo el principio de la gobernabilidad y el sentido de pertenencia, con el objeto de combatir el mal tanto como amenaza externa o amenaza interna, a partir de la divisa de que: *El mal y el Enemigo son uno solo.*

Divisa que se utiliza de manera expedita para justificar acciones estatales de las más esperrables y execrables que finalmente pueden llegar a convertirse en verdaderos crímenes de *lesa humanidad*, y que el Estado justifica para mantener “la paz y seguridad ciudadana”. Dice la doxa que “ningún Estado tiene necesidad absoluta de un individuo”, pero resulta que el individuo si tiene necesidad del Estado y entonces se establece una relación clientelar de sentido meretricio, en donde el Estado resulta ser el alcahueta dispuesto a dar lo necesario (pero no lo suficiente) y; el ciudadano un rameruelo de poca monta que recibe las coimas estatales a cambio de su voto, actitudes populistas ó de “cohesión social”, lo que terminan en una soberana burla de la persona y en su derrota moral ante tan rameril acto estatal...

(Para el lector no avisado nos permitimos indicarle que en ningún momento pretendemos –por la misma naturaleza de este ensayo– hacer un análisis demonológico del Estado, mucho menos un estudio lupanario de la relación Estado/Ciudadano; nuestro empeño es mucho mas modesto: es darle un sentido metafórico a un explicación didáctico-heurística del papel omnisciente del Estado en la sociedad; valga pues la aclaración).



... Eso es muy visible en Estados de naturaleza débil como los del tercer y cuarto mundo (incluimos a nuestro país), en donde las normas jurídicas son violadas (a pesar de la existencia de una incipiente democracia), por el primer ente que debe de velar por su fortalecimiento y es por que no posee la autolimitación moral que el Estado debe de tener para no solamente dar el ejemplo; sino exigirle al ciudadano su fiel cumplimiento; el no acatamiento crea una inseguridad jurídica, en donde la relación “contractual” Persona-Estado se rompe y se enajenan los derechos humanos y la seguridad ciudadana se reduce a acciones punitivas, mas que acciones legales y jurídicas para fortalecer el Estado de Derecho.

Los tratadistas indican que se crea entonces un “estado de necesidad” de doble vía: por un lado el Estado necesita “justificar” sus acciones apoyándose en las “leyes del gobierno”, para dar rienda suelta a sus acciones gubernamentales (ej. Gastar sin freno el dinero de los contribuyentes, después de que se eliminan los candados legislativos) y, por el otro el ciudadano busca como “retorcer” o saltarse la ley, para que esta no golpee sus magros intereses, creándose así vacíos en la aplicación de la ley que derivan en situaciones anárquicas que terminan por consumir el frágil tejido social que se borda en medio de tantas vicisitudes sociales, económicas y políticas.

Podemos apuntar que más allá del ciudadano que vota, paga impuestos y otras cosas más, el Estado no tiene una preocupación por la persona humana, en un sentido axiológico, tampoco siente mayor preocupación sobre las necesidades ontológicas de la persona; que podemos reducirlas dramáticamente a la búsqueda de trabajo, educación y salud, para no hablar- por el momento- de las derivadas de la seguridad humana.

Este Estado trémulo y vacilante, que es incapaz de reconocer la preeminencia de la persona y sólo reconoce al individuo y en el mejor de los casos a un anónimo ciudadano, crea ciertos parámetros sobre los que se entiende debe de ser la seguridad ciudadana que a continuación se comenta:

- a) Los Estados Latinoamericanos, han precisado que la seguridad nacional es el principio determinante para establecer que es seguro y que no lo es: la primera delimitación es el concepto de soberanía que se refiere no solamente a los límites territoriales de la República, sino también a los límites internos en los cuales la sociedad y el ciudadano



deben desenvolverse; allí el Estado precisa el concepto de Espacio Vital (*Lebensraum*), que fundamenta los límites de los estados nacionales, en aras de la seguridad.

- b) Aparecen entonces, las doctrinas del Orden Público en donde las FF. AA. Y las Fuerzas Policiales han jugado un papel trascendental como sucede hasta nuestros días. Todo esto se enmarca en la doctrina de la seguridad nacional, que busca garantizar la estabilidad política interna, sin tomar en cuenta los cruciales hechos sociales que provocaron la desestabilización y teniendo como norte fortalecer las acciones estatales para garantizar “el imperio de la ley en todo el territorio nacional”.
- c) Así el vector estatocéntrico se mantiene como el paradigma fundamental de cualquier política estatal en materia de seguridad ciudadana; dando origen a un paradigma neocontrainsurgencial, la cual se apoyan los gobiernos que triunfan electoralmente, sean democráticos o no, y
- d) Aún en el marco constitucional de una socialdemocracia contrainsurgente como la guatemalteca, el autoritarismo estatal es evidente y las funciones policíacas y de las fuerzas armadas son la nota predominante de un gobierno que reclama cierta estabilidad para continuar con la ineficiencia estatal y la ingobernabilidad, que se traduce en altísimos índices de violencia.

Por ello los tratadistas consideran que el estatocentrismo es lo que crea esas agendas estrechas de los gobiernos, dando origen una Seguridad Defensiva en donde las organizaciones sociales, los ciudadanos particulares deben ser objeto de vigilancia en el momento que sus reclamos afectan los intereses de las élites gobernantes tanto nacionales como internacionales.

Y es que en este proceso de aseguramiento del Estado, la persona humana se vuelve irrelevante, se criminalizan identidades y personas, produciéndose una nefasta interpenetración entre seguridad exterior e interior, en donde el sacrificio lo lleva la sociedad civil, los ciudadanos y aquellas instituciones que no son funcionales al orden político vigente.

El punto nodal es que la persona con toda su presencialidad cósmica, es irrelevante para este Estado Neo-contrainsurgencial, y solamente se le objetiviza como “el individuo”, “la mujer”, “el anciano”, “el indio”, etc. etc. y en el mejor



de los casos en el “anónimo ciudadano”, que vota y paga impuestos. Y esta falta de subjetivación de la persona, se debe a que en Guatemala el paso entre la Seguridad Nacional y la Seguridad Humana no se ha dado, quedándose a medio camino entre una Seguridad Ciudadana, que mezcla elementos de la Seguridad Militar de corte contrainsurgente y orwelliano ; pero que continúa apoyándose en la seguridad interna y en los esfuerzos militares y policíacos para neutralizar –desde una óptica de la seguridad situacional- aquéllos que claman por cambios fundamentales en la sociedad; en el sistema económico y en el político también; para lograr cambiar esa ideología de muerte que hoy priva en nuestra sociedad.

No es el objeto de este ensayo profundizar en las teorías que conforman las distintas hojas de ruta que explican la seguridad ciudadana, la idea es fijar en el lector aquellos aspectos que modestamente consideramos relevantes para entender y explicar la ausencia de la persona humana en los conceptos que el Estado aplica en seguridad y buscar el sentido de la individualidad personal como reconocimiento absoluto de la sociedad en materia de seguridad ciudadana.

Por ello junto a Lévinas, Buber, Mounier, Nédoncelle y Ricoeur, me permito repetir la afirmación de Jean Lacroix, que dice : “La persona deviene para ser siempre la misma y la persona deviene para no ser nunca lo mismo.” Esto el Estado debe de entenderlo y respetar la libertad y la persona en todo momento, como causa primera y última del ser social. (Burgos, 2008, pág. 65)

Porque si no sucede así la esperanza de la certidumbre se desvanece y se pasa rápidamente a las confrontaciones peligrosas entre grupos sociales , llegando finalmente al fracaso como sociedad y al peligro de reducirnos a una confrontación que no tiene fin , en donde la vida se torna en una referencia meramente empírica de la existencia social y la sociedad y el sistema gubernamental colapsa con nefastas consecuencias para todos.

La Seguridad Humana.

La seguridad es un concepto multidimensional que debe de entenderse en 7 principales dimensiones:

-
- ❧
1. La seguridad económica,
 2. la alimentaria,
 3. la salud,
 4. la ambiental,
 5. la personal,
 6. la política y;
 7. la comunitaria multicultural.

Porque normalmente el Estado cuando vela por la seguridad lo hace a partir del individuo en dos vertientes a saber: víctima y victimario; evasor y tributario; transgresor y transgredido y en esta dicotomía avanza para establecer de forma maniquea la fórmula final: culpable ó inocente.

Con este enfoque se progresa hacia un reconocimiento donde se busca respetar la multidimensionalidad del individuo, tratando de superar la querrela epistemológica del anónimo ciudadano que es constantemente citado en las esferas estatales y acercarse más a este ser que se le ubica en un contexto social e histórico, para de allí explicar sus distintas necesidades en seguridad. (Bajtin, 1984)

Pero estas metáforas humanistas tienen más un carácter intencionista que intervencionista - a propósito del último sentido de la seguridad - en donde importa más las condiciones de la seguridad estatal y no la vertiente de construcción de la persona con ese sentido de inmanencia y trascendencia que todos tenemos; como se ve en seguida:

- a) Desde la Teología se puede decir que la seguridad humana es producto de las incertidumbres paralizantes que las personas tienen por la falta de apropiación de “pneuma”, es decir; apoyándose en Mijail Bajktin, de espíritu, surgiendo el miedo cósmico a lo imposible, lo cual hace emerger la vulnerabilidad de la existencia humana y buscando “el lugar seguro” que alivie el amenazador sentido de la inseguridad para, poder garantizarnos antropológicamente nuestra existencia.



Por lo que se da la búsqueda de cierta espiritualidad –fenómeno muy post-moderno- que aliviará los dolores terrenales muy propios de nuestra condición de inseguridad humana; por ello es muy común ahora con las “religiones livianas”, encontrar afirmaciones que buscan una “seguridad”, como aquéllas que nos dicen “pare de sufrir” y sea feliz , etc, afirmaciones que en esa misma línea evasiva de conducta religiosa de origen lutero-calvinista llaman a entregar la voluntad totalmente a Dios, exonerándonos del riesgo de decidir y delegar la responsabilidad en otros y, que en su mesiánica visión nos dicen qué debemos hacer y qué no.

- b) Desde la axiología la seguridad humana busca fortalecer valores universales básicos, como el bienestar, la lealtad, el derecho a la vida, la solidaridad, la paz y la tolerancia, por no mencionar más. Todos ellos apuntando a consolidar un sistema valorativo, que finalmente se plasma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Que rompe con el sentido del yo emocional y pasa al nosotros comunitario.
- c) Desde la moral, la seguridad humana, propugna por el respeto entre todas y todos, lograr los equilibrios sociales, principalmente en sociedades tan asimétricas como las nuestras, haciendo que la moral sea un ejercicio ciudadano continuo, para que así la tolerancia y la convivencia humana sea la base de cualquier tipo de seguridad, y;
- d) El asunto de la seguridad humana la podemos entender mejor si vemos que ésta tiene un carácter multidimensional, interdependiente, universal, preventivo, curativo, pero no punitivo, tampoco defensivo y no busca la seguridad por mutuo propio, sino dentro de un orden jurídico, cuya preocupación central debe de ser la vida, la dignidad de la persona y no el rearme de grupos o sectores sociales que no buscan la seguridad de todos, sino más bien la revancha ante aquellos que consideran que el Estado debió juzgar y no lo hace por lo endeble que es.

La seguridad debe de ser un asunto de educación, prevención y no de desquite social; debe ser un ejercicio multicultural, multisectorial y no ejercerse por grupos enquistados en el Estado o en la sociedad que actúan a nombre de los mismos, pero que no comparten necesariamente sus fines y objetivos.



En buenas cuentas, es la moral ciudadana en acción que reclama transparencia para las acciones gubernamentales, gobernabilidad apegada al derecho y poder ejercer una auditoría ética constante sobre los funcionarios y sus acciones administrativas, para así darle al ciudadano respuestas precisas sobre la conducción del Estado y sus ejecutorías sociales.

El debate en este siglo XXI, tiene que centrarse en la persona humana, sus inseguridades y el modo de enfrentarlas y resolverlas (bajo el principio de la certidumbre); no debe verse como un asunto defensivo, de un Estado en contra de sus ciudadanos, sino como una propuesta integradora que multidisciplinariamente ve los distintos retos del tema y los aborda respetando culturas, lenguas, géneros, religiones, edades y niveles educativos; para lograr con ello, crear nuevos límites estatales y ampliar los horizontes de la sociedad en un concepto integrador.

Sin embargo, en este proceso globalizante que vivimos, el Estado ha perdido cierta primacía como eje monopólico de la violencia que ejerce por legitimidad delegada, tal vez por la misma incapacidad de dar respuesta al cúmulo de peticiones en ese sentido, ó por el embate de los regionalismos que han logrado eficientar las acciones en seguridad ciudadana y porque el gigantesco estado que se mueve, pero no camina en la dirección que la sociedad le demanda.

Ello hace repensar las relaciones de ese anónimo ciudadano y los que por naturaleza jurídica deben de cuidar su seguridad, al punto que el Estado se vuelve inoperante y el ciudadano asume muchas veces su propia defensa; así el ciudadano deja de ver al Estado Redentor (que todo lo hace); y comienza a ver al Estado Fallido (al servicio de unos pocos y vulnerado por el crimen organizado), que no solamente limita sus derechos, sino que también amenaza su propia seguridad personal.

Quedando finalmente un Estado grande pero débil, permeado por poderes paralelos, que lo ponen en peligro de fracasar y que en algunas sociedades han podido fundar verdaderos narco-estados paralelos, como ha sucedido en algunos países de América Latina.

Sin embargo, con la Seguridad Humana se da un paso importante, se avanza desde los conceptos de la seguridad nacional, de carácter contrainsurgente, hacia los preceptos de la seguridad ciudadana, apoyándose en el articulado del Derecho Humano Internacional, hasta la legislación nacional de la cual se



nutren los Estados Contemporáneos, que pretenden poner en primer plano al ciudadano.

Aun en medio de esto las soluciones nacionales al problema de la seguridad ciudadana, van por caminos incorrectos:

- 1) se criminaliza la pobreza.
- 2) se aumenta el número de cárceles.
- 3) se ponen a los militares en la calle hacer labores de policía, reforzando la visión represora que históricamente tiene la población de los castrenses.
- 4) la represión del Estado se hace mas evidente contra los reclamos sociales de la población y no contra los poderes que se encuentran enquistados en el mismo aparato estatal.
- 5) Existe un evidente debilitamiento de los operadores de justicia, que crea la sensación de ausencia o de una justicia que beneficia a unos pocos con recursos económicos y condena a muchos por su misma condición de pobreza.
- 6) La certeza de que el Estado debe proteger a la sociedad se desmorona y aparece una esperanza mesiánica de que en algún momento un caudillo enderezará los entuertos y pondrá “las cosas en su orden”, sin importar el coste de ello; pero creando una sensación de tranquilidad a la población que acepta disminuir sus precarias libertades en nombre del orden y la seguridad.
- 7) El costo político de continuidad de los gobernantes que al forzar las constituciones y leyes de algunos países latinoamericanos, pretenden perpetuarse en el poder con fines más personales que de contribuir a fortalecer la ciudadanía, la cual sirve como mero objeto electoral, haciendo también que se pierda el sentido de la seguridad ciudadana y se entienda a partir de aquellos que apoyan al gobierno y los que se consideran desafectos; lo que hace que se pervierta, la seguridad, el ciudadano y no emerja en toda su plenitud la persona humana.

Ante esta situación la seguridad humana propone:



- 1) desarrollo sostenible con acceso de todas y todos en igualdad de oportunidades.
- 2) profundizar la agenda de paz a partir de los acuerdos que permitieron el cese de la guerra y convertirlos en “hoja de ruta” del Estado.
- 3) buscar relaciones internacionales de seguridad, apoyándose en una cooperación que respete la soberanía de los Estados, pero que a su vez se le exija a los gobiernos resultados concretos y verificables del cambio de una actitud hacia la soberanía de la persona.
- 4) hacer de la gobernanza en las sociedades un ejercicio pleno de las libertades democráticas, con transparencia y ética pública en la gestión gubernamental.
- 5) fortalecer a la sociedad civil y ampliar la participación de las élites educadas del país en la conducción de los asuntos de la administración pública.
- 6) buscar cambios teniendo como meta el bienestar de la sociedad.
- 7) pasar de las políticas de seguridad del Estado a políticas de bienestar humano, con respeto a la persona y sus derechos.

Entendiendo que cualquier política de seguridad debe de buscar expandir las libertades de las gentes y no proponer acciones punitivas en contra de aquellos que el Estado considera sus “enemigos”, y que probablemente son manifestaciones de descontento social, que separa más a los ciudadanos descontentos con la delincuencia organizada que los golpea y que el gobierno los criminaliza por razones de su mismo malestar social, victimizando la protesta social y no criminalizando el hecho delictivo como tal.

En buenas cuentas, podemos sintetizar a la seguridad, en este nuevo planteamiento, con la afirmación que hace la Comisión de la Seguridad Humana, de la Organización de las Naciones Unidas, en el año 2003 que dice:

La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades y la plena realización del ciudadano. Esta seguridad significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida.



Significa proteger al ciudadano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones de los ciudadanos.

Significa la creación de sistemas políticos y sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden a la ciudadanía las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.

Con esta afirmación se busca que el Estado respete al ciudadano y que se entienda que el primero está al servicio de la sociedad y no al revés. Que proteja al ciudadano de las amenazas de cualquier índole y que el Estado no se convierta en una amenaza más. Que se fortalezca el tejido social permitiendo que la sociedad civil tenga un papel más protagónico. Que se tenga garantía jurídica de ser juzgado a partir de su inocencia y no de una supuesta culpabilidad, de manera expedita y con apego a una normativa jurídica que no criminalice a partir de racismo, géneros, religiones o condición económica.

Finalmente, la idea de una seguridad humana, es que el Estado se despolicialice y que asuma el protagonismo el individuo, el ciudadano, las organizaciones civiles, para privilegiar a la persona y su trascendencia en la sociedad.

Seguridad y Bien Común.

Normalmente cuando se crea el concepto de soberanía, que es inherente a la constitución de una República, también se da vida política al concepto de ciudadano y este adquiere una serie de derechos que como obligación moral el gobierno debe de respetar, proteger e incrementar.

Y es en la sociedad que este ciudadano se perfecciona o se envilece de acuerdo al tipo de seguridad que se construya y como se fortalezca el bien común, porque este último debe de ser el fin primordial de la seguridad ciudadana.

Por ello debemos entender que el bien común, no es la sumatoria de los bienes individuales de las personas solamente, es la construcción de “ la conciencia cívica, de las virtudes políticas, de la moral ciudadana, del sentido del derecho y de la libertad y de todo lo que hay de actividad, de prosperidad material y de tesoros espirituales, de sabiduría, de justicia” y por supuesto de la búsqueda



de aquellos ideales que consensualmente han llegado a tener una sociedad. (Maritain, 1981)

Bajo estos supuestos es que debe de construirse la seguridad como bien común, es decir; que debe de nacer de las comunidades –quienes de acuerdo a sus propias necesidades- crearan su policía, fortalecerán sus sistemas educativos, sus sistemas de salud y dialogarán entre sí, para reforzar la seguridad comunitaria y, de acuerdo a las necesidades encontradas.

El gobierno central deberá prestarles asistencia, pero sin mayor injerencia en cuanto a las decisiones comunales y la practica local de su seguridad comunitaria.

Esta actitud permite fortalecer lo siguiente:

- 1) El sentido de la vida local.
- 2) Preservar las culturas vernáculas de la sociedad.
- 3) Privilegiar a la persona en su libertad y responsabilidad en su comunidad.
- 4) Darle sentido al bien común, como parte de una identidad cultural, espiritual y material.
- 5) Resolver en tiempo y con prevención todos aquellos asunto locales que fortalecen y/o desmedran la seguridad de los ciudadanos de la comunidad.

Una seguridad humana debe de contener las aspiraciones supratemporales de la persona, debe de ser depositaria de un bien común que a su vez recoge lo más genuino del espíritu humano: la trascendencia de la vida, bien que la sociedad debe de preservar con toda la fuerza que le da la ley, la comunidad y la trascendencia humana.

Por ello se debe afirmar que el bien común trasciende al Estado, como la persona trasciende a la sociedad, éste no es más que un vehículo para hacernos cada día mejor y solamente debe de contribuir a un buen entendimiento entre todos sus miembros.



Así la seguridad no sólo debe de entenderse como el aseguramiento fáctico de las heredas de una persona, debe de ser trascendente en cuanto provoca el respeto al espíritu humano en todas sus dimensiones; debe de mantener la vigilancia para que el Estado no se convierta en perpetrador de la sociedad y más bien contribuya al enriquecimiento social y no lo contrario, al de unos pocos.

La seguridad debe de aportar a la creación y fortalecimiento de los valores, para que no se cumpla el principio que dijo Séneca: que “El hombre cada vez que se encuentra frente al Estado, se vuelve un poco menos hombre”.

Para que no nos atropelle en nuestra dignidad y que las aspiraciones más legítimas de la persona sean exaltadas y fortalecidas por el Estado, quien proclama siempre defenderlas, aunque no cumpla con ese cometido en toda su extensión dada las características de la sociedad post-secularizada en la que vivimos.

Seguridad y bien común, deben de caminar juntos, porque las necesidades de las personas -reflejadas en la sociedad- deben de darle sentido a la seguridad humana y la administración de la cosa pública; esta no debería nunca sustituir al gobierno natural de las personas en su pueblos y comunidades, porque esto trasciende a cualquier Estado independientemente de la ideología que este sustente.

La Persona.

La idea de persona fue sustentada a partir del Derecho Romano, con un sentido concreto de resaltar la dignidad que se entendía en aquel momento por el sentido de la caridad. Porque en esta solidaridad caritativa el derecho establecía una relación directa con la persona, que era el sujeto con deberes y obligaciones ante el Estado Romano.

Con la visión tomista se obtienen los matices filosóficos y la sistematización en donde la figura humana se transforma en persona única, irrepetible e insustituible; solamente pudiendo cambiar de estado por la Gracia de Dios, tal como nos lo indica en su obra filosófica *Summa contra gentiles*, Santo Tomás de Aquino, liga a la persona como una creatura hecha a imagen y semejanza de un Dios y con trascendencia a partir de su condición escatológica.



Podemos ver que a lo largo de la historia la persona se fue rellenando con contenidos éticos, proféticos y místicos que la despojaron de su naturaleza social y muchas religiones y filosofías ensalzaron a este arquetipo de humanidad; lo que finalmente le vació su contenido social y el ser humano fue objeto de las filosofías más extremistas que lo convirtieron en una pieza del engranaje fabril en unos casos o, en un ser individual sujeto a los vaivenes del mercado de bienes y servicios y en otros en la búsqueda febril de sus más “puros genes”, para crear al humano perfecto, que dominaría al resto de sus semejantes por las características fenotípicas de cada uno de los cigotos seleccionados.

El filósofo Emmanuel Mounier quien funda la tradición personalista, logra reunir el legado de distintas metafísicas antropológicas y trata de explicitar a la persona en sus experiencias concretas de vida, pero siempre privilegiando el protagonismo del ser humano por encima de ucronías individualistas o colectivistas. Como dice el autor en su *Révolution Personnaliste et Communautaire*, “una persona no puede jamás ser tomada como un medio por una colectividad o por otra persona”, es decir que se rechaza el individualismo de base liberal y capitalista, como el colectivismo de base staliniana o fascista. (Mounier, 1992)

El Estado, entonces, del signo que fuere, no puede en nombre de su seguridad o de la de los demás atropellar la dignidad humana, porque ésta tiene una condición supraempírica, que rebasa cualquier posición existencialista, para situarse fenomenológicamente en una afirmación constante de su libertad, tal como lo afirma Martin Buber, quien dice en su obra *Yo y Tu*, que “ Cuando estoy ante un ser humano, estoy ante el tú, pero también ante el yo”; queriendo decir con ello, que estamos disponibles para el otro, como el lo está para nosotros, llenándonos cada uno de una subjetividad que universaliza nuestra condición humana, por sobre cualquier estructura social que se nos pretenda imponer. (Buber, 1949)

Entonces la seguridad humana no debe de entenderse a partir de las limitaciones que un gobierno nos pretenda imponer, la seguridad debe nacer de la generosidad, de la ayuda mutua, de la bonhomía y no del dictum ideológico, que las leyes, costumbres le imponen a la persona. Si la seguridad se plantea más como una experiencia ontológica y no una experiencia jurídica, logramos romper el aislamiento egoísta que nos imponen los gobiernos y asegurarnos que no los cuestionamos por sus acciones administrativas y públicas y personalizamos la



acción humana tendiente a ir disminuyendo nuestra inseguridades, que al fin y al cabo nacen de nuestras propias angustias existenciales y no de las presuntas acciones gubernamentales.

Como el Estado no propone un método dialógico de comunicación con los ciudadanos, sino impone leyes y normas, entonces se construye una estructura vertical de decisiones, que termina atentando contra la naturaleza de la persona y convirtiéndola en un objeto del más puro deseo político de los gobernantes, que empoderados por elecciones u otra forma torpe de obtener poder, alienan la confianza del ciudadano, para finalmente romper el encuentro dialógico inter-humano e imponer su particular versión de seguridad.

Así el Estado padece de nomorrea, porque legisla y legisla, y en ello deja plasmado su arbitrarismo, rompiendo los hilos de la vida comunitaria, arrinconando con un nihilismo desnortado a la persona, la cual finalmente se convierte en el individuo y es devorado por ese *Mundus Senescit* que ha creado el Estado, quien finalmente afirma: *Requiescat in pace* la persona y *Salve Homunculus Lapidator*.

No es deseo crear una apologética ilocucionaria sobre la persona enfrentada al Estado, de manera utoprofética; el punto de vista es que debemos cada día dejar de ser menos individuos y ser mas seres humanos, que dialógicamente buscan de manera razonable y libre –sin fundamentalismos ni exclusivismos– crear una conciencia con responsabilidad, con una visión de mundo que acepte las diferencias, para buscar las certidumbres sociales que armonicen nuestras culturas, nuestras cosmovisiones y que nuestras inseguridades puedan verse mejor en el YO-TU y no en el omnipresente Estado que sólo ve el TODOS, pero no el NOSOTROS.

La Percepción Ciudadana ante la Impunidad.

Por antonomasia es en la democracia donde la persona encuentra el mejor sistema para crecer y creer en la legitimidad de las instituciones gubernamentales y que estas se encuentran a su servicio; porque la democracia es el sistema mas perfectible que ha creado la humanidad para convivir en armonía, con los suficientes pesos y contrapesos que hacen que se favorezca por sobre todo al ciudadano.



Pero este sistema puede pervertirse rápidamente sino existen las auditorias morales de la ciudadanía para corregir los excesos de los gobernantes e indicarles cuales son los mejores caminos del cambio social que demanda una nación. Desafortunadamente cuando las credenciales éticas de los gobernantes erosionan la autoridad gubernamental y ésta se convierte en una trapacería estatal, la democracia se encuentra ante grave riesgo.

En estas excepcionales condiciones históricas el ciudadano no solamente duda de la gobernabilidad, sino también de las referencias morales de los gobernantes y también del rumbo oligárquico que el Estado ha mantenido, porque ambos no trazan una línea firme entre lo lícito e ilícito, lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido y principalmente entre las prebendas de los altos burócratas estatales y los magros ingresos que tiene la mayoría de la población, lo cual resulta insultante y es un escupitajo a la dignidad de los mas desposeídos de nuestra sociedad.

En esta tesitura se inicia un divorcio entre la moral pública y el ejercicio de la política ciudadana, entrando el Estado en un prolapso de graves consecuencias para todo el tejido social.

Así la impunidad (del Latín Impunitus, falta de contención), hace que el ciudadano porfiado comience a darse cuenta de que hay un grupo de pillastres que impunemente se adueñan de la cosa pública.

Y al socaire del “imperio de la ley”, instauran una cleptocracia en donde la honestidad se convierte en un adorno pasado de moda y el Estado insiste en su protervidad y el impenitente ciudadano termina siendo presa irredenta de una sevicia estatal sin saber ante quien santiguarse.

Esta corrupción afecta al sistema político de tal forma que produce una metástasis que conspira no solo contra el mismo Estado (Vrg. Narcoestados), sino contra toda la sociedad y su ordenamiento histórico social.

Porque así se transgreden principios y valores, lesionando sentimientos colectivos de moralidades impertérritas y se gesta una permisividad e hipocresía rayana en la anomia social.

Cuando no se aplican los tres principios del control ciudadano, a saber:

-
- ❧
- a) Prevención.
 - b) Punición.
 - c) Corrección.

La gestión pública se convierte en una caricatura de gobierno, en donde la vileza de los gobernantes, no solo insulta la inteligencia de los ciudadanos con sus disparates, sino, lo más grave, arrincona a la persona con sus discursos de variada nomenclatura, que lo único que justifican es su ineptitud y confirman la naturaleza de un Estado que se cree inexhausto, pero que es fallido y manejado por un reducido círculo que solo ve sus personales intereses y los del cenáculo que los lisonjea.

La corrupción administrativa, en sus distintas versiones, junto a la impunidad (hijas putativas del Estado Fallido); hacen que la metástasis derive hacia gobiernos patrimonialistas, con énfasis en el clientelismo, populismo que finalmente desemboca en una cleptocracia rampante que hace, en buenas cuentas, al ciudadano un mero agente productivo con escasos derechos; pero eso sí con muchas obligaciones con el Estado, principalmente de orden tributario.

Esta impunidad vuelve al Estado proclive a las siguientes patologías, entre otras:

- a) Deslegitimación de los sistemas sociales y de la gobernabilidad, atentando contra todo el sistema de derecho de la sociedad.
- b) Corrupción e ineficacia en la aplicación de políticas públicas.
- c) Pérdida del sentido de pertenencia social ante el embate de la pobreza y la crisis global, la violencia, exclusión e inoperancia gubernamental.
- d) Lo cual alimenta visiones contradictorias de gobernabilidad, llevando desesperanza y soluciones inviables a corto, mediano y largo plazo para salir de la crisis.

En síntesis, la impunidad crea vacíos sociales, legales, falta de aplicación de garantías constitucionales, ausencia de certeza jurídica; pero lo más importante es que el Estado se convierte en el mejor facilitador de estas injustas condiciones



sea por acción u omisión; finalmente el ciudadano termina estrujado por un sistema, sus injusticias y el Estado colapsa en un perenne soliloquio.

La Ética Relativa.

Cuando hablamos de valores en la post-modernidad, nos encontramos que estos cada vez más se tornan relativos; es decir se encuentran en un limbo.

Por lo que es menester precisar como se están entendiendo en esta época neo-secular y para ello nos apoyamos en Don Carlos Mayora Re, que en su ensayo sobre el relativismo en la revista de Bioética de Guatemala, en su número de mes de abril del presente año, nos dice lo siguiente:

El relativismo ético postula que no existen fundamentos para nuestros valores y que es imposible argumentar conceptualmente con el fin de establecer pruebas o argumentos sólidos que establezcan una jerarquía entre valores en conflicto, pues ninguno es “mejor” que otro y por lo tanto ninguno “vale más que otro”.

Con esta definición nos acercamos a una verdadera perplejidad axiológica, en donde toda la moral y la ética son contextuales y no parten de un sentido universal en donde fueron históricamente construidos.

Es decir, que ese relativismo moral sin esencia y sin objeto perméa a la sociedad post-moderna, sembrando dudas acerca de los fundamentos epistemológicos de la realidad social y sus valores, para concluir en la inexistencia de los fundamentos ontológicos de la sociedad.

Esta liviandad axiológica se apoya en un pragmatismo que se atiene más a lo que funciona y dá resultados y no a verdades universales que han sido bien probadas por la gnoseología, la ética y la moral societal.

Esas verdades universales de origen platónico son cuestionadas por el relativismo post-moderno que intenta separar lo abstracto de lo trascendente y quedarse solamente con la experiencia sensual de carácter hedonista que conoce verdades fragmentadas, sin nexos recíprocos de escaso valor empírico, pero de mucho valor nominal y nulo valor espiritual.



Finalmente, la ética relativa no conoce los binomios libertad-responsabilidad, autoposesion-autodeterminación, quedándose solamente con una visión compartimentalizada de materia-empiría que hacen de la verdad moral un mero asunto concupiscible.

Epítome: Una Antropología desde el Estado.

Los enfoques antropológicos usuales para referirse al Estado lo ubican como una identidad de la superestructura producto de la lucha de clases en donde los intereses antagónicos de las mismas son determinantes para establecer la clase que lo controla y lo hace funcionar a favor de sus intereses.

De esa forma el Estado aparece como un poder organizado sobre un territorio determinando, con ciudadanos que son regidos por las leyes que esos estados promulgan y que muchas veces van a contra-pelo de los intereses ciudadanos, regionales y culturales de sus habitantes.

Por el mismo origen antropológico que ha tenido esta asociación humana, éste se presenta ante los ciudadanos, como universal, cerrado, completo y heredando la autoridad legítima de los habitantes de una república, nación o región, dependiendo de las formas históricas que éste ha tenido para su desarrollo.

Normalmente el Estado como fenómeno moderno, ejerce instrumentalmente el poder que los habitantes le han delegado, sea por vía, monárquica, absolutista, dictatorial o democrática.

En este contexto el Estado será siempre el representante de una mayoría, que desde el momento en que se instaura busca legitimar sus funciones en nombre de la comunidad en que gobierna, aunque los ciudadanos tenga pocas y escasas posibilidades de variarle el rumbo, a no ser que sea por vía de una revolución, elecciones o por presiones de la comunidad internacional que varias veces ha logrado cambios fundamentales en las estructuras estatales y de gobierno.

En América Latina y en los países del tercero y cuarto mundo, el Estado ha sido el generador de grandes diferencias sociales e inequidades en el desarrollo económico, que muchas veces lleva a que estos procesos se vuelquen en contra de los intereses de la gobernabilidad y del desarrollo, que finalmente lo hacen fracasar y la sociedad entra en franca decadencia y disolución moral.



Desde una antropología personalista, los Estados actuales –como forma de gobierno- destacan fundamentalmente de la persona sus aspectos corporales y el trabajo productivo que ésta hace, pero han perdido el sentido trascendental de la persona y, así este ciudadano reducido a cumplir con las funciones básicas de su corporeidad, es lo que el Estado mas privilegia.

Por lo que la seguridad ciudadana se reduce a “cuidar” a esta persona, para evitar que lo maten (queda una familia desamparada sin recursos que provenían de un miembro que ahora no producirá más), que lo hieran (por que el coste de su curación le es más gravoso al Estado, por la condición de “lucro cesante”, en la que se encuentra); que se enferme(porque su curación es mucho más onerosa y deja de ser un “ciudadano productivo”, mientras que se recupera) y, finalmente que se jubile (porque al ser parte de las “clases pasivas” será el Estado quien corra con el gravoso gasto de mantenerlo hasta su hora final y también después).

El deseo no es hacer una escarpación de las distintas teorías que existen sobre el Estado desde este punto de vista, sino precisar bien algunos aspectos antropológicos que parten de la afirmación de que éste no tiene necesidad de los ciudadanos, porque ha sido construido por los grupos de poder que le han asaltado, de tal manera que el ciudadano es un ser meramente marginal para el ejercicio del poder que de él dimana ; es decir que la presencia autárquica que tiene un Estado le permite sobrevivir por sobre la sociedad y sólo cuando ésta se disuelve finalmente, entonces deviene la caída del mismo, mientras tanto éste continúa sordo a los estallidos sociales y no hace más que reprimirlos cuando atenta a los intereses de quienes lo controlan.

Por ello al Estado le interesa mas la gobernabilidad como parte de la fortaleza estructural de la sociedad que la persona humana que se encuentra en cada ciudadano y que debe de ser protegida en sus bienes, derechos y garantizar la tutela del bien común, derecho inherente a toda sociedad.

Así la seguridad estatal es fundamentalmente reactiva, porque se orienta a contener amenazas inmediatas a la seguridad ciudadana y deja de practicar la seguridad preventiva en la medida que la concepción antropológica que posee el Estado es de contrarrestar las inseguridades para mantener un equilibrio que reproduzca el sistema social asimétrico, pero no para privilegiar el sentido trascendente de la persona en la sociedad y crear el bienestar con políticas de desarrollo y políticas de seguridad unidas en una agenda de seguridad humana integral.



Y, es que el Estado Contemporáneo emerge en los siglos XVII y XVIII, apoyándose en las ideas de Hobbes, Locke, Hume, etc. que le aportan el sentido racional (factum), a las funciones estatales, aquí la persona es cosa (el habitante) , y no es persona humana trascendente. Lo que permite entonces manejar las cuestiones estatales desde la visión de individuos cosificados por el trabajo y alienados por una ideología estatal de carácter unidimensional y no vistos como personas en proceso constante de re-humanización.

Por ello el Estado ve la exterioridad del individuo y sobre ello construye paradigmas de seguridad dirigidos a contener las acciones sociales que desbordan los rígidos parámetros de la seguridad nacional y trata de encorsetar la acción humana para que responda a los parámetros de una ley que finalmente se aplica tardía e injustamente y termina penalizando la pobreza, la marginalidad, lo multicultural y las distintas manifestaciones de género que no responden a su corta visión.

Este tipo de estados manifiestan siempre un pretendido sentido de la autonomía con respecto a las demandas sociales, se vuelven autosuficientes y pretenden ser trascendentes con respecto a la persona, para finalmente practicar un voluntarismo tal como nos lo preciso Orwell en su novela 1984.

Aspira ha ser un Estado Sincrético que codifica los valores ciudadanos de acuerdo a los intereses de los grupos que ejercen el gobierno, para así de manera reductiva poner al ciudadano como un sujeto que sirve y no una persona que debe de ser servida por los entes estatales.

Con la posmodernidad las funciones estatales se ven disminuidas y sus prioridades en seguridad cambian, nos damos cuenta que hay una tendencia, reducir las fuerzas policiales en número y hacer de ellas eficientes en el tema de la inteligencia policiaca; se define que la seguridad de una sociedad tiene un contenido extrasocietal, que muchas veces viene de otros países, principalmente cuando se abordan los problemas del narcotráfico.

Así entonces, se profundiza la negación explícita de la persona humana y entramos a una especie de maniqueísmo estatal que define a los ciudadanos en dos clases: “los buenos” y “los malos”; hay, pues, una manifiesta reducción de la libertad porque el Estado comienza a precisar una nueva categoría de “malos” , “los terroristas”, los cuales son definidos a su vez por un Estado



muchas veces terrorista; la seguridad se vuelve “operativa”, los golpes de mano que la policía da a los delincuentes se magnifican espectacularmente como “operativos de seguridad ciudadana” y se le dice al ciudadano que sus libertades serán restringidas por su propio bienestar para combatir con eficacia a la delincuencia y este avasallado por este poder irreductible acepta la conculcación de sus derechos hasta el punto que pierde su privacidad y también se despersonaliza.

En esta posmodernidad se usa intensamente los medios comunicativos para “amansar” al ciudadano y éste acepta en aras de “la estabilidad social” una deshumanización y una relativización de sus valores, tan solo porque el poder central lo dice y logrando la legitimidad suficiente para creerle y obedecerle. La propuesta de Juan Fernando Sellés –a la cual me uno– es que el Estado debe de asumir una propedéutica antropológica trascendental, a la hora de definir las políticas sobre seguridad ciudadana, y debe de incluir no solamente al individuo, sociológicamente hablando, sino también incorporarle el sentido soberano de la persona humana con todas sus inmanencias y sus trascendencias; de tal forma que se asuma la acción gubernamental con verdadero sentido antropológico en el sentido del *ser humano*, y no solamente en sus manifestaciones más corporales y temporales. (Sellés, 2000)

Es necesario reconocer la naturaleza pre- existente del yo esencial del humano y no solamente sus acciones, para que de allí, no hablemos de la persona-cosa, ni de la persona- individuo, sino de aquel epifenómeno trascendental que se sedimenta en la razón uto-profética del espíritu de la persona con su vocación escatológica.

Solo allí tienen sentido las valoraciones que el Estado pueda hacer con respecto a la seguridad de sus ciudadanos, porque ha comprendido la excelsitud del hombre, de la mujer, del niño, del anciano y por supuesto de la sociedad toda. La centralidad de la persona debe de estar siempre por encima de cualquier potencialidad social, estatal, de clase, de gremio, religión o cultural, etc.

Finalmente, el espíritu humano debe verse mas, por sus relaciones interpersonales, que por sus relaciones con los estamentos del poder, por que estos deturpan la condición humana; y terminamos siendo epistème producto de un metarrelato elaborado por cualquier ideología impuesta a la sociedad.

HOMO SUM; HUMANI NIL A ME ALIENUM PUTO. TERENCEIO.



Trabajos citados

- Bajtín, M. (1984). *Rabelais and His World*. Indiana: University Press.
- Buber, M. (1949). *Yo-Tu*. México: FCE.
- Burgos, J. M. (2008). *Hacia una Definición de la Filosofía Personalista*. San José, Costa Rica.: Promesa.
- Maritain, J. (1981). *La Persona y el Bien Común*. Buenos Aires.: Fundación.
- Mounier, E. (1992). *Revolución Personalista y Comunitaria*. Salamanca: Sigueme.
- Sellés, J. F. (2000). *El Método del Conocimiento Personal*. Navarra: Universidad.

Referencias Bibliográficas.

- 1) Alberoni, Francesco. LAS RAZONES DEL BIEN Y DEL MAL. Barcelona, 1986.
- 2) Aquino, Tomás de. SUMMA CONTRA GENTILES. Madrid, 1996.
- 3) Arendt, Hannah. LA CONDICION HUMANA. Barcelona, 1994.
- 4) Bajtín, Mijaíl. LA CULTURA POPULAR EN LA EDAD MEDIA Y EN EL RENACIMIENTO. Madrid, 1994.
- 5) Burgos, Juan Manuel. HACIA UNA DEFINICIÓN DE UNA FILOSOFÍA PERSONALISTA. Costa Rica, 2008.
- 6) Bourdieu, Pierre. EL OFICIO DE SOCIÓLOGO: PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS. Madrid, 1989.
- 7) Ellacuría, Ignacio. FILOSOFÍA DE LA REALIDAD HISTÓRICA. El Salvador, 1990.
- 8) Fernández Pereira, Juan Pablo. SEGURIDAD HUMANA. Barcelona, 2005.



- 9) Freud, Sigmund. TOTEM Y TABU. Madrid, 1993.
- 10) Fizzotti, Eugenio. DE FREUD A FRANKL: LA LOGOTERAPIA. México, 2006.
- 11) Fromm, Erich, LA REVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA. México, 2005.
- 12) Levinas, Emmanuel. HUMANISMO DEL OTRO HOMBRE. Madrid,, 1993.
- 13) Lyotard, Jean-François. LA POSMODERNIDAD. Barcelona, 1990.
- 14) Mardones, José María. MATAR A NUESTROS DIOSES. Madrid, 2006.
- 15) Maritain, Jacques. LA PERSONA Y EL BIEN COMÚN. Buenos Aires, 1968.
- 16) Montenegro Ríos, Carlos Roberto. LOS VALORES CÍVICO-ELECTORALES. Guatemala, 2008.
- 17) Mounier, Emmanuel. EL PERSONALISMO. Madrid, 1978.
- 18) Nietzsche, Friedrich. EL ESPÍRITU LIBRE. Argentina, 2001.
- 19) Rosada-Granados, Héctor. APROXIMACIONES A UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA. Guatemala, 2004.
- 20) Sellés, Juan Fernando. ANTROPOLOGÍA PARA INCONFORMES. Barcelona, 2006.
- 21) Unamuno, Miguel de. TRATADO DEL AMOR DE DIOS. Argentina, 2000.



NOTICIAS DE POLÍTICA Y LITERATURA

Rogelio Salazar de León

I

Habría que preguntarse por qué la narración o, para decirlo mejor, la voz narrativa se expresó mejor cuando la reflexión de la filosofía giraba en torno a la historia; el siglo XIX es el de Dickens, Balzac, Flaubert, Clarín, Tolstoi, Sthendal, entre otros, y es también la época en que la filosofía está envuelta en las discusiones iniciadas por Hegel y el positivismo.

La presencia del mundo como algo narrativo se desarrolla y alcanza su expresión máxima cuando la filosofía da cuenta de la historia como de un devenir lineal, ya sea hacia su auto identificación como espíritu, o bien simplemente hacia el progreso.

La conclusión que interesa, si es que ha de ser posible exponerla de alguna forma, es la siguiente: que el alegato trágico, pesimista y sombrío de que el mundo y la mente nunca pueden encontrarse en armonía, resulta desmentido y negado por esta época en que es innegable el acuerdo entre una filosofía de la historia y una narración tan vigorosa como no había habido antes ni ha vuelto haber después.

Del siglo XIX, tal vez podría decirse que es un mundo o, más bien, una época políticamente inocente, todos los afanes de un liberalismo político recién fundado hicieron surgir durante aquel tiempo lo que ahora llamamos en coro *el concierto de las naciones*; Napoleón Bonaparte pasó como un terremoto por todo el mundo y no sólo por la geografía europea, durante los primeros años de aquel siglo; resulta lícito preguntarse, por ejemplo, si los estados latinoamericanos hubiesen sido fundados con la misma facilidad, de no haber sido porque España cayó bajo el dominio de la Francia napoleónica.

Del mismo modo, la industrialización y los procesos mercantiles derivados de ella fueron otra ola que inundó la vida del siglo XIX con una fuerza capaz de configurar y acomodar eso que ahora llamamos en coro *el concierto de la naciones*, si se quiere cada vez afianzando su poder de formas más eficientes y a través de estrategias más sutiles y penetrantes.



De lo que se trataba y de lo que se sigue tratando es de fundar, aunque ahora ya puede resultar patético decirlo, un mundo mejor, dar un paso adelante por la vía de la justicia; de lo que se trataba y se sigue tratando es de abolir el absolutismo; por eso mismo es que los gobernantes modernos, posteriores a las revoluciones burguesas, sienten que su poder ya no es el del viejo monarca, que su poder está afectado, contaminado, enfermo de cierta fragilidad; y, acaso por eso es que resulta aconsejable, necesario y hasta inevitable descender, de vez en cuando, a los bajos fondos de su reino, que en realidad ya no lo es, porque el reino es de todos, por lo menos así se les ha hecho creer a los gobernantes y a los gobernados.

Lo mejor, los novelistas del siglo XIX, todos aquellos Dickens, Balzac, Flaubert, Clarín, Tolstoi, Sthendal han sido, la mayoría de veces, los emisarios del poder que se han encargado de bajar a los bajos fondos, incluso sin quererlo y sin estar contratados a destajo, ellos han palpado la fragilidad del poder.

Al ser el absolutismo algo irrenunciable, porque la natural ambición humana lo renueva, pero al estar deslegitimado al mismo tiempo, se hizo necesario un discurso mediador entre los obtusos deseos del poder y las borrosas ilusiones de libertad popular, y ése es el resquicio que aprovechó el vigoroso lenguaje narrativo del siglo XIX y que, como torrente inagotable, llega a nuestro tiempo; sin duda porque éste es un tiempo que sigue configurado aún de acuerdo con los afanes ilustrados y decimonónicos.

Aunque el discurso de la filosofía no siempre se reciba con beneplácito, en apoyo de lo dicho habría que recordar que Kant en su última crítica, que debe haber sido escrita en los albores del siglo XIX, determina y funda algo nuevo, que no fue tan claramente necesario para el mundo anterior, como lo es para el naciente mundo moderno; Kant funda lo estético como un espacio resueltamente de pensamiento y de sentimiento, de verdad y de imaginación, de originalidad personal y de herencia recibida, de particularidad y de universalidad, de materialidad y de abstracción, de necesidad y de libertad; y es este estético kantiano la tarjeta postal y el envío directo a esos emisarios, a esos mensajeros, a esos mediadores, a esos narradores que, como nuevos Hermes o Mercurios, van y vuelven del poder popular al pueblo representado.

Pero es notable también que, en lo que va desde siglo XIX hasta los inicios del siglo XXI, la retórica de la narración se ha modificado desdibujándose, deformándose, contorsionándose; el mensajero-novelistas se ha dado cuenta de que en el recorrido que su mensaje debe cumplir algo se pierde, de que los



propósitos por contarlo todo de forma tersa y continua, realista y sin truco descuidan algo, de que como en la realidad también en la narración la injusticia persiste, de que también en el tintero algo se queda, de que así como en la política nada es equitativo, tampoco en la fábula todo es sublime, de que las togas de los jueces son un disfraz como lo son las pipas de los poetas, en fin, de que tan coja y entumecida está la ilusión política como el aliento narrativo.

Renovar la novela es, tal vez más fácil que renovar la política, aunque bien entendidas las cosas, quién sabe; en todo caso, una buena sacudida para ambas se antoja necesaria.

II

¿Quién pudiera ser como aquél que, empujado desde atrás hacia un futuro inevitable, mantuviese sus ojos tristemente en el pasado?

El artista que lo representa es Paul Klee y lo representado sobre el lienzo es un ángel nuevo (*angelus novus*), tan nuevo que se parece al hombre moderno, quien no puede eludir ni sustraerse de la inercia que lo lanza hacia el futuro, aunque este viaje se haga cargando un pesado equipaje de nostalgia por el pasado.

Sin duda el vértigo y la velocidad de las cosas del mundo moderno contribuyen a que el sentimiento sea el dibujado por Paul Klee en la obra referida; un mundo en el cual la ciencia, la política, el arte y un sinfín de circunstancias menos acreditadas han padecido tantos cambios como no había sucedido en épocas y eras completas de antes.

Éste es un mundo en el que la convicción en favor del cambio ha sido el credo, la fe ha sido puesta en fines que no siempre han estado del todo claros, la palabra favorable al cambio ha sido la del guía, la del líder, incluso puede decirse la del héroe moderno; hay héroes de la ciencia, de la política, del arte pero todos están nutridos de una inquebrantable convicción por la dinámica de las cosas; decir algo nuevo ha sido la contraseña para estar en la lista de los escogidos, de los premiados o, al menos, de los reconocidos.

Entonces, aunque no siempre se quiera reconocer, hay que decir que el mundo moderno ha sido y es el de la revolución siempre en curso y, sea cual sea el lado por donde se le vea, éste ha sido siempre un mundo a la espera de las maravillas por venir, maravillas a las que se les ha esperado tanto en el eje



como en la periferia, sin importar, por ejemplo, si se está en Nueva York o en la Habana.

Es y ha sido clave estar a la moda, pobre de aquél que lleve una camisa, un pantalón o unos zapatos desaprobados por la moda, corre el riesgo de perder su prestigio y hasta sus amistades; el nombre de una revista que dicta enunciados importantes en este sentido es *Vogue* y *Newsweek* es el nombre de otra.

El mundo moderno es un mundo de objetos, pero al mismo tiempo es un mundo que traiciona al objeto, porque en el mismo acto de poseerlo ya quiere sustituirlo por otro, porque el mismo acto de poseerlo es el acto de desecharlo, la propia lucha por construir la posesión de un objeto es la lucha por deshacerse de él.

El mundo moderno es, entonces, aquél en el cual la abundancia viene junto con la sequía, porque el ansia de algo tiene poco que ver con el objeto conseguido; la inconformidad y el reproche del hombre moderno vienen del hecho de que la cosa siempre huele o sabe distinto al concepto en donde anida; las perspectivas han sido grandes y esplendorosas, sobre todo si la espera ha tenido que ver con nociones como la igualdad o la libertad, pero una vez puesta en marcha la búsqueda, lo obtenido ha sido una pobre parodia, cuando no una desastrosa catástrofe.

La historia de éste es la de un mundo que nunca alcanza lo que se propone o, más bien dicho, la historia de un mundo que, aunque alcance lo que se ha figurado nunca logra llenar la plenitud de esa figuración; y esta diferencia, que es la carencia de lo figurado frente a la figuración o, para decirlo con otras palabras, la carencia de la cosa frente al concepto, como algo que no cesa de espolear a esta cultura moderna y de cosechar algo distinto e inesperado respecto a lo cultivado.

Después de haberla construido, este mundo moderno parece preguntarse acerca de cómo eludir la desapacible opresión provocada por la insatisfacción, lo grave es que para eludirla debe llegar más allá de la fuerza del principio de identidad, según el cual, necesariamente, todo es igual a sí mismo y, en la medida en que esto ha sido instalado en el corazón del proyecto ilustrado, eludirlo equivale a destruirse a sí mismo.

Un mundo administrado por el principio de identidad tiene que ser un mundo aplanado y un mundo en el cual el hombre, como ya lo dijo alguien bien conocido, padece de olvido; el drama surge cuando quien ha olvidado al mundo



descubre a través de alguna experiencia cualquiera, que es el mundo quien lo ha olvidado a él y que, más allá del principio de identidad o de cualquier otro precepto, le renueva lo que ha querido olvidar.

El acertijo del hombre moderno es el de quien, buscando su identidad por vía de la liberación, ha conseguido sólo enredarse en la insatisfacción entre lo que piensa y lo que tiene, entre lo que desea y lo que obtiene sin que pueda hallar una salida, porque todo lo que ha provenido de un cambio, después quiere fijarse y permanecer.

Tal vez lo que deba promoverse sea algo que, al crear cambio, no desee permanecer, algo que sepa que lo propio es pasar, como la literatura que ha sido desde siempre la actitud más revolucionaria, al saber que cada palabra es un escándalo de emancipación emitida en la fatiga de su propio perecer, en la literatura cada palabra es emitida bajo el conocimiento de que todo su brillo no es propio, sino de algo tan particular, efímero y pasajero como un estilo.

III

Rescatar la vida y el mundo de su preocupante opacidad en la razón es la función más probable de la obra de arte; como si su función fuese despertar a la vida de un sueño que no sólo es opaco, sino también hechizado.

Ya sean palabras en el papel, colores en el lienzo o notas en el aire, su tarea es crear un puente hacia esa otra escenografía para la vida.

Se sabe que con ocasión de las presiones impuestas por la vida familiar y por la cotidianidad, el matrimonio de Walter Benjamin se socavó de forma irremediable, durante esa época la casa del matrimonio era frecuentada por un discípulo del filósofo que, parece ser, lo admiraba mucho, las veladas eran alimentadas no sólo por el interés y admiración del pupilo e invitado, sino también porque éste era un violinista dotado de un talento excepcional, capaz de crear ambientes especiales al pulsar las cuerdas de su instrumento.

Un poco por la crisis y otro poco por el virtuosismo musical del joven comenzó a desarrollarse una grande y sincera admiración de la esposa de Benjamin por el músico, al grado de que este apego de ella debió haber sido el suficiente para ser advertido por todos, incluso por el propio marido y anfitrión de la casa.

Por esos días Walter Benjamin leía, con más que un interés solamente bibliográfico, la novela de Goethe llamada *Las afinidades electivas*, cuyo



tema, de alguna manera, son los desencuentros del matrimonio; con ocasión no sólo de lo leído, sino también de lo vivido Benjamin redacta su famoso ensayo sobre la citada novela del clásico germánico.

Éste es un ejemplo muy claro y, acaso elemental de lo que es un pasaje para Walter Benjamin: para él no hubiese sido posible escribir el ensayo sobre *Las afinidades electivas* de Goethe a partir solamente de la lectura del texto, es decir si, de forma simultánea y paralela, no hubiese estado viviendo la experiencia de la crisis matrimonial, desembocada en el interés de su mujer por alguien más.

De no haber sido por el pasaje entre la vida y la literatura, no habría sido posible alcanzar la intensidad y la tonalidad críticas requeridas y adecuadas para la escritura del ensayo.

El pasaje es, entonces, entendido por Benjamin como, suerte de arquitectura (al igual que en la ciudad de París) necesaria para llevar a cabo la tarea crítica; puede decirse, a partir de esto, que, como arquitectura, el pasaje es la estructura crítica para Benjamin, que a él le interesa aplicar a la modernidad, ante todo.

Es a través de ese territorio, a la vez, encubierto y transitable, es a través de esa suerte de arquitectura secreta que deberá salirse del sueño hechizado del capitalismo y de la modernidad; tal vez tan secreto es el pasaje que confiamos aún estar en los espejismos del mundo moderno, cuando realmente ya hemos salidos de ellos.

Sin embargo la noción del pasaje no está referida sólo al ámbito de la literatura y la ficción, como ha quedado referido de acuerdo con el trabajo a propósito de la obra de Goethe; sino también esta noción de pasaje está referida al plano urbano: las ciudades son depósitos inagotables de historia, por lo que pueden ser eficazmente leídos como si fuesen un libro, siempre y cuando se cuente con el código apropiado, ésta puede ser la búsqueda más ansiada por Benjamin.

La ciudad no es, entonces, solamente un escenario físico, también es un escenario histórico, así que de tal manera lo geográfico unido a lo histórico convierten lo urbano en una estructura por donde es posible la aventura intelectual, al reconocer e intentar reconstruir el edificio de la ciudad burguesa, entendiendo por ello no sólo las partículas que la han armado, sino también los estilos que la han decorado y, hasta los afanes que la han impulsado, siendo el pasaje la posibilidad de transitar por todo eso, por todos los vericuetos que van



de lo formal a lo vital a través de lo anímico y temperamental; de acuerdo con una actitud crítica que no sea sólo analítica ni sólo estética.

Los escaparates comerciales puestos en fila en las grandes vías de las ciudades modernas no encierran solamente mercancías, también guardan las ilusiones y deseos de la gente, y son a la vez la apoteosis de una historia que ha traído las cosas hasta este punto, además de ser el signo de una casta y la muestra muy clara de su visión acerca de la naturaleza humana.

Si la ciudad es la puesta en escena de la historia, la ciudad es también la expresión de una catástrofe y la demostración de que la historia ya no puede alcanzar la dimensión de un sentido humano.

Por esos pasajes que van de la ciudad a la historia y a la catástrofe, es por donde un personaje como Charles Baudelaire pasa de ser un poeta bucólico y orgiástico a ser un pensador social y político, vale decir no tanto un pensador teórico, sino más bien crítico, al interpelar a las transformaciones que tienen lugar en París durante el siglo XIX y al hombre que transita por esa arquitectura nueva, ya sea el mismo Edgar Poe, o bien su detective privado; y al avizorar que, con ellos, quien transita por la ciudad moderna es una multitud de hombres anónimos reflejados, reproducidos y multiplicados por lo cristales de las galerías comerciales y que, por lo demás, ya están incluidos en la *Comedia humana* de Balzac o en las novelas de Dickens.

Stendhal decía que la novela era *un espejo a lo largo del camino*, Benjamin seguramente suscribiría esa convicción, aunque, acaso agregaría que ahora ése tiene que ser un espejo roto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adorno Theodor W. Horkheimer Max. Dialéctica de la ilustración. Editorial trota. 2001.

Adorno Theodor W. Sobre Walter Benjamin. Ediciones cátedra S. A. 1995.

Benjamin Walter. Charles Baudelaire. Editions Payot. 1979.

Benjamin Walter. The Arcades Project. Harvard University Press. 2002.



LA SOCIALDEMOCRACIA EN EL GOBIERNO EN GUATEMALA.

LÍMITES E INCERTIDUMBRES.

Carlos Figueroa Ibarra¹

El 4 de noviembre de 2007, Guatemala presenció un hecho insólito para lo que ha sido su historia. El candidato del partido Unión nacional de la Esperanza (UNE), Álvaro Colom Caballeros, de filiación socialdemócrata, ganó la presidencia de la república en una reñida segunda vuelta al contabilizar poco más de un millón y medio de votos (52.82% de los votos emitidos) contra su contrincante, el general Otto Pérez Molina que con el Partido Patriota sumó casi un millón 250 mil sufragios (47.18%), una diferencia de 5.64% y casi 200 mil votos (Inforpress, 1729). Resultó curioso que la prensa extranjera haya calificado el triunfo de Colom, como “la victoria de un izquierdista” y que se haya vinculado el mismo a la ola de gobiernos de izquierda que en los últimos años se han observado en Latinoamérica (Inforpress, 1729).

Las alianzas hechas por Colom y la UNE fueron argumento para que la antigua guerrilla organizada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), quien obtuvo un magro 2.14% de los votos, no lo haya apoyado en la segunda vuelta y haya llamado a votar nulo o no votar (URNG, 2007). Otro partido en el que estuvo presente la izquierda, Encuentro por Guatemala (EG) mantuvo mutismo y por tanto tuvo similar postura. Finalmente otros grupos de izquierda revolucionaria, irrelevantes desde el punto de vista electoral, pregonaron la anulación del voto y la abstención por considerar que todos los candidatos representaban los intereses del gran capital y de la contrainsurgencia. Pero incluso desde las mismas premisas de un razonamiento de izquierda, si la opción era entre un candidato que representaba la continuidad de la cultura del terror y la mano dura (Pérez Molina) y otro que planteaba un moderado programa social y de reformas (Colom), la opción por el segundo aunque

¹ Sociólogo, profesor investigador del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Especializado en Sociología política y temas de violencia y rebelión. Este artículo es una versión resumida de una elaboración más extensa presentada en el Segundo Coloquio Internacional de Ciencia Política “Gobiernos de izquierda en Iberoamérica en el siglo XXI”, Xalapa, Veracruz, 20, 21, 22 de octubre de 2008.



solamente fuera para que no ganara el primero, resulta de sentido común. Las cúspides empresariales representadas por el Comité Coordinador de Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y la Cámara de Comercio, expresaron su temor de que Colom elevara los impuestos (Inforpress, 1729; Sabino, 2007). Visto por algunos de estos sectores como “populista”, Colom contó con la desconfianza de la izquierda más radical y la derecha más recalcitrante. En este último caso, la desconfianza es infundada. Como lo ha destacado un analista de la derecha, Colom y su partido no forman parte de la misma estirpe de los gobernantes actuales de Venezuela, Bolivia y Ecuador y en efecto no podrán esperarse en los años de su gobierno, “cambios drásticos e inconsultos” (Sabino, 2007).

El anuncio de los límites: las alianzas electorales.

El hecho cierto es que en una sociedad como la guatemalteca, en la que coexisten poderes formales e informales, grupos surgidos en el contexto de la guerra sucia impulsada por la contrainsurgencia, las alianzas que se hacen para ganar las elecciones transitan por diversos niveles, algunos de ellos subterráneos y no necesariamente visibles. Congruente con su postura de que una candidatura presidencial viable tendría que expandir hasta donde fuera posible las alianzas, Colom ha hecho de lo que él ha llamado “los empresarios emergentes” el núcleo duro de su trabajo político (Inforpress, 1644). En efecto, en los albores de su gobierno, un observador atento constataba que en las carteras e instituciones de su gobierno no aparecían públicamente representantes de las 7 u 8 corporaciones familiares que constituían la columna vertebral de la gran burguesía guatemalteca. Ese eje empresarial de gran calado que había propiciado el triunfo del Gran Alianza Nacional (GANAN) -el partido que llevó a Oscar Berger a la presidencia de la república en 2004-, más bien parecía ahora más cercano al Partido Patriota, el cual parecía ser el principal operador de esos monumentales intereses (Solís, 2008: 11). En cambio, el grupo de “empresarios emergentes” que Colom anunció desde el inicio de su campaña electoral, parecen estar cobrando en influencia gubernamental el apoyo que le dieron. Nos referimos al grupo de agroexportadores no tradicionales, empresarios de la construcción e industria textilera (principalmente maquila) que provienen de la ya mencionada Asociación de Exportadores de Guatemala (AGEXPORT). Otros grupos empresariales reputados como financistas de Colom y cercanos al nuevo gobierno son el Grupo Valdés (transporte aéreo, telecomunicaciones, construcción, banca), el Grupo Noble (inmobiliaria,



finanzas, correos, petróleo). Lugar destacado por su influencia directa en el gabinete desgobierno de Colom es el Grupo Cohen (proveedor de medicinas, farmacias).

La ausencia de representantes de las grandes corporaciones empresariales en el gobierno de Colom, no significa que una parte de la cúspide burguesa del país no lo haya apoyado (Solano, 2008: 28, 29). Entre los integrantes de dicha cúspide que se menciona apoyan a Colom se encuentran el Grupo Disagro (fertilizantes, maquinaria agrícola). Presidido por Roberto Dalton Matheu, Disagro se encuentra entre los diez más importantes proveedores del Estado y controla el 85% del mercado de los fertilizantes en el país (Solano, 2008: 55-57). Otra corporación perteneciente a la cúspide empresarial del país, considerada cercana al gobierno de Colom, es el Grupo Molina quien controla el 80% de la producción de palma y aceite de palma en el país y es considerado el mayor terrateniente de Guatemala (Solano, 2008: 55-57). Además observamos corporaciones empresariales vinculadas a la UNE son el Grupo Giordani (construcción e inmobiliarias), el Grupo Granai Townson (banca y supermercados), el Grupo Tomza (distribuidores de gas en México y Guatemala) y el grupo Cofino Stahl (venta de automóviles y principal proveedor de vehículos al Estado).

Mención especial en las alianzas que llevaron al gobierno a Colom, merecen el general Luis Francisco Ortega Menaldo, los coroneles Jacobo Esdras Salam y Napoleón Rojas, así como otro militar retirado, Carlos Quintanilla. Todos ellos han sido mencionados como integrantes de uno de los *poderes ocultos* que actúan en Guatemala, en este caso la llamada *Cofradía* (Peacock y Beltrán, s/f). El general Ortega Menaldo y los coroneles Salam y Rojas, estuvieron vinculados al partido fundado por ex jefe de Estado y reputado genocida Efraín Ríos Montt, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido oficial durante el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004). El general Ortega Menaldo ha sido acusado de mantener vínculos con el narcotráfico y el contrabando al extremo de que en 2002, el gobierno de los Estados Unidos de América le canceló la visa. El coronel Salam ha sido relacionado con la red de contrabando de Alfredo Moreno y se convirtió en un empresario de la construcción merced a contratos otorgados por el Estado. El coronel Rojas enfrentó en 2003 un proceso penal por contrabando y fue vinculado a un desfalco en el Crédito Hipotecario Nacional; al igual que al general Ortega Menaldo, el gobierno estadounidense le retiró la visa. En cuanto a Carlos Quintanilla, dueño de una



empresa de seguridad privada, mencionado como el agente del *poder oculto* mencionado, fue financista de Colom y tuvo a su cargo ni más ni menos que su protección durante la campaña electoral (Anónimo, 2007b). Corrió con buena fortuna durante los primeros meses del gobierno del primero pues llegó a encabezar la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS), suerte de ministerio encargado de velar por la seguridad del presidente. Hasta que en septiembre de 2008, fue defenestrado del gobierno en medio de un escándalo de espionaje al propio Colom. La salida de Quintanilla parece haber sido la ruptura de la alianza electoral antes mencionada.

Desde una fría perspectiva política puede decirse que en una sociedad como la guatemalteca, nadie que no esté dispuesto a articular tan compleja red de intereses puede llegar a gobernar al país. Y acaso tampoco podría haber derrotado a Pérez Molina. Pero este camino de la victoria es precisamente el que marca los límites y las incertidumbres de la socialdemocracia en Guatemala.

Poderes fácticos, poderes ocultos y Estado fallido. Las otras fuentes de la incertidumbre.

En términos realistas, cuando se habla en Guatemala de un gobierno de izquierda se alude a la posibilidad de realizar una reforma social y política de gran envergadura en el país. En contrapunto del nombre del partido de Álvaro Colom, en Guatemala la correlación de fuerzas en términos políticos, sociales e ideológicos, no permite albergar muchas esperanzas en ese sentido.

En primer lugar, la clase dominante en Guatemala moderna en términos empresariales, es tributaria del oscurantismo reaccionario en lo que a ideología se refiere. Procedente de una tradición expoliadora y represiva que arranca desde la colonia, acaso sea mucho más reacia a reformas que muchas de sus congéneres. El ahora vicepresidente, el eminente cardiólogo Rafael Espada, ha dicho que Guatemala sigue siendo un país medieval: “Acá no hay ricos ni pobres, hay nobles y plebeyos. El pobre se cree plebeyo y el rico, además de creerse noble, es resentido social y le molesta que los demás progresen” (Solano, 2008: 31-32). Una forma peculiar de expresar que en el fondo la clase dominante en Guatemala sigue viendo al país como si se tratara de una gran finca. Álvaro Colom también ha expresado las dificultades que tiene una reforma política y social en Guatemala: “Guatemala es un país bastante conservador, y es un país multiétnico, multicultural y multilingüe; y eso nos



hace un país distinto por lo que nos obliga a tener un rostro socialdemócrata distinto”. (Inforpress, 1644). Probablemente lo distintivo de la socialdemocracia en Guatemala sea su inevitable moderación.

Además del carácter reaccionario de la clase dominante, Guatemala presenta los efectos acumulados de décadas de conflicto interno a los que se suman los resultados devastadores de la implementación neoliberal en el país. Una semana después de que Colom asumiera la presidencia del Guatemala, en un artículo publicado en el diario español *El País*, un analista se preguntaba si Guatemala era la Somalia de América latina o el Haití de Iberoamérica. Finalmente Guatemala cumplía con todos los requisitos para convertirse en un Estado fallido si es que no lo era ya (Bastienier, 2008). “Corredores estratégicos” en los que el Estado no existe y en los que el narcopoder impera, 60 muertes violentas anuales por cada 100 mil habitantes, corrupción rampante que ubicaba al país en el lugar número 111 entre 163 economías evaluadas por el Índice de corrupción elaborado en 2006 por la organización Transparencia Internacional, 240 investigaciones que llegan a juicio de 240 mil delitos cometidos (Bastienier, 2008; Sánchez, 2007; CERG, 22-29/9/08; Editorial, 2008a: 1).²

Las familias imperiales.

En Guatemala, el conjunto de corporaciones familiares que constituyen a la clase empresarial, particularmente en su cúspide, se comportan como familias imperiales. Tienen una enorme capacidad de veto y el gobierno de Colom pronto comenzó a sentirla. El gran empresariado apresuradamente rechazó tajantemente la propuesta gubernamental de imponer precios topes a los artículos de la canasta básica, inició la ofensiva en torno a una posible reforma tributaria, y demandó la cancelación del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP) (Solís, 2008: 4, 8). Esto último pese a que Guatemala tiene una carga tributaria de las más bajas del mundo, no obstante los esfuerzos que se han hecho por elevarla del 8.8% del PIB en 1995 a 12% en 2006, según las nuevas cuentas nacionales año base 2001 (Sánchez, 2007: 32). Un estudio inédito (Sánchez, 2007) nos habla de aproximadamente 21 corporaciones empresariales, aunque se habla de que en realidad son ocho las más poderosas, el llamado G-8 (Solís, 2008: 4). Los tradicionales cafetaleros fueron sustituidos por un empresariado que se ha

² En 2008, Guatemala había subido en el Índice de corrupción del lugar 111 al 96 (CERG, 22-29/9/08).



expandido por Centroamérica y el Caribe, aportan el 18.7% del PIB. A estos se agrega el grupo de exportadores no tradicionales que ya se ha mencionado páginas atrás que contribuyen con el 78% de las exportaciones frente a la 22% de las exportaciones tradicionales de café, azúcar, banano y cardamomo. Dentro de estas exportaciones tradicionales destacan los “zares del azúcar”, que controlan 14 ingenios y que han crecido aceleradamente en materia de exportaciones en las últimas tres décadas mientras los cafetaleros se han estancado en el nivel que tenían en 1980 (Sánchez, 2007: 32).

Los poderes ocultos

Por poderes ocultos se entiende en Guatemala a las redes informales y amorfas de individuos poderosos que se sirven de sus posiciones y contactos en los sectores públicos y privado para enriquecerse a través de actividades ilegales y protegerse ante la persecución de los delitos que cometen (Peacock y Beltrán, s/f: 6). La historia de los *poderes ocultos* en Guatemala, probablemente tenga que ver con una tradición contrainsurgente, que fue constituyendo estructuras informales de represión e inteligencia y terminaron convirtiéndose en grupos ilícitos de interés.

Resulta difícil hacer una historia precisa de los *poderes ocultos*, por la propia naturaleza de sus actividades. Los informes que sobre ellos se pueden consultar, sean escritos u orales, a menudo son contradictorios y excluyentes. Se sabe que *La Cofradía* fue organizada por los militares contrainsurgentes Manuel Callejas y Callejas y Francisco Luis Ortega Menaldo a partir de una estructura clandestina que operaba en el Ministerio de Finanzas Públicas para detectar tráfico de armas y municiones destinados a las organizaciones guerrilleras (Peacock y Beltrán, s/f: 20). Mientras alguna versión menciona como jefe de *La Cofradía* al general Ortega Menaldo, otra más le asigna tal conducción al general Manuel Callejas y Callejas. *El Sindicato* en cambio surgió de una suerte de fraternidad horizontal en el seno de los militares egresados de la Escuela Politécnica (Colegio Militar) en el año de 1973. Su organizador y principal animador es el propio general Otto Pérez Molina aun cuando también se menciona a otro militar de nombre Roberto Letona Hora. Las dos principales organizaciones clandestinas que operan en el país, *La Cofradía* y *El Sindicato* también consolidaron su existencia a partir de encontradas visiones contrainsurgentes. Los militares que fundaron *La Cofradía*, una suerte de fraternidad secreta dentro del ejército, eran partidarios de la *guerra total* contra la insurgencia y fueron conocidos como los *estratégicos* (Peacock y



Beltrán, s/f: 20). Por el contrario, los militares que encabezaba Pérez Molina eran conocidos como los “constitucionalistas”, porque eran partidarios de una visión contrainsurgente integral que combinaba elementos políticos y militares (Polanco, 2007:19, 20; Peacock y Beltrán, s/f: 24).

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, ambos grupos también tuvieron rasgos en común: en tanto que estaban constituidos por militares genocidas, hicieron uso de sus influencias para mantener la impunidad en lo que se refiere a los crímenes de lesa humanidad en los que estuvieron involucrados. Como producto de esa necesidad, a mediados de la década de los noventa del siglo pasado, surgió públicamente la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), también asociada al general Callejas (Peacock y Beltrán, s/f: 57). Hay que agregar también, que ambos grupos se asociaron a civiles que estaban involucrados en actividades de crimen organizado como el narcotráfico y el contrabando y sus integrantes se enriquecieron inexplicablemente (GAM, 2007). Un documento anónimo hecho circular por Internet en el momento del proceso electoral de 2007, ponía como líderes de *El sindicato* a los generales Otto Pérez Molina y Eduardo Arévalo Lacs (ex ministro de la defensa). El documento vinculaba a la organización con redes de robo de vehículos, contrabando y contenía una lista de militares vinculados al narcotráfico, cercanos al Partido Patriota. Como puede advertirse la política en Guatemala transita por una pista a la luz pública, pero también existe una carretera subterránea, constituida por las estructuras clandestinas que operan dentro y fuera del Estado. Como parte de esa política subterránea, también se produjo un alineamiento de las dos organizaciones clandestinas con los dos principales candidatos del proceso electoral de 2007. Era obvio que integrantes de *La Cofradía* corrían gran peligro si Pérez Molina, líder de *El Sindicato* ganaba la presidencia. Acaso fue por ello que se unieron a la campaña de Colom como ya ha sido mencionado anteriormente.

El ánimo reformista y el principio de la realidad.

El programa de la UNE puede calificarse como expresión de una socialdemocracia moderada. El lema fundamental de la campaña sintetizó dicha moderación: “Mercado hasta donde sea posible, Estado cuando sea necesario” (COS, 2007: 10, 13). De acuerdo con Luis Zurita, representante de la ideología socialdemócrata dentro del partido, la UNE se guiaría durante su gobierno por los principios de libertad, igualdad, justicia social y solidaridad y establecería



un equilibrio entre Mercado y Estado, aun cuando el lema de campaña de su partido pareciera poner énfasis en el mercado. Según Zurita, el mercado “con responsabilidad social” sería el motor fundamental del crecimiento económico y se complementaría con un Estado fuerte, democrático y legítimo (Solano, 2008: 31-32). El ideario del partido, el programa de campaña y el plan de gobierno reflejan una congruencia de objetivos y fundamentan el que la UNE y el presidente Colom se autodefinan como socialdemócratas. Lo que se ha puesto en duda es si el partido es consistentemente socialdemócrata. En cambio, la UNE ha sido calificada como “ideológicamente amorfa” y de militancia y liderazgos “volátiles” (Anónimo, 2007a). En una época en que los partidos ideológicos prácticamente han desaparecido y han sido sustituidos por grupos de interés que buscan llegar al gobierno para aprovechar el poder en función de la acumulación de riqueza, la UNE en términos generales no escapa a esta caracterización: más bien “es la confluencia de diversidad de intereses que se aglutinaron ante la expectativa de tener acceso a las mieles de la gestión gubernamental y a las áreas estratégicas del Estado, y no por un proyecto político e ideológico que amalgame el trabajo de sus miembros” (Editorial, 2008a: 1)

Los megaproyectos

Álvaro Colom asume la presidencia en el contexto mundial de la globalización neoliberal. Aunque ha expresado críticas a la misma (Inforpress, 1644), el sector social que lo apoyó en su lucha por la presidencia y las alianzas que tejió con la cúspide empresarial, permiten pensar que impulsará grandes proyectos de acumulación capitalista que beneficiarán a la clase empresarial en general y en particular a la que participa directamente en su gobierno. Entre estos llamados megaproyectos, ocupa un lugar dilecto, el de la Franja Transversal del Norte (FTN) que comprende a los departamentos de El Quiché, Alta y Baja Verapaz, Izabal y el Petén. Hoy la FTN es vista como una zona de potencialidades petroleras, explotación de minerales metálicos, construcción de hidroeléctricas, plantación de monocultivos, construcción de carreteras (corredor pacífico de la FTN y carreteras aledañas) y hasta operaciones de narcotráfico. Salvo esta última, es de esperar que el nuevo gobierno auspiciará grandes inversiones locales y extranjeras en todas estas ramas (Anónimo, 2008b, Reina, 2008). A la FTN se agregan otros megaproyectos como son la reconversión y ampliación del Puerto de Santo Tomás de Castilla, San José, Champerico; remodelación de los aeropuertos de la Aurora y el Petén; construcción de otros dos en la costa sur y Quezaltenango; las hidroeléctricas de Xálala y Renace II (Reina,



2008: 3, 4; Editorial, 2008b : 3). A esto habría que agregar la exploración minera y petrolera en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y la FTN; la minería a cielo abierto y los proyectos de refinerías en la costa sur y el oriente del país. También el turismo a gran escala y concesión para el manejo privado y explotación de zonas ecológicas, zonas protegidas y sitios arqueológicos, desarrollo de nuevos monocultivos de gran escala (palma africana, caña de azúcar, piñón y maíz). Cabe esperar, que para poder establecer estos nuevos ejes de acumulación capitalista de gran escala, vendrán las expropiaciones de tierras campesinas e indígenas, yacimientos acuíferos y la expansión de formas expoliadoras de empleo rural (Reina, 2008: 3,4).

La reforma tributaria

En 2006 Álvaro Colom se mostraba cauteloso en el tema tributaria. Sabía muy bien que era neurálgico y que cualquier paso en falso podía serle contraproducente en la lucha por la presidencia. Se pronunció entonces por no tocar los impuestos durante los primeros 24 meses de su eventual gobierno y luego buscar un pacto fiscal (Inforpress, 1644). En el contexto de su campaña, Colom expresó que la carga tributaria adecuada para Guatemala sería del 28% del PIB (Cabañas, 2008b). Guatemala tiene una de las cargas tributarias más bajas del mundo (12% del PIB) y la más baja de todos los países analizados por Standard & Poors. A pesar de ello el empresariado guatemalteco es beligerante en que dicha carga sea la más baja posible, argumentado que los impuestos tiene efectos recesivos en la economía. En octubre de 2007, Roberto Sifón Arévalo analista de Standard & Poors aseveraba que la evasión fiscal en Guatemala se observaba sobre todo en las grandes empresas del país (Solís, 2008: 6). El gobierno de Colom buscó entonces elevar la carga tributaria. Se propuso una reforma de carácter integral al Impuesto sobre la Renta, el combate a la evasión fiscal y el fortalecimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), medidas con las cuales se perseguía llegar a una carga del 13.2% del PIB, 1% más de lo que ya existía, 2 mil millones de quetzales que se destinarían al gasto social (Solís, 2008: 25, 26).³

Finalmente la propuesta del ejecutivo fue entregada en agosto al legislativo en manos del Ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes Knight (CEG, 4-10/8/08). En lugar de la propuesta inicial de elevar en 1% la carga tributaria y contar con 2 mil millones adicionales, la propuesta final era un tímido aumento de entre

³ Un dólar equivale a aproximadamente 7.50 quetzales.

0.2 y 0.5% del PIB lo que significaba un ingreso adicional de entre 560 y 1,400 millones de quetzales (CEG, 12-18/8/08). Por debajo de lo inicialmente perseguido. Muy por debajo de aquel 28% soñado por el candidato de la UNE. Para un observador de la situación nacional, la propuesta entregada por Fuentes Knight revelaba la correlación de fuerzas entre el débil sector socialdemócrata del gobierno y su sector empresarial (Cabañas, 2008b). Aun así, la propuesta fue rechazada por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y otros sectores empresariales, no obstante el riesgo señalado por Fuentes Knight de que un decrecimiento económico podría bajar la carga tributaria a 11.3% en 2009 si no se aprobaba la reforma (CEG, 16-22/9/08)

Asistencialismo y desarrollo rural.

Impedido de hacer reformas estructurales de carácter social, el gobierno de Colom ve en la política asistencialista y en el desarrollo rural el instrumento para dicha oferta social. Es allí donde Sandra Torres, la esposa del presidente, juega un papel estratégico desde el Consejo de Cohesión Social, como también lo puede jugar el programa de desarrollo rural, ambos dirigidos a los municipios más pobres del país. La importancia del asistencialismo para el gobierno de Colom, puede empezar a avizorarse cuando se sabe que el proyecto de presupuesto entregado al Congreso para el año 2009, asciende a 49,723 millones de quetzales, de los cuales se asignarán 2,800 millones al Consejo de Cohesión Social. Esto significa entre el 5 y 6% del presupuesto del gobierno, un mayor presupuesto que los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Economía, Trabajo, Energía y Minas, Cultura y Deportes y el de Ambiente. El presupuesto del Consejo de Cohesión Social ejecutará siete programas en 2009, entre ellos los de “Mi Familia Progresista” y “Mi Escuela Progresista”. El Banco Interamericano de Desarrollo contribuirá con un préstamo de 2,600 millones de quetzales (350 millones de dólares) (CEG, 1-7/9/08). La idea de “Mi Familia Progresista” es darle dinero a las familias en extrema pobreza a cambio de que envíen a sus hijos a la escuela y que atiendan su salud (CEG, 22-29/9/08).

Además de los dos programas ya mencionados, el asistencialismo contempla el programa de “bolsas solidarias” con productos de la canasta básica que también son distribuidas a familias pobres. Ante el descontento de los activistas de los derechos humanos, el reparto lo está haciendo el ejército (CEG,



7-13/7/08; 1-7/9/08). Un programa más es el de los “comedores solidarios” que brindan desayunos y almuerzos subsidiados, además de un programa de instalación clínicas médicas que atenderán a madres, niños y ancianos (CEEG, 8-14/9/08). Un programa temporal para enfrentar la crisis alimentaria es el de “Intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Tiempos de Crisis”, que tiene el propósito de entregar alimentos básicos a 80 mil familias de los municipios más pobres del país (CEG, 1-7/9/08).

Finalmente habrá que mencionar al Programa de Desarrollo Rural, que a través del Consejo de Desarrollo rural dirige Roberto Dalton Matheu, el millonario rey de los fertilizantes en Guatemala (Solano, 2008: 45, 46). El programa fue lanzado en septiembre y tendrá como objetivos modernizar al campo y fomentar la productividad de los alimentos (CEG, 8-14/9/08). Como parte de este objetivo, el gobierno ha reactivado en junio una ley de 1974 que obliga a los terratenientes a dedicar el 10% de sus terrenos al cultivo de los granos básicos (Anónimo, 2008c).

Palabras Finales

Al finalizar ese trabajo cabe preguntarse por el sentido del gobierno de Álvaro Colom. Éste ha dicho que después de la elección de Evo Morales en Bolivia, en América latina habría una tendencia evidente hacia proyectos socialdemócratas y socialcristianos. Una oscilación hacia el centro-izquierda moderado que ha sido provocado por la política neoliberal que ha agudizado la pobreza en la región (Inforpress, 1644). Su gobierno estaría enmarcado en esta tendencia, que por cierto está a la izquierda de la derecha neoliberal empresarial o de la derecha neoliberal contrainsurgente de Guatemala. Con respecto a esta última ha mandado mensajes simbólicos que no es posible desconocer y que lo deslindan claramente de ella. Ha pedido perdón en nombre del Estado con respecto a los crímenes cometidos durante la guerra sucia contrainsurgente y ha reivindicado a la revolución de 1944-1954, cuyo derrocamiento desencadenó el sangriento conflicto guatemalteco durante la segunda mitad del siglo XX.

Su deslinde con respecto a la derecha neoliberal empresarial es menos enfático y por ello es posible ubicarlo a la derecha de Evo Morales, Rafael Correa y Hugo Chávez. El peso de una opulenta y reaccionaria burguesía que ha impuesto una cultura expoliadora y oscurantista, marca los límites de un gobierno que se asume socialdemócrata. Las adversidades de un Estado fallido



o a punto de serlo, la descomposición social que ha generado el conflicto interno y el neoliberalismo, todo ello le da un carácter incierto a la voluntad reformadora que este gobierno blasona. Ciertamente su asistencialismo lo distingue de la derecha mencionada, para quien ese uso del gasto social no es más que populismo. Pero su gobierno está claramente enmarcado en un proyecto de acumulación capitalista que beneficiará a los sectores emergentes del empresariado con los cuales se identifica, a las cúspides empresariales a las cuales les debe favores y finalmente a las corporaciones transnacionales con las cuales ni puede ni quiere enfrentarse. Por otra parte, su adhesión a los nuevos ejes de acumulación que se perfilan en los megaproyectos inscritos en la globalización neoliberal, lo están llevando a enfrentarse con las resistencias sociales que tales megaproyectos generan. Y en este enfrentamiento le ha dado continuidad a la criminalización de la protesta popular.

He aquí pues, las posibilidades, los límites y las incertidumbres de una moderada voluntad reformadora en un país que durante siglos ha ahogado reformas y revoluciones.

Bibliografía

Anónimo (2007a). ¿Quién es quién en la carrera electoral? Guatemala, 4 de junio. <http://www.fundadesc.org/InformeG/debate.htm>

Anónimo (2008b). *Incursión militar a comunidad indígena y ejecución extrajudicial de Mario Caal Bolón, Ensenada de Puntarenas, Livingston Izabal*. Comunicado, Guatemala, Marzo.

Anónimo (2008c) “Guatemala obligará a los terratenientes a cultivar granos básicos. El objetivo es garantizar la seguridad alimentaria del país”. Agencia EFE, Guatemala, 4 de junio.

Bastienier, M. Á (2008). “Guatemala, ¿Estado fallido? El español Carlos Castresana, presidente de la Comisión Internacional contra la Impunidad, dirige la lucha para hacer del país un auténtico Estado de derecho”. *El País*, Madrid 21 de enero.

Cabañas, Andrés (2008b). “Reformas en el olvido”. *Memorial de Guatemala. Visión Crítica de la realidad Centroamericana. Otra Centroamérica es posible*. No.103 Publicación electrónica. memoriagua@yahoo.com

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 4 al 10 de agosto de 2008. Boletín Semanal de noticias La Semana en Guatemala. <http://ceg.org.gt>.



Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 7 al 13 de julio de 2008. Boletín Semanal de noticias *La Semana en Guatemala*.

<http://ceg.org.gt>.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias. del 12 al 18 de agosto de 2008. Boletín Semanal de noticias *La Semana en Guatemala*.

<http://ceg.org.gt>.

Centro de Estudios de Guatemala la (CEG). Resumen de noticias, del 1 al 7 de septiembre de 2008. Boletín Semanal de noticias *La Semana en Guatemala*.

<http://ceg.org.gt>.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 8 al 14 de septiembre de 2008. Boletín Semanal de noticias *La Semana en Guatemala*.

<http://ceg.org.gt>.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 16 al 22 de septiembre de 2008. Boletín Semanal de noticias *La Semana en Guatemala*.

<http://ceg.org.gt>.

Centro de Estudios de Guatemala (CEG). Resumen de noticias, del 22 al 29 de septiembre de 2008. Boletín Semanal de noticias *La Semana en Guatemala*.

<http://ceg.org.gt>

Editorial (2008a). *El Observador*, año 3, Nos. 11 y 12 Análisis alternativo sobre política y economía. Guatemala, Febrero-abril. www.aselobs.org

Editorial (2008b). *El Observador*, año 3, No. 14, Análisis alternativo sobre política y economía. Guatemala, Septiembre. www.aselobs.org

Colectivo de Organizaciones Sociales -COS-(2007) *Menús electorales con mucha retórica, mucho ruido y pocas nueces Elecciones 2007 Análisis de los Programas de Gobierno*. Guatemala, 2007

Inforpress Centroamericana (2006). *Entrevista con Álvaro Colom*. Edición 1644. Guatemala 17 de febrero

Inforpress Centroamericana (2007). *Guatemaltecos eligen sexto gobierno civil*. Edición 1729. Guatemala, 9 de noviembre.

Sabino, Carlos (2007). “Elecciones presidenciales en Guatemala”. *ARI* No.119/2007. Real Instituto Elcano. 14 de noviembre

Sánchez, Marco Antonio (2007). *Grupos de poder económico en Guatemala*. Guatemala.

Solano, Luis (2008). “Los círculos de poder en el gobierno de Álvaro Colom y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)”. *El Observador*, año 3, Nos.



11 y 12 Análisis alternativo sobre política y economía Febrero-abril.

www.aselobs.org

Solís, Fernando (2008). “El gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE): Una lectura política”. *El Observador*, año 3, Nos. 11 y 12 Análisis alternativo sobre política y economía Febrero-abril.

www.aselobs.org

Peacock, Susan C. y Adriana Beltrán (s/f). *Poderes Ocultos. Grupos Ilegales en la Guatemala Pos Conflicto y las fuerzas detrás de ellos*. Washington Office for Latin American Affaires (WOLA)

Polanco, Mara Luz (2007). *La participación de la élite económica en el proceso de transición a la democracia. Reseña del período 1982-2007*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Guatemala.

Reina, Carmen (2008). “Retos de la participación ciudadana en la construcción democrática: un enfoque en el desarrollo local y la resistencia por los recursos naturales”. *El Observador*, año 3, No. 14, Análisis alternativo sobre política y economía. Guatemala, Septiembre. www.aselobs.org

Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) (2007). *Sobre las elecciones del 9 de septiembre y nuestra posición política para la segunda vuelta*. Guatemala, 19 de Septiembre.



Informes de Coyuntura





Los efectos de la crisis financiera de Estados Unidos en Guatemala y la implementación de políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria

Dennys Mira

Introducción

La precaria situación alimentaria del guatemalteco es el resultado de una compleja coincidencia de condiciones históricas, políticas, económicas, sociales y biofísicas con una marcada tendencia hacia su profundización debido a que Guatemala enfrenta los efectos de la crisis financiera global que se inserta en el deterioro del sistema capitalista mundial al confluir simultáneamente; crisis alimentaria, energética y el cambio climático, afectando la continuidad de los procesos de reproducción social.

Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) expresa que “la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y poder llevar así una vida activa y sana”. El término seguridad alimentaria puede descomponerse en cuatro pilares; disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica.

La crisis financiera que derivó en recesión y la energética que ejerció presiones inflacionarias, en su coincidencia, incidieron principal y drásticamente en la disponibilidad y acceso a los alimentos. Sin embargo, para contrarrestar sus efectos las soluciones planteadas y adoptadas por los gobiernos y el mercado internacional lejos de solucionarlo, extienden sus efectos que impactan mayormente en los países en desarrollo; Guatemala entre ellos.

La dependencia económica del país respecto Estados Unidos, producto del modelo de desarrollo adoptado prevaleciente y la profundización de los efectos conllevarán claras repercusiones en los sectores tradicionalmente excluidos. Dentro de este marco, la malnutrición y el hambre, tan extendidos en Guatemala, no se explican por una simple falta de alimentos, ya que las tierras del país podrían alimentar teóricamente sin dificultad a toda la población, la



mayoría sumida en pobreza y pobreza extrema. Lo anterior es resultado de la elevada desigualdad distributiva de los recursos productivos del país que les impide participar en el proceso económico sumándose hoy, un proceso de reconcentración de la tierra que se reflejará en la seguridad alimentaria.

Ante lo expuesto, se abordan el contexto, causa, evolución y dimensiones que desembocan en la actual crisis y se marca con el estallido de la “burbuja inmobiliaria” en 2007, en la primera parte de dos de este trabajo. En la segunda parte, se exponen los efectos de la crisis en Guatemala que desde un enfoque general se llega a enmarcar en las acciones adoptadas por el gobierno de Álvaro Colóm y los resultados en la implementación de las mismas en su primer año de mandato, así como la evaluación y posición que los sectores relacionados con la seguridad alimentaria y el agro guatemalteco manifiestan junto al sector privado.

Acerca de la Crisis

Etimológicamente el vocablo proviene del griego *krisis* que significa decisión. Por lo general crisis denotará un problema grave o la simultaneidad de varios problemas que, simples en sí mismos, añadirán complejidad en su convergencia afectando el funcionamiento o estructura de una organización o proceso. Así las decisiones para su resolución involucrarán alternativas que introducirán posibilidades de cambio. Sin embargo, los problemas, las decisiones junto con sus alternativas y sus posibilidades de cambio no la especifican más bien, la crisis se constituye en la ruptura de la continuidad de los procesos de reproducción social.

Partiendo de lo anterior y más allá de su extensión geográfica, se podrían distinguir crisis breves o de larga duración, otras que por su intensidad afectarían o no las estructuras sociales y, las que por la dinámica del sistema involucrado deducirían causas endógenas o exógenas al mismo. Cualquiera de los casos se refiere a la crisis en general.

El concepto, cuyo origen puede rastrearse hasta la Grecia Antigua, toma su expresión en su extensión actual con el pleno ingreso de la modernidad. A partir de esta perspectiva, es desde el liberalismo donde su vigencia ha sido subestimada en sus períodos de auge, como hacia finales de la era keynesiana en donde el Estado Benefactor (Welfare State) desecharía los ciclos económicos. Marchal lo señala en 1963; “el estado actual de los conocimientos y de las ideas, una crisis prolongada sería imposible”¹, y Paul Samuelson², Premio



Nobel de Economía en 1970, “(...) ha trabajado tan bien que de hecho ha eliminado una de sus tareas principales, a saber: las fluctuaciones cíclicas”.³

Pese a ello, éste período de prosperidad del capitalismo - entre 1945 y 1973 en el que se produce su mayor etapa de expansión y crecimiento económico-, junto al optimismo que despertó, fue forjando las condiciones para una crisis de sobreproducción que sobrepasa la esfera económica abarcando al conjunto de la reproducción social y, que finalmente, con la llamada Crisis del Petróleo se constituye en el detonante de una crisis mundial. Su análisis, establecido en su momento, que se trataba de una crisis mixta, es decir, una sobreproducción industrial y una subproducción de esa materia prima energética en la tendencia marcada por el posible agotamiento del recurso natural.

De manera que se promueve la instauración del modelo neoliberal en sustitución de aquel que era obstáculo de las tasas de ganancias de las multinacionales y causante del estancamiento económico general y cuyas causas se atribuyeron a una serie de factores como; la excesiva intromisión del Estado en la economía, el elevado gasto público, el déficit fiscal y el peso de los derechos laborales y sociales reconocidos por el Estado, entre los más destacados, imponiéndose la “mano invisible del mercado” para superar los desajustes y fluctuaciones “temporales” de la economía. Promovido desde los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, antecedendo en su práctica Chile -1974 - con la asesoría de los “Chicago Boys” y aprovechándose de las necesidades y urgencias que la llamada “crisis de la deuda” les imponía a los países periféricos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) impusieron el modelo neoliberal en todo ellos. Finalmente, con la caída del Bloque Socialista encabezado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), más las reformas de Deng XiaoPing⁴ en China, crearon las condiciones para que las fuerzas del capital se expandieran incorporando a estos territorios como nuevos mercados y áreas de inversión.

¹ apud. Beinstein, Jorge. El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI.

² Especialmente interesado en los aspectos dinámicos de la economía. Su principal mérito es quizá haber realizado la llamada “síntesis neoclásica”, es decir, la fusión en un conjunto coherente de la economía de Keynes con la de sus predecesores. Obtuvo el Premio Nobel de Economía en 1970, por el trabajo científico a través del cual ha desarrollado la teoría económica estática y dinámica.

³ vid. Beinstein. op. cit.

⁴ Deng XiaoPing y el ala más reformista del Partido Comunista de China diseñaron los pasos a seguir para introducir a China en la economía de libre mercado en las reuniones del Comité Central que se celebraron del 18 al 22 de diciembre de 1978, acuñando el término “socialismo con características chinas”, que ha servido para fundamentar la gradual asimilación de las palancas monetario-mercantiles y, en especial, el papel del mercado en la economía de China.



Junto a ello, la canalización de las inversiones hacia la especulación financiera fue una de las salidas como alternativa de escape ante el estancamiento de las tasas de ganancia, es decir, las inversiones sustantivas - capital industrial (productivo y comercial) - se presentaban con una perspectiva de poca rentabilidad por lo cual los capitales se orientan a la especulación. Obviamente, también se empezaron a relajar los controles que regulaban el mercado financiero impuestas luego de la crisis de los años treinta, llegándose a desmontar todo control cuando Phil Gramm, ex senador presentó al Congreso la ley que desreguló totalmente el sistema financiero de Estados Unidos en 1999 y quien fuera el principal asesor de la campaña de John McCain⁵. Con sus respectivas causas y ante la progresiva desregularización del sistema financiero se producen sucesivas crisis, como la crisis de México en 1995 denominándose “contagio” que produjo efecto el Tequila. Luego fueron la que afectó a los llamados Tigres Asiáticos en 1997 y la de Rusia (1998), la de Brasil (1999) y de Argentina (2001), que también se les llamó contagios y sus efectos Samba y el efecto Tango. El “contagio” hacía alusión a la debilidad de las bolsas y devaluaciones bruscas de la moneda.

Más cercana se encuentra la crisis alrededor de las empresas “punto-com”, “dot.com” o “crisis de las tecnológicas”. Con ello se pretendía establecer que las crisis cíclicas habían sido superadas por la tecnología pues estas no estaban sujetas a las reglas de las empresas convencionales; el resultado fue el aumento de la especulación, la transición de empresas productoras a empresas con estructuras financieras frágiles.⁶ El gobierno de Estados Unidos, para paliar la crisis del mercado de valores aplicó medidas de corte keynesiano; incrementos al gasto público, reducción de impuestos para los contribuyentes y baja en las tasas de interés, creando poder de compra a los consumidores. No obstante, la crisis, se inicia la especulación de un nuevo tipo de bien; los bienes inmobiliarios.

Ahora bien, en el transcurso de esta fase transicional y para que ésta tuviera éxito fue básica la creación de la “sociedad de propietarios”, entre otras. La pionera en éste sentido fue Margaret Thatcher quien se esfuerza en ofrecer vivienda pública en Gran Bretaña; básicamente, ofreció a sus residentes fuertes

⁵Fue sustituida por el Acta de Modernización de los Servicios Financieros Gramm-Leach Bliley Act- que dejó sin capacidad regulatoria y de supervisión a la Junta de la Reserva Federal. Sin embargo, se mantienen fuertes medidas proteccionistas en sectores como la agricultura y en lo que se conoce como el complejo militar-industrial.

⁶Como lo fue el caso de ENRON y el de WorldCom.



incentivos para que compraran sus departamentos de interés social a tasas reducidas. Anunció que quería alcanzar su “ambición de lograr una democracia capitalista. Es decir, donde la gente sea dueña de sus casas, de acciones, tenga una participación en la riqueza de la sociedad y que esa riqueza sea luego heredada por generaciones futuras”⁷. La idea era la siguiente: si la gente de la clase trabajadora era dueña de un pequeño pedazo del mercado –una hipoteca, un portafolio de acciones, una pensión privada– dejaría de identificarse con los trabajadores y empezaría a verse a sí misma como dueña, con los mismos intereses que su “jefe”. En consecuencia, los nuevos dueños votarían por políticos que prometieran mejorar el desempeño de las acciones, en vez de las condiciones laborales o redistribución de la riqueza. Ronald Reagan establece una política similar cuyas consecuencias se hacen notar en los años noventa, con la “democratización” de los propietarios de acciones, que finalmente llevó a que casi la mitad de los hogares estadounidenses fuesen propietarios de acciones. La propiedad de acciones se constituyó en una relativamente pequeña parte de las ganancias del estadounidense promedio, pero en la era de las frenéticas actividades de reducción de tamaño de las empresas y del traslado de operaciones al exterior, esta nueva clase de inversionista “amateur” tuvo un marcado cambio de intereses.

George Bush, décadas más tarde, le da un nuevo impulso a la “sociedad de propietarios” orientando su segmento poblacional en los grupos minoritarios – afroestadounidenses e hispanoestadounidenses –, “Estamos creando... una sociedad de propietarios en este país, donde más estadounidenses que nunca podrán abrir la puerta de donde viven y decir, bienvenido a su casa, bienvenido a mi pedazo de propiedad”, afirmó Bush en octubre de 2004.⁸

Cabría agregar que los procesos de flexibilización laboral iniciados en el gobierno de Reagan y continuados en los gobiernos subsiguientes, han impactado en el debilitamiento general de la capacidad productiva y su nivel competitivo a tal punto que se da un crecimiento inversamente proporcional entre la capacidad productiva industrial con el capital financiero, lo que se ha llegado a denominar la “desconexión entre la economía real y la economía virtual”. Además, de la relocalización de las empresas productivas hacia regiones con mayores ventajas comparativas (bajos salarios, materias primas baratas, escasas regulaciones estatales y bajos impuestos, entre otras).

⁷ FEULNER, Edwin. Los logros de un líder. Mayo 28, 2004. (<http://revista.libertaddigital.com/>)

⁸ KLEIN, Naomi. Desheredados de la sociedad de propietarios. Marzo 16, 2008. (<http://www.thenation.com>)



La evolución de la crisis

Los efectos de las medidas mencionadas arriba, se desprende de que ante la baja de las tasas de interés asociada a la liquidez representada en el poder de compra de los consumidores, los créditos para vivienda se abaratan y el mercado de valores dejó de ser campo para la especulación como resultado de la crisis de las empresas punto-com. De esta manera se trasladan, las especulaciones, a la parte de los bienes raíces, elementos que explican “la burbuja inmobiliaria”.

Con la especulación en bienes raíces, los precios de las viviendas empezaron a subir haciéndose atractivas como objeto de especulación, no solo para vivir sino para especular con la vivienda misma, permitiendo que el precio de los inmuebles aumentara entre el 50% y 80 % en los Estados Unidos. Con el aumento de los precios de las viviendas, estas se desvinculan de las variables que la determinan, entre ellas; los costos de construcción y el valor de las rentas. Como todo fenómeno especulativo, se crea un mecanismo retroalimentado; los precios suben provocando más especulación y como existe más especulación, los precios suben.

Obviamente, en el caso del segmento poblacional a los cuales iba dirigida la política de Bush, los instrumentos financieros que se utilizan son los que se conocen como “subprime”, es decir una tasa prima inferior, aunque le llamen sub, se trata de una tasa de interés más alta, en prevención que son “clientes” con escasa solvencia y por lo tanto, con mayor riesgo al impago en la medida que no cumplían con los requisitos para tener una hipoteca de tipo “prime” refiriendo a aquellos que si son sujetos de crédito.

Luego de la aprobación de estos créditos se colocaban en un solo paquete y se procedía a venderlos a otro, vender los derechos sobre los intereses y el pago del principal a otro, es decir crear un **derivado**, es lo que se llama **titularizar** el documento primario. Ello permitió que los riesgos se pudieran segmentar y distribuir en más mercados y entre un mayor número de entidades financieras.

Lo anterior habilitó el crecimiento de los fondos de cobertura de riesgo (hedge funds) y a través de las “conduits” (cuyo papel consistía en agrupar las carteras de riesgo con el objeto de concentrarlos fuera de las entidades financieras para no afectar sus balances), viabilizó el acceso a los inversores de cualquier parte



del mundo tuviesen acceso a activos derivados creando liquidez para que el proceso se retroalimentara, es decir, se creaba la oportunidad para que las entidades financieras que otorgaban el crédito luego de la titulación pudiesen venderla a su vez y, con ello obtener liquidez para seguir otorgando nuevos préstamos.

Entonces, esencialmente, la crisis y su extensión se da en la convergencia de: un crecimiento económico efecto de bajas tasas de interés⁹ y liquidez, la intermediación financiera fuera del balance de los bancos y de instrumentos financieros que posibilitan la distribución de riesgos. La particularidad del “estallido de Agosto de 2007”, al “contagio” aludido anteriormente, fue la **titularización y los derivados** de crédito que no existían entonces.

La dimensión de la crisis

Ahora, en el momento en que los precios de las viviendas bajaron y los tipos de interés subieron, aumento fijado por el gobierno de los Estados Unidos para sostener la difícil situación del dólar, “dispararon” las deudas hipotecarias. Con un valor global, la contratación de créditos subprime de 11 billones de dólares, al momento que se da la obligación de efectuar los pagos el valor de las propiedades resultaba mucho menor que el valor de la deuda de manera que millones de hipotecas dejaron de pagarse. Eso, lo que hace es restringir la posibilidad de crédito de los bancos, luego se deja de adquirir los documentos respaldados por hipotecas y toda la actividad económica y financiera baja drásticamente, iniciándose el desplome de la compra-venta de títulos en el sistema financiero y provocando que el negocio de las subprime colapse, lo cual induce a que esa parte que, nacionalmente, en el caso de Estados Unidos propague a otros sectores lo que se encontraba restringido a un solo mercado.

Internacionalmente y tomando en cuenta que la mora media se encontraba entre 10% con niveles cercanos al 14%, con una tasa de recuperación del 40 % se habla de pérdidas de alrededor de 26 millardos de dólares. Por lo que se deteriora, a su vez, la “confianza” en instrumentos financieros avalados por los bancos y certificados por las agencias calificadoras de valores encareciendo el acceso a la liquidez, en la medida que la actuación desarrollada por estos consistió en la inyección de liquidez al sistema.

⁹ La Reserva Federal rebajó las tasas de interés en cuatro puntos porcentuales (6,5% a 2,5%) en un periodo de dos años para proteger a la bolsa del colapso en la crisis de “las tecnologías”. El 1 % en junio de 2003 y, cuatro años más tarde, medio punto porcentual al inicio de las caídas registradas en el mercado de vivienda y crédito.



Traduciéndose en una cantidad menor de recursos para la economía que afecta directamente en el sector de la construcción en una primera instancia¹⁰ – cuyo índice bursátil se sitúa a la baja en un 40% – y sobre la inversión total de la economía frenando el crecimiento y, finalmente, en los consumidores.

Como receta para zanjar con la crisis, los bancos centrales implementaron, en primer lugar, por abrir nuevas líneas de crédito, a fin de reactivar el préstamo interbancario. Los bancos nacionales inyectaron dinero a los mercados¹¹, es decir, al sistema bancario y financiero privado, en la esperanza de que, nutriendo el flujo financiero internacional las sociedades privadas recuperarían la acumulación de réditos y plusvalías a través del endeudamiento. De esta manera, lo que se pretendió, en un inicio, fue hacer aparentar que la crisis hipotecaria era una crisis de liquidez.

Con un millón y medio de familias en Estados Unidos que han perdido sus viviendas por falta de pago y uno de cada seis debe una hipoteca mayor al precio real de su vivienda, los derivados crediticios fallaron pues, diseñados para cubrir a los poseedores de hipotecas en caso de impago, los montos asegurados eran mucho mayores a lo que podía cubrir ya que éste no contemplaba un impago masivo, además, en la propagación masiva de los derivados era difícil de establecer su composición exacta traducido en falta de transparencia e incrementando la incertidumbre de lo que se negociaba, la “burbuja inmobiliaria” explotó en agosto del 2007, arrastrando consigo al sistema financiero y avizorando una situación crítica pero en la inseguridad, aún, de su relación con el sector real de la economía.

El colapso sobreviene en septiembre de 2008, Estados Unidos y Europa adoptaron medidas extraordinarias, entre ellas: grandes inyecciones de liquidez, disminuciones coordinadas de las tasas de interés oficiales, la adquisición de grandes instituciones financieras, aumentos de las garantías de depósitos, y planes para adquirir activos financieros sujetos a riesgo, como el Programa de Recompra de Activos en problemas -TARP por su siglas en inglés-, entre los más significativos están¹²:

¹⁰ La constructora DR Norton reportó en marzo 2007 pérdidas del 28% por la desaceleración del mercado de créditos subprime.

¹¹ El Banco Central Europeo inyectó 120 mil millones de dólares, la Reserva Federal de Estados Unidos destinó 2 mil millones de dólares, el Banco Central de Japón 5 mil millones de dólares, entre otros.

¹² Falcón, Randy. Radiografía del Caos. Octubre 18, 2008.
(<http://elinformador.wordpress.com/2008/10/18/radiografia-del-caos>)



16 de marzo: Víctima de una crisis de confianza y amenazado por la falta de liquidez cae el banco de inversiones Bear Stearns. Es comprado por el JP Morgan Chase, que se benefició del aporte de 30 000 millones de dólares de la Reserva Federal a cambio de títulos dudosos.

13 de julio: Indy-Mac, uno de los principales bancos hipotecarios del país se derrumba por el continuo retiro de fondos de los inversionistas, presionados por la crisis crediticia.

7 de septiembre: Los gigantes hipotecarios Fannie Mae y Freddie Mac, que poseen o garantizan un total de 5 billones de dólares en deudas hipotecarias, son puestos bajo la tutela del Tesoro, después de enormes pérdidas acumuladas por las bajas en el mercado inmobiliario y un insuficiente plan de rescate. Unos 200 mil millones de dólares destinó el gobierno a la operación.

15 de septiembre: Quiebra el banco de inversiones Lehman Brothers, tras perder un 73% de su valor en la bolsa. El grupo es desmantelado y sus actividades en EE.UU son retomadas por el banco británico Barclays, mientras que en Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente, pasan al japonés Nomura Holdings.

16 de septiembre: Ante la falta de liquidez del gigantesco banco asegurador estadounidense American Internacional Group (AIG), la Reserva Federal (FED) le hace un préstamo de 85 mil millones de dólares a cambio de una nacionalización, en la que el banco central norteamericano recibiría el 79,9% del capital de la aseguradora.

21 de septiembre: Los afamados bancos de inversiones Goldman Sachs y Morgan Stanley se vieron obligados a convertirse en bancos comerciales sujetos a un mayor control de las autoridades, con lo que el sistema financiero norteamericano se quedó sin bancos de inversiones.

25 de septiembre: Se produce la quiebra más grande de una institución de depósitos en la historia de EE.UU cuando cierra el Washington Mutual, la mayor caja de ahorros y préstamos del país con 119 años de historia. Las actividades bancarias del grupo fueron absorbidas por JP Morgan Chase por 1 900 millones de dólares.

12 de octubre: La FED emite un inusual comunicado dominical en el que aprueba la toma del control del banco Wachovia, el cuarto más grande del país, por su rival Well Fargo, tras varios días de disputa con Citigroup por la adquisición de la entidad. Wachovia había perdido un 75% de sus valores en lo que va de año.



En octubre, tras la aprobación por las dos cámaras del Congreso se promulgo la Ley para el rescate financiero cuyo monto alcanzó 850 mil millones, de los cuales 700 mil millones estarían destinados a la compra de activos invendibles acumulados en los bancos por la “burbuja inmobiliaria” más 250 mil millones destinados a la compra de acciones preferenciales de los bancos de manera temporal, entre otros desembolsos que se suman a los anteriormente enumerados, sin contar con los destinados a las grandes empresas automovilísticas. Por otra parte, se dejaba fuera a la banca extranjera, pero luego de los cabildos de los bancos foráneos que operan en Estados Unidos, como los suizos UBS – primer banco suizo que anuncia el despido de 2000 empleados más pérdidas netas de 13.232 millones de euros -, se anunció que el beneficio del rescate sería extensivo también a instituciones foráneas afectadas por los subprime. El Plan Paulson, como se le denominó, fue calificado por The Wall Street Journal como “un bálsamo pero poco probable que pueda evitar que la mayor economía del mundo caiga en recesión”¹³. De hecho, esta es sólo una declaración de las muchas que se hicieron públicas en el desconcierto de la crisis y su profundidad que, por otra parte, cuando fue aprobado el plan, las bolsas se desplomaron. Cabe preguntar, entonces, si el monto que la legislación aprobó no serían recursos limitados en cuantía y, por tanto, en alcance, frente a lo que se transformó en un problema global.

En este sentido, el Premio Nobel de Economía, J. Stiglitz¹⁴, estableció las razones del fracaso del Plan; Primero, establecía que el Plan dependía de que la cuantía de los recursos fueran suficientes para que ésta goteara hacia abajo, beneficiando a los trabajadores y propietarios de casas. Luego, plantea que el Plan establecía que el problema fundamental era una crisis de confianza. Claro que la “confianza” es parte del problema pero esta se debe a las “malos préstamos” que realizaron los mercados financieros. Y, finalmente, no se toma en cuenta una “dinámica contraccionaria”, es decir, la economía se mantuvo por un “boom” de consumo alimentado por un excesivo nivel de préstamos, lo cual sería difícil de restablecer cuando ya existe una contracción del crédito y cuando los consumidores, a todo nivel, reducen sus gastos o al menos no los aumentan como para que su consumo incida en la actividad económica.

Ahora, el propio funcionario que ideó el rescate Henry Paulson - ex secretario del Tesoro de Bush- se refirió, al comienzo de su discurso en el inicio de la primera sesión plenaria de la asamblea anual del Banco Interamericano de

¹³ Ibíd.

¹⁴ Stiglitz, Joseph. Plan de rescate financiero Paulson es un fraude. Octubre 6, 2008. (<http://aquevedo.wordpress.com/2008/10/06/joseph-stiglitz-plan-de-rescate-financiero-de-paulson>)



Desarrollo (BID) de 2008, a las dificultades que encuentra la economía estadounidense por la crisis hipotecaria¹⁵; “Los fundamentos económicos de largo plazo de Estados Unidos siguen siendo sólidos”, tan sólidos que meses después, uno de los bancos de inversiones que fuera uno de los mayores beneficiados con el rescate financiero fue Goldman Sachs (aludido arriba con fecha 21 de septiembre) fue presidido por él¹⁶ y de los 250 mil millones, la mitad se los han repartido nueve grandes bancos, además de Goldman Sachs, Bank of America, JP Morgan Chase y Citigroup que anunció el recorte de 52.000 empleos en diciembre 2008, entre ellos, poseían cerca del 55 por ciento de los activos bancarios, es decir, vendieron 125 mil millones de acciones preferenciales al Tesoro.

Lo antepuesto llevo a la agencia de noticias Bloomberg¹⁷ a presentar un recurso ante la justicia federal para forzar a la Reserva Federal a que informe sobre el rescate bancario pues, no sólo se negaba a informar a qué bancos destinó el dinero y los montos otorgados, sino que se quería ocultar a qué valor compro o tomó como garantía los activos, bonos o títulos de los bancos, en la sospecha que estos podían no responder a su valor de mercado. A pesar de ello, los TARP que buscaban comprar la cartera vinculada con las hipotecas inicialmente, se modifica y se opta por adquirir acciones preferentes sin derecho a voto¹⁸ en los bancos para capitalizarlos, lo cual señaló el poder discrecional de Paulson y al mismo tiempo de que se entregaba bajo el entendido de que los recursos fueran destinados a líneas de crédito para pequeñas y medianas empresas, no obstante, el programa no podía imponerlo a lo cual las instituciones financieras beneficiadas con los recursos aprovecharon la inyección de liquidez para pagar dividendos y compensaciones a sus ejecutivos¹⁹ y también, los aprovecharon para la adquisición y fusiones con otros bancos con el fin de consolidar su

¹⁵ Vespertino La Hora. Conclusiones en asamblea del BID. Latinoamérica, sólida ante la crisis financiera. Abril 8, 2008.

¹⁶ Henry Paulson fue presidente ejecutivo de Goldman Sachs manejando los 700 mil millones de dólares destinados para el rescate financiero, a su libre disposición. Entonces, el rescate de esta institución, junto con la de Morgan Stanley, tiene el sello específico de un rescate con interés personal, para llevar a cabo esos rescates, se permitió a ambas instituciones dejar de ser bancos de inversión y convertirse en Bank Holding Companies, es decir, en bancos que pueden ser propietarios de otras instituciones.

¹⁷ Crisis Mundial: Fracasan los rescates y las políticas económicas. Diciembre 05, 2008. (<http://www.argenpress.info>).

¹⁸ No pueden reclamar la primacía, característica de los accionistas preferenciales, en la remuneración de lo debido en caso de bancarrota.

¹⁹ <http://www.pagina12.com.ar/diarioelpais/economia/2-114936-2008-11-13.html>



posición futura y revalorizar sus activos en el corto plazo. Por tanto, las líneas de crédito no se restablecieron y el deterioro de la economía continuó.

A lo anterior, habría que agregar que también se realizaron inversiones con fines políticos. Según el Centro para Políticas Responsables²⁰, las compañías gastaron 37 millones en contribuciones para el proceso electoral de 2007, aludiendo a que algunos de los líderes del Congreso que recibieron donaciones políticas de las empresas beneficiadas son los mismos que presiden comités a cargo de regular al sector financiero y de supervisar la eficacia del Plan. Otras donaciones por 37.5 millones de dólares a candidatos federales, partidos y comités por parte de compañías que fueron aprobadas para beneficiarse del Plan, se orientaron en un 60% a candidatos demócratas.

De allí, que la crítica que se pronunciara en la expresión; “Privatizando las ganancias, socializando las pérdidas”, adquiere mayor significación máxime al tomar en cuenta que, “Sólo contabilizando los seis principales países, por el monto público invertido en el rescate, nos da la astronómica cifra de US\$ 3,525,000,000,000.00. Para tener una idea de esto, sólo se necesitaría un 9% del total, para que los países más pobres pudieran cumplir con las metas del milenio propuestas por las Naciones Unidas. Para mejorar y reconstruir la agricultura, según la agencia especializada de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, se requerirían solamente el 2% del monto total. Y para erradicar la pobreza y dotar de agua potable a todo el mundo sólo se necesitan el 40% del total del rescate financiero”²¹.

Entonces, lo que se evidencia hasta aquí es que la crisis que comenzó como una crisis financiera más, al prestar atención a la innovación tecnológica, a la desregulación financiera y el aumento de los mercados, es decir, con respecto a la innovación tecnológica, la introducción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente los satélites, los ordenadores y las conexiones de alta velocidad, han favorecido la integración de los mercados y, a su vez, han incrementado la volatilidad inherente a los mismos, la desregulación por su parte, permitió la creación de instrumentos financieros

²⁰ Bancos rescatados en EU utilizan plan para “apuestas” políticas. Diciembre 8, 2008. (<http://eleconomista.com>).

²¹ Los países a los que hace alusión son: Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra y en menor medida España e Italia. Vid: Acosta, Mario Rodríguez. Elementos para entender la crisis y analizar nuestro futuro.



ya apuntados y la expansión de un gran número de inversores institucionales que han hecho más complejo e incierto el escenario de las finanzas globales. La aparición y rápido desarrollo de los fondos de cobertura (hedge funds), y los mercados de futuros y derivados, en particular, aumentaron el riesgo de propagación de la crisis y su impacto en unos mercados más integrados y de mayor tamaño, para extenderse a la estructura productiva, generando un proceso recesivo en el conjunto de la economía, lo que, en la era de la globalización, universaliza la crisis. De crisis financiera para recesión general, de crisis norteamericana para crisis global, constatándose en las declaraciones de las autoridades de la Reserva Federal de Estados Unidos, BCE, FMI, BM, OCDE, G-8 y, las naciones de la zona euro que, en conjunto representan a más de la mitad de la economía mundial, que es esta recesión.

En la duda de que esas economías escapen de la recesión, se relaciona con lo anunciado por el BM en su informe dado a conocer el 9 de diciembre y en el cual sostiene que las principales economías emergentes, China, India, Rusia y Brasil se suman a la trayectoria recesiva, convirtiéndose en la primera recesión mundial desde la década de los treinta, porque llevaría el crecimiento mundial al 0.9%, el menor valor desde 1970. Lo cual, se está reflejando en el mercado laboral pues, según el Departamento de Trabajo de Estados Unidos las empresas suprimieron 159,000 empleos en septiembre, la mayor reducción en cinco años y una prueba más de la contracción económica; con estos despidos se llega a los 760,000 puestos de trabajo perdidos durante el año 2008 y se suman a las breves referencias hechas a las pérdidas de empleos en el sector financiero y, según cálculos del Instituto de Políticas Económicas²², 9.5 millones de norteamericanos están desempleados. Las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estiman que 20 millones de personas en el mundo pueden quedar sin empleo en los próximos 12 meses.

Ello refiere a lo expresado por el presidente entrante, Barack Obama, respecto a su plan de gobierno a ejecutarse a partir de enero de 2009; sin precisar cifras, afirmó que su programa prevé la “mayor inversión en infraestructura nacional desde la creación del sistema de autopistas federales en la década de 1950, y señaló que con ello pretende crear alrededor de 2 millones y medio de empleos para 2011”²³; sin embargo, ya se hizo alusión al inicio, de la pérdida de la

²² Op.cit. Radiografía del Caos.

²³ Ghersi, Diego. El Mundo en Recesión. Diciembre 26, 2008. (www.rebellion.org/noticia.php?id=78019)



capacidad productiva, nivel competitivo y la relocalización de las empresas productivas hacia regiones con mayores ventajas comparativas de la industria estadounidense, hecho que dificultará su ejecución, sobre todo si se toma en cuenta el costo de la fuerza de trabajo y ante la imposibilidad de que el sector financiero pueda hacerlo, la adopción de medidas de corte productivista y/o financiero representan soluciones “a medias” pues apuntan a recuperar un estado precrisis.

En ese sentido, hasta ahora, las “burbujas financieras”, esta financiación de la economía ha logrado mantener el dinamismo capitalista a escala mundial, ligado con el fuerte incremento del déficit fiscal causado por el aumento del gasto en seguridad y defensa de la “guerra global contra el terrorismo” y la invasión de Irak, a un gran costo, lo hizo concentrando ingresos, despilfarrando recursos naturales, destruyendo vastas zonas de la periferia y converge con la crisis alimentaria, la energética y el cambio climático, situación que se inserta en el deterioro del sistema capitalista mundial. La crisis financiera empuja hacia la recesión y la energética ejerce presiones inflacionarias.

Con respecto a la crisis energética, la intensa concurrencia del petróleo entre las potencias industriales – Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y Japón -, más el papel desempeñado en las economías emergentes, China y la India entre ellas, y el de países en rápida industrialización como el sureño, hacen crecer la demanda y consumo ya que el modo de vida actual se basa en el uso intensivo del petróleo. La industria, la electricidad, el transporte, la construcción, el turismo, la agricultura, la pesca, la ganadería, la minería, etc., son muy dependientes del petróleo. Tómese en cuenta que el fin de la “era del petróleo barato” se ha pronosticado y los especialistas coinciden que el “pico de la producción”²⁴ puede darse en un brevísimo plazo. De esa cuenta, en el año 2000 se descubrió el campo petrolífero de Kashagan en el Mar Caspio y, aunque dispone de reservas significativas de petróleo y gas, contiene elevadas concentraciones de gas venenoso hidrosulfúrico que dificulta la explotación con la tecnología convencional elevando el coste de su explotación. Similares características presentan los descubrimientos de los últimos años, el campo Jack en el Golfo de México, el campo de Doha en el Chad, los campos circundantes a la Isla de Shakalin en Rusia y el campo Tupi en el Atlántico brasileño,

²⁴ Momento en el que la mitad de las reservas mundiales de petróleo ya se hayan consumido a partir del cual empezará un declive irreversible y que a medida que los campos petrolíferos actuales se vayan agotando, no aparecerán nuevos en suficiente número para reemplazarlos.



ejemplifican que cada día se depende de campos más pequeños en lugares remotos y cuya explotación requiere de mayores inversiones que redundarán en el precio del petróleo. Eso apunta a las soluciones de corte productivista, en la medida que cualquier tipo de recuperación planteada en esta línea, requiere de la existencia de fuentes energéticas abundantes y a bajo costo, constatando el alcance medio de las soluciones planteadas hasta el momento; por lo tanto, el descenso del precio del petróleo en octubre de 2008 en el mercado de materias primas al cotizarse el barril de petróleo crudo Brent²⁵ para entregas a futuro rebaja su cotización de US\$ 140 dólares el barril hasta los US\$ 66.32 dólares, lo que responde más a la incertidumbre de una posible disminución de la demanda a causa de la ralentización económica a nivel mundial. Cabe mencionar que entre las principales firmas que controlan el mercado del petróleo están Bank of America, Goldman Sachs, Morgan Stanley y la British Petroleum que controla la Bolsa Internacional del Petróleo en Londres, contando entre sus principales accionistas a las dos últimas firmas.

Desde esa perspectiva se enlaza con los agrocombustibles²⁶, en un creciente consenso de comenzar a reducir la dependencia del petróleo, puesto que es una de las principales causas del cambio climático, la contaminación del aire, entre otros. Para hacerlo, se aduce que bastaría con utilizar material biológico con el cual producir combustible, orientando la producción petrolera hacia la industria. Así que, utilizando cultivos como el maíz y la caña de azúcar destilados a etanol, catalizando el almidón presente en los granos de maíz en azúcares simples, y palma aceitera, soya y cáñola transformados en “biodiesel” suplirían las necesidades del transporte; pero los agrocombustibles, cuya producción reduce superficies de tierra dedicadas a la producción de alimentos generando crisis e inflación, no resuelven el déficit energético²⁷; o sea, que luego de las reformas neoliberales implantadas en el contexto de la “crisis de la deuda” que debilitan la agricultura local en los países de la periferia y con los excedentes subsidiados de granos de Estados Unidos y la UE que hace desaparecer la autosuficiencia alimentaria²⁸, ahora se le agregan los

²⁵ El barril de Brent es la unidad de referencia del petróleo crudo en Europa.

²⁶ En mayo de 2007, en el marco del VI Encuentro Hemisférico de Lucha contra los TLC's y por la Integración de los Pueblos, en la Habana, se rechazó el uso del término “biocombustibles” porque el prefijo “bio” significa vida y se adoptó “agrocombustibles”.

²⁷ Hasta ahora, únicamente la energía hidroeléctrica y la energía nuclear han sido alternativas significativas al combustible fósil.

²⁸ En el ámbito de las políticas nacionales la concepción de la seguridad alimentaria ha transitado desde un enfoque de seguridad nacional y soberanía, que privilegió la protección a la producción doméstica, los mercados cerrados y el apoyo a la agricultura de subsistencia - a través de programas de investigación y extensión-, hacia el enfoque actual que busca mejorar la capacidad adquisitiva, la producción competitiva y el mercado abierto.



agrocombustibles que brindan grandes dividendos al agronegocio en función de contratos de importación desde los países en desarrollo. Elementos que enmarcan la crisis alimentaria junto al desvío de capitales hacia los mercados de commodities²⁹ debido a la incertidumbre y a la desconfianza hacia los activos más convencionales tras el estallido de la crisis hipotecaria.

La crisis alimentaria

La actual crisis financiera mundial que, por un lado, ha captado la atención internacional y su difusión en los medios de comunicación se convierte, por el otro, en un factor de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria mundial, ya que toda acción dependerá de apoyo financiero.

La crisis alimentaria ha sido objeto de cumbres y reuniones internacionales, ante la escalada de precios de los alimentos que fue del 52% entre 2007 y 2008, puntualizando que actualmente se hallan 923 millones de personas hambrientas y desnutridas, 75 millones más que hace un año.

La FAO, en octubre de 2007, alertó sobre un descenso significativo en las reservas de alimentos (se dispone globalmente de una reserva para 55 días), el incremento de la demanda de alimentos debido al aumento de la población mundial, una mejora cualitativa de la alimentación de los países emergentes, el desvío de la producción agrícola resultado de la demanda de agrocombustibles, todo ello en el marco agravado de la especulación.

Evidentemente, en cada uno de los ellos convergen diferentes factores, de manera que se evidencia el descenso de los rendimientos de los cultivos a escala internacional atribuyéndosele causas como; circunstancias climáticas adversas, degradación de la tierra y el elevado coste de los insumos productivos. Paralelamente, la aplicación de políticas destinadas a la reducción de excedentes, barreras y cuotas a la importación de alimentos de parte de algunos países.

El aumento de la demanda de alimentos responde al aumento de la población mundial que aumenta a un ritmo de 75 millones de personas al año. Otro factor obedece al aumento de la población urbana respecto a la población rural que incide en que aumente el número de compradores netos de alimentos respecto

²⁹ Mercancías, productos de materias primas - petróleo, minerales, granos, etc. que son comercializados en los mercados financieros internacionales bajo la figura de contratos a futuro.



de los productores. El aumento de la demanda de alimentos atribuido a China y la India, resultado de cambios en la dieta como consecuencia del aumento del poder adquisitivo de su población, no obstante, en la demanda conjunta de China y la India, también se ha producido una oferta concordante con su mayor demanda.

Otros usos no alimentarios se manifiestan por la demanda de la producción, especialmente cereales, orientada a la producción de agrocombustibles. Estados Unidos, en 2007, fue el responsable del 43% de la producción mundial de agrocombustibles³⁰ como resultado de la legislación que favorece su producción y la orientación hacia la independencia energética – tema que se ampliara más adelante-, por el contrario China prohibió cualquier producción de maíz destinada al etanol debido al alza del “precio del cerdo” en su mercado interno ya que era otro de los productores mundiales de etanol de maíz. Pese a lo anterior, Estados Unidos, UE y la India han adoptado políticas en las cuales se impone que los combustibles deberán contener un 5.75% de agrocombustibles y el 10% para el 2020.

Por su parte, la especulación de capital, como consecuencia de los cambios en los mercados financieros internacionales, que movilizan grandes inversiones de capital con fines especuladores, apuntaron a los mercados de futuros de bienes básicos - commodities -, cuyo inicio coincidió con la crisis financiera de 2001, empezando con el oro y el petróleo y, ante la desaparición de la intervención estatal en el mercado alimenticio, se incluyeron los cereales y oleaginosas.

Si bien, existe consenso en los factores expuestos, no existe acuerdo en la importancia relativa de cada uno de ellos con respecto al alza de los alimentos y, aunque se proyectó un aumento en la producción agrícola para el 2008, la perspectiva es que los precios continuarán altos. Las sequías y la reducción de reservas son elementos vinculantes con la inflación de los precios pero no explican por qué cerca de mil millones de personas pasan hambre.

Parte del problema radica en que el llamado “complejo agroalimentario” está integrado por corporaciones multinacionales activas en comercio, semillas,

³⁰ Toussaint, Eric. Volvamos a hablar de las causas de la crisis alimentaria. Octubre 27, 2008. (http://www.rebellion.org/noticia_pdf.php?id=74917)



químicos y fertilizantes, procesadoras y cadenas de supermercados, que con la relocalización completa o parcial, de los procesos productivos de corporaciones en busca de salarios bajos y condiciones laborales más “flexibles” de baja cualificación e intensivas en el uso de fuerza de trabajo, se ha venido reforzando las fusiones y adquisiciones que sellaron la unión del agronegocio con la industria farmacéutica y de investigación biotecnológica, aumentando exponencialmente la concentración de mercados y la tendencia a reducir los estándares fiscales, laborales, ambientales, etc., para atraer inversión de escaso valor agregado para las economías locales. Empresas como Cargill, Archer Daniels y Bunge controlan el mercado mundial de granos. Monsanto controla tres quintas partes de la producción mundial de semillas. Midland la industria agroalimentaria y de la gran distribución, Wall-Mart o Carrefour, entre las principales, determinan qué se produce, cómo se produce, marcan precios y especialmente seleccionan quién produce los alimentos.

Con el fortalecimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) creada para el desarrollo de la economía dirigida por el mercado, en sus Acuerdos sobre Agricultura restringe el poder de los gobiernos para establecer políticas agrícolas y sus áreas de desregulación incluyen, apoyo interno, subsidios a la exportación, acceso al mercado, tarifas y cuotas. Pero, dentro de ellas, existen numerosas reglas “oscuras en cajas de colores” que permiten a Estados Unidos y UE excluir sus subsidios, privilegiando los granos, semillas y compañías químicas. De manera que, con una creciente reducción de barreras arancelarias a los productos importados y su apertura, además de la privatización de empresas y servicios estatales, se da paso a que se inunde el mercado local de los países en desarrollo a productos subsidiados de Estados Unidos y UE. Por tanto, los agricultores no compiten con productos cuyo costo de producción es más bajo abandonando la agricultura, a más de la orientación de la producción a productos no tradicionales. Desapareciendo el apoyo a la producción de alimentos de consumo local, estos países perdieron su capacidad para autoalimentarse, pues el enfoque actual busca mejorar la capacidad adquisitiva, la producción competitiva y el mercado abierto.

Por otra parte, el Presupuesto de Energía de Estados Unidos en 2007 ordena el consumo de 36 billones de galones anuales de agrocombustibles³¹ a través del Decreto de Independencia Energética y de Seguridad. Entre 2001 y

³¹ “Estándar de Combustibles Renovables”, Renewable Fuels Association (<http://www.ethanolrfa.org/resource/standard/>)



2007, la cantidad de maíz en Estados Unidos utilizado por las destilerías de etanol ha aumentado de 18 a 81 millones de toneladas. En 2007, el salto en la producción de etanol demandó más del doble del promedio del crecimiento anual de granos mundiales entre 1990 y 2005³² y, en enero de 2008, entro en vigencia la ley impulsada por Bush, en la cual se estimula la producción de agrocombustibles en el mundo en la medida que pretende que el etanol se constituya el 10% de las fuentes de energía mundiales. En Centroamérica se define a través de la Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica el cual establece la sustitución del 15% del consumo en el transporte por agrocombustibles.

Todo ello sumado a que el BID y BM se disponen a financiar proyectos dirigidos a la producción de agrocombustibles.

El precio de los alimentos no sólo depende, ahora del “petróleo barato”, sino compite con los combustibles y agrocombustibles, en condición de prioridades que el mercado le asigne.

En la convergencia, entonces, de la liberalización del comercio y las políticas de ajuste estructural impuestas a los países periféricos por el BM y el FMI, recetas de políticas que fueron reforzadas a mediados de la década de 1990 con el establecimiento de la OMC y, más recientemente, a través de acuerdos bilaterales de libre comercio y de inversión, se han desmantelado los aranceles y otros instrumentos que los países en desarrollo tenían para proteger su producción agrícola local. A un tiempo, que se da la apertura de sus mercados y tierras a los agronegocios mundiales y a las importaciones de alimentos subsidiados. En ese proceso, las tierras fueron reconvertidas de la producción de alimentos para abastecimiento del mercado local a la producción de commodities mundiales para la exportación o cultivos de contra estación y de alto valor para abastecer los mercados mundiales. Si a esto se le agregan los mercados financieros - los fondos de cobertura, los mercados a futuro -, que se orientaron a los commodities, para escapar de los mercados de valores y de la contracción del crédito, reflejará la gravedad del problema.

Hoy, aproximadamente el 70% de los llamados países en desarrollo son importadores netos de alimentos. Y de los 923 millones de personas hambrientas

³² Lester Brown, Por qué la Producción de Etanol Elevará aún más los Precios de la Comida en 2008. Earth Policy Institute, Enero 24, 2008. (<http://www.earth-policy.org/Updates/2008/Update69.htm>).



en el mundo, 80% son pequeños productores agrícolas. El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, declaró en Viena que la crisis alimentaria requiere acción inmediata y que es preciso una acción consultiva a nivel internacional para aumentar la producción agrícola.

Los efectos de las crisis en Guatemala

Una primera aproximación llevaría a preguntarse los efectos sobre el sistema bancario nacional. Si se toma en cuenta que, el crédito está más orientado al crédito de consumo con altas tasas de interés, la inversión en éste tipo de títulos sería bastante reducida. A lo cual, Federico Linares, Director del Banco G&T Continental expresará; “Los bancos y las entidades offshore reguladas nacionales tienen su cartera de inversiones bastante diversificada, por clase de títulos, plazos, emisores, países, etcétera, y no tenemos conocimiento de que tengan inversiones significativas directas o a través de hedge funds en títulos hipotecarios, principalmente de los llamados subprime”.³³

Sin embargo, aún persiste la situación crítica del sistema bancario y financiero nacional que se expresara con la quiebra de bancos durante las administraciones de Alfonso Portillo y Oscar Berger. Al referirse a sus causas³⁴ se hace alusión a la supresión del régimen auténtico de banca central y a la vigencia del Tratado de Libre Comercio - DR-CAFTA que abren, sin restricción, las puertas del mercado a las inversiones extranjeras en afán del dominio del sistema bancario-financiero nacional y la cuantía de las remesas de los migrantes guatemaltecos. Respecto a las offshore se refiere al papel decisivo en la quiebra de los bancos pero orientado más en la dirección de entidades que se encuentran fuera de la supervisión de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos. En ningún momento se asocia a la crisis derivada de las subprime.

Por otro lado, la presidenta del Banco de Guatemala (BANGUAT)³⁵ estima que la “turbulencia financiera” no impactará directamente al sistema bancario, ya que la tenencia de títulos y valores en moneda extranjera es de 1.3% en relación al total de activos. “El atraso del sistema financiero guatemalteco hace que no tenga relación con el mercado internacional”, expresó Edgar Barquín³⁶, aludiendo que las inversiones de los bancos nacionales son dentro del país.

³³ elPeriódico, ¿La crisis hipotecaria de EE.UU. afecta la economía guatemalteca? Agosto 20, 2007.

³⁴ BAUER Paiz, Alfonso. Situación bancaria y financiera en Guatemala. p.36

³⁵ Prensa Libre. Crisis económica amenaza ganancias de los bancos. Septiembre 19, 2008.

³⁶ Prensa Libre. Descartan impacto directo por crisis en Estados Unidos. Septiembre 18, 2008.



Por tanto, más que seguir en la línea apuntada que harían desbordar los límites propios de este trabajo, las consecuencias de la crisis están relacionadas con que Estados Unidos es el principal socio comercial de Guatemala y la correlación de ambas economías es tan estrecha que se ha aseverado “que en los últimos 56 años hemos tenido 12 ciclos de crecimiento, cuya tendencia obedece al auge y declive de la economía americana”.³⁷ A lo cual, se puede agregar, que la tendencia es hacia una mayor profundización como resultado de la firma del DR-CAFTA, convirtiendo a través de un pragmatismo político el instrumento para continuar con un modelo de desarrollo anclado en la producción de materias primas y recursos naturales con poco valor agregado.

Así que los efectos deberán rastrearse desde el modelo de desarrollo implantado en el país. De esa cuenta, se sabe que, históricamente, el país ha implantado un modelo que lo hace depender de la producción de productos primarios. Sin mayores cambios, el modelo agroexportador manifiesta una crisis de agotamiento hacia la década de los setenta. Los cambios que se suceden, a partir de la fecha, mantienen la conformación de una agricultura excedentaria y comercial y una agricultura de subsistencia, ubicadas en las tierras más fértiles, la primera y en las de vocación forestal y en laderas en estado avanzado de erosión por la sobreexplotación la segunda de ellas; a ello habría que agregar un proceso de mini-fundización lo cual equivale a que al menos 2.5 millones de personas no tienen posibilidad de producir sus alimentos,³⁸ lo que incide en la combinación de actividades no agrícolas como estrategia de sobrevivencia y/o la migración.

Las causas para las migraciones son estructuralmente determinadas y consecuencia del modelo económico imperante, así como sus expresiones territoriales. En este sentido, se puede hablar de migraciones forzadas; es un sistema que expulsa a su población y que no puede ser absorbida por el sistema dado que ha decrecido la demanda en las fincas excedentarias y comerciales por la aplicación de métodos con uso intensivo de capital y en tanto que la industria no posee las condiciones para absorberlas en medio de un proceso de terciarización de la economía.

Lo expuesto también se relaciona con la decreciente oferta de empleo que se reduce hacia el 2003 elevando la oferta de empleo informal, en un contexto

³⁷ Op.cit. el Periódico.

³⁸ Según el IV Censo Agropecuario, 2003.



de aplicación de medidas de corte neoliberal orientadas a la conversión de la estructura productiva, el incremento de actividades relacionadas al comercio y servicios y el interés por la explotación de recursos naturales.

Estos factores se hacen evidentes en que se reportan US\$4,080 millones de dólares como remesas familiares en contraste con US\$1,350.2 millones de dólares correspondientes a los principales productos de exportación y generadores de empleo: café, azúcar, banano, cardamomo y petróleo según el BANGUAT y US\$655.6 correspondientes a los no tradicionales. Conviene destacar que dentro de los productos no tradicionales dirigidos al resto del mundo, el caucho natural (hule) genera ya más divisas que el cardamomo.

No obstante, lo cuantioso del volumen de ingresos no ha impactado en la superación de la brecha de la pobreza y en la carencia de una estructura productiva se ha estimulado la importación de bienes de consumo.

Además, se conjuga una drástica política migratoria del país destino, en este caso Estados Unidos y el recrudecimiento de las medidas para la deportación de migrantes. Las cifras son elocuentes; “A partir del año 2006, la cifra llegó a 18.377 deportados guatemaltecos, mayores y menores de edad. Esta cifra contrasta con los 11.000 que fueron deportados en 2005 y 7.000 en el año 2004”³⁹. Prensa Libre del sábado 13 de octubre de 2007 expresa; “Las políticas de endurecimiento contra la migración ilegal implementada por Estados Unidos parece estar surtiendo efecto, ya que en los últimos días, las deportaciones de guatemaltecos sumaron 18 mil 502, lo cual supera el récord alcanzado en 2006, cuando las expulsiones llegaron a 18 mil 305 personas” y durante lo que va de 2008 han sido deportados más de 7.200 inmigrantes guatemaltecos.

Aunque la visita oficial del Presidente Álvaro Colom a Estados Unidos devenga en declaraciones optimistas la realidad se sobrepone. “El presidente Bush está usando la misma respuesta que le ha dado a otros jefes de Estado que lo han visitado en el último año de su administración, y con quienes ha tratado el tema de migración”, opinó Carlos Gómez, vicepresidente de la organización Movimiento de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos. “Bush no tiene

³⁹ Comentario de Ubaldo Villatoro, coordinador ejecutivo de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. (www.bbcmundo.com)



el respaldo de toda su administración ni de su partido, como para asumir que va a dar una respuesta en la dirección de beneficiar con un TPS a Guatemala. Esta fue más bien una reunión de protocolo, que puede tener más beneficios en cuanto al libre comercio o en el combate del narcotráfico, pero nada con el tema de nosotros los migrantes”, agregó.⁴⁰

Se asume, entonces, de dos mecanismos que incidirían en la transmisión de efectos de las crisis. El primero de ellos, las deportaciones que, lógicamente incidirán en la disminución de las remesas e incrementarán el desempleo en el país y, el segundo, se constituiría en la pérdida de empleos o la caída de salarios de los trabajadores migrantes incidiendo también en las remesas. De hecho, “Los trabajadores guatemaltecos en el extranjero enviaron a sus familiares en el país US\$2 mil 140.9 millones durante el primer semestre de 2008, un incremento de 8.7 por ciento con respecto a igual período de 2007, según cifras del Banco de Guatemala”⁴¹. A pesar de ello, se aclara que muestra una desaceleración respecto a los últimos seis años. Ahora, según el Informe de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM)⁴², prevé la deportación de 28 mil guatemaltecos y una disminución entre US\$55 y US\$60 millones los envíos de remesas. Estimándose, en el mismo informe, que el 30.4 por ciento de la población que se beneficia del envío de remesas el 54.7 por ciento vive en el área rural. Las remesas de 1.4 millones de guatemaltecos en el extranjero son fundamentales para la economía nacional, sostienen a más de 1 millón de hogares y aportan un 12% del Producto Interno Bruto (PIB) y tienden a igualar la recaudación tributaria.

Un tercer mecanismo lo constituiría una disminución de las exportaciones a Estados Unidos generada por la baja en el consumo y la contracción del crédito de ese país y la repercusión de los precios internacionales de los commodities causada por el efecto que la desaceleración de la economía estadounidense tenga sobre las otras economías dominantes en el mercado mundial. Colateralmente, se puede aseverar la disminución del turismo.

Expresado por indicadores, según el BANGUAT⁴³ las remesas disminuirán 3.5 en el 2009, las exportaciones que en 2007, crecieron 15.2%, en 2008 14.8%,

⁴⁰ Prensa Libre. Bush evaluará TPS para guatemaltecos. Abril 29 2008.

⁴¹ el Periódico. Remesas crecen, pese a crisis económica en EE.UU. Julio 11, 2008.

⁴² Prensa Libre. Deportaciones disminuirán envíos en US\$55 millones. Octubre 17, 2008.

⁴³ Prensa Libre. Crisis se acentuará en 2009, según BANGUAT. Diciembre 26, 2008.



registrarán 9.1% para el 2009. Las importaciones pasaron de 12% del año pasado a 7.1%, registrándose la baja de la inversión extranjera de US\$37.8 millones a US\$790.3 millones. Reduciéndose el crecimiento entre 3 y 3.5%.

Inicialmente, tras el estallido de la “burbuja inmobiliaria” en agosto 2007, los pronósticos de sus efectos se esperaban hacia el segundo semestre de 2008; pero en septiembre 2008 sobrevino el colapso. De igual manera, al inicio, se mantenían dudas de cuál sería el impacto del estallido en la economía real. Hoy, se alude a la estanflación que indica el momento o coyuntura económica en el que, dentro de una situación inflacionaria, se produce un estancamiento de la economía y el ritmo de la inflación no cede. Aunándose dos situaciones negativas; por un lado la recesión económica y, por el otro, la inflación, en la que se combinan el alza de precios, el decrecimiento del empleo y el estancamiento económico.

De esa cuenta, se alude primero a las 100 mil personas que en el sector de la construcción han perdido sus empleos a septiembre de 2008, la Cámara Guatemalteca de Industria (CIG) estimó otros cien mil, entre otras alusiones que llegan a establecer un total de 220 mil empleos.⁴⁴ Lo anterior refleja, por un lado, la imposibilidad aludida de que la industria nacional pueda absorberlas, alargando sus cadenas productivas y el bajo impacto en el empleo de la agroindustria donde prevalecen los procesos de poca transformación con usos intensivos de capital, sin contar con los empleos que se deberían generar ante el incremento de los deportados y de los 120 mil jóvenes que se incorporan al mercado laboral cada año y, por el otro, las dificultades que se presentan, en estas condiciones, al gobierno de generar 700 mil empleos según sus promesas de campaña.

Respecto a la inflación que repercute en el encarecimiento del nivel de vida, con impactos en los bienes y servicios que se consumen, se reflejaron con mayor incremento en los precios de los alimentos. De hecho, la Canasta Básica Alimentaria (CBA), subió Q326.96 en doce meses totalizando 1 mil 960.71 quetzales. “Esto implica que el 51 % de población (más de 6.6 millones de personas) no tienen dinero para optar a una CBA”⁴⁵. Resultado de la inflación, salarios mínimos que no la cubren ni a nivel individual mucho menos para

⁴⁴ Prensa Libre. Miles de personas están sin empleo por la crisis. Octubre 1, 2008.

⁴⁵ Prensa Libre. Canasta Básica, cada vez más inalcanzable. Noviembre 8, 2008.



un nivel familiar y la inexistencia de una política salarial con una Comisión Nacional del Salario anacrónica que jamás llegará a consensos en medio de una marcada tendencia a la creación de una política de empleo por productividad.

Como resultado, se calcula que 700 mil guatemaltecos que estaban en condiciones de vulnerabilidad se suman a las cifras de pobreza, y que 500 mil que ya vivían en pobreza pasen a la pobreza extrema⁴⁶. Eso significa que en lugar del 51% reflejado en la Encuesta de Condiciones de vida 2006 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el índice de pobreza llegaría al 56.4% y la pobreza extrema pasaría del 15.2% al 19.7%⁴⁷.

En ese sentido, la situación se agrava si se toma en cuenta que el “sector agropecuario prevé despidos de hasta 250 mil personas debido a la crisis financiera”⁴⁸, la contracción del crédito y que productos como el azúcar, café, melón, mango, aguacate, minivegetales y no tradicionales, ya empezaron a reportar baja en las ventas.

En perspectiva, con la economía al borde del abismo, los extremadamente pobres que, ni se benefician de los “buenos tiempos” de la economía, a falta de salud, habilidades mínimas y acceso a mercados laborales, evitan que puedan aprovecharlos. De manera que, la liberalización comercial o políticas que pretenden la creación de empleos a través de la inversión, con las limitaciones aludidas evitan la participación en actividades productivas o bien, estas se plantean con un reducido margen de cobertura, demasiado focalizadas como abarcar al grueso de la población necesitada. Por otra parte, las políticas sociales muchas veces están mal diseñadas y enfocadas o los recursos asignados resultan insuficientes. Además, por lo expuesto respecto de la crisis y sus efectos, la crisis alimentaria en el país recae hoy, sobre la disponibilidad y acceso de los alimentos.

Obviamente, no se pasa por alto que el 48.7 por ciento de los menores de 5 años padece desnutrición crónica, 7 de cada 10 niños indígenas tiene una baja talla para su edad. En el caso de “niños ladinos”, la proporción es de cuatro de cada 10 menores, pero se concuerda con la tesis de Amartya Sen de que el problema del hambre está más relacionado con la falta de acceso al alimento, que con la escasez del mismo.

⁴⁶ Prensa Libre. Se calcula que 700 mil más son pobres en el país. Julio 1, 2008.

⁴⁷ Gauster, Susana y Pablo Siguenza. El Impacto de los Altos Precios de los Commodities: Guatemala. IDEAR-CONGCOOP. p.27

⁴⁸ Prensa Libre. Agro corre riesgo de perder miles de empleos en 2009. Noviembre 5, 2008.



Entonces, a partir de los factores en los que a nivel mundial se enfatizará, luego de las políticas de ajuste estructural, la apertura comercial del país obedece a los lineamientos de los acuerdos alcanzados en el marco de la OMC, en seguida se da una reducción arancelaria unilateral y por último, la entrada en vigencia del DR-CAFTA. Por tanto, no se cuenta con mecanismos de regulación o intervención en los mercados domésticos de los granos básicos, ni la determinación del nivel de aranceles y se desarticula la producción nacional de los granos ante el ingreso de ellos a precios altamente subvencionados inundando los mercados locales. De igual manera, se ha beneficiado casi exclusivamente al pequeño grupo de empresas importadoras. Sumándosele, el desmantelamiento casi total del sector agropecuario, desapareciendo instituciones como el “Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- (comercialización y garantía de precios), la Dirección General de Servicios Agrícolas –DIGESA- (asistencia técnica agrícola), la Dirección General de Servicios Pecuarios –DIGESEPE- (asistencia técnica pecuaria) que ni siquiera han sido sustituidas por el sector privado, y el Banco de Desarrollo –BANDESA-⁴⁹. El único que aún subsiste es el Instituto de Ciencias y Tecnología –ICTA-.

Todo ello ha afectado la producción nacional de los granos básicos fomentando la importación, que particularmente en los casos de trigo, arroz y maíz que, junto con el frijol constituyen la dieta básica de la población. De esa cuenta se sufre las consecuencias de los incrementos en los precios internacionales, impactando en los sectores más vulnerables. Las primeras disposiciones del gobierno de Álvaro Colóm, priorizaron la atención a la población de mayor riesgo: un programa para asegurar la producción interna de maíz y el frijol y un programa de transferencias de dinero a familias extremadamente pobres. Entre las primeras, se anunció la política para incentivar la producción nacional de granos básicos, reactivando el decreto 40-74 “Ley Obligatoria y de Fomento para el Cultivo de los Granos Básicos”, que obliga al cultivo de granos a quienes arrienden o utilicen terrenos mayores de cien manzanas de extensión. Medida que fue objetada inmediatamente por el sector privado aduciendo inconstitucionalidad y el Centro de Estudios Económicos y Sociales calificó de violación a la propiedad privada⁵⁰.

⁴⁹ Op.cit. Gauster y Siguenza. p.6

⁵⁰ Prensa Libre. Objetan cultivo obligatorio. Junio 4 2008



Por su parte, Carlos Zúñiga de la Cámara del Agro (Camagro) advierte, “Ahora no hay preocupación por la escasez, y el precio de los granos incentiva su producción; ya este año se prevé que aumente 30 por ciento”. El mismo que considero, en su momento, “que esos cultivos (granos básicos) son de subsistencia y los agricultores no tienen capacidad de pago. Ahora resulta que este mismo Carlos Zúñiga está soñando con que Guatemala se convierta en el “granero” de Centroamérica”⁵¹.

Este último comentario es citado por la Coordinadora del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de CONGCOOP, quién en un estudio realizado durante el 2007, refirió la subutilización de 38.2 por ciento de tierras aptas para el cultivo del maíz⁵² y que si estas tierras “se utilizaran para el cultivo del maíz, se podría cubrir la demanda para el consumo humano y sustituir las importaciones actuales de ese producto”. Sin embargo, opinó que lo anterior depende de factores como mejoras en la productividad y el apoyo público a la producción de maíz. El gobierno considera que hay 5 mil kilómetros cuadrados de tierras subutilizadas y se puede producir 19 millones de quintales anuales.

Ahora bien, ¿qué pasa con el apoyo público? Depende de la implementación de políticas de redistribución de tierras, impuesto a las tierras subutilizadas, entre otras, pero sobre todo se está implicando la inclusión de la población campesina en un proceso que va en contra del modelo de desarrollo implementado; el cambio de la agricultura de subsistencia. Para la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) el problema en Guatemala es, según Álvarez “la desproporción entre la producción de cultivos de exportación de café y azúcar para pocas familias, en relación a la producción alimentaria para toda la población”. Somos deficitarios para la producción de maíz en cierta época del año, aunque Guatemala tiene suficiente tierra para producir alimentos. Por otra parte, la propuesta de mejoras en la producción de maíz parece estar encaminada de acuerdo con Roberto Dalton, coordinador de la Comisión Nacional para el Desarrollo Rural, quién asevera poder lograr el rendimiento de maíz de 20 a 80 quintales por manzana⁵³.

En fin, obstaculizado por el sector empresarial y apuntando a una solidaridad que no encontró eco en el sector privado, se pretende la eliminación del arancel

⁵¹ Susana Gauster. El mundo al revés... Crisis alimentaria objetiviza discurso neoliberal. Abril 28, 2008. (www.albedrío.org/htm/articulos)

⁵² Prensa Libre. Mayoría de la tierra está subutilizada. Junio 4 2008.

⁵³ Roberto Dalton también es Gerente General de Disagro Prensa Libre. Desarrollo no es solo una visión. Mayo 26, 2008.



de importación a 10 productos de la canasta básica (maíz amarillo, arroz, harina de trigo, pollo, huevos, leche etc.) con la intención de que se abarate el precio de los bienes al consumidor y paliar la crisis de precios⁵⁴, contando con el acuerdo de nueve federaciones de cooperativas para que importen y distribuyan los productos y apoyados por tres bancos del sistema. No obstante, la CEPAL advierte que las diferencias en el tratamiento arancelario centroamericano pueden crear una triangulación y también se ha hecho alusión al riesgo que provocaría para los productores nacionales, en tanto, son productos sensibles y que llevaban una desgravación arancelaria gradual para ajustar las condiciones del sector agropecuario dentro del DR-CAFTA, como también que los Estados Unidos otorga subsidios a su producción agrícola. La respuesta del sector privado fue de cautela. Pero, llama la atención que no se toca la protegida industria azucarera, en un contexto en el que el consumidor guatemalteco paga el azúcar 2.8 veces más caro que a nivel internacional y ni siquiera los contingentes del DR-CAFTA se han venido aprovechando en su totalidad.

Continuando con las estrategias para incentivar la producción de maíz y frijol, se impulsa un programa de aumento de la siembra, con el que se esperaría incrementar la producción anual en 4.8 millones de quintales, reduciéndose su precio a Q80.00 el quintal, los recursos, se encuentran contemplados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación de 2008.

El programa se basa en un apoyo a 120 mil pequeños productores que recibirán préstamos de Q2 mil para producción y arrendamiento. De los cuales se reembolsan Q1700 quedando el resto como subsidio, el monto reembolsado a 0% de interés los primeros 6 meses y 6% si se extiende el plazo de pago; se complementa con 30 mil quintales de semilla mejorada que, incrementan rendimientos en un 50% en un equivalente de 25 libras por manzana y 480 mil sacos de fertilizantes subsidiado. Así como créditos para frijol, por Q500, destinándosele al programa Q400 millones⁵⁵. Con ello la producción de los agricultores asistidos será de 15 quintales a 40 quintales por manzana totalizando 4.8 millones de quintales que supera el déficit de 4.5 millones de maíz para consumo humano. Adicionalmente, el programa de Asistencia Técnica en el resto de productores podría aumentar la producción en 1.5 millones de quintales de maíz más en el resto del país.

⁵⁴ Prensa Libre. Gobierno toma medida contra crisis de precios. Junio 2 2008.

⁵⁵ 120 MIL FAMILIAS SE BENEFICIARÁN CON PLAN DE EMERGENCIA. Abril 14, 2008. (<http://www.guatemala.gob.gt/noticia.php?codigo=583&tipo=1>)



Aunque los precios dependen del mercado internacional, la reducción del precio aludida podría ser el resultado de la mayor oferta, sin embargo, coincidiendo con el titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, garantizar la producción es importante para evitar una crisis de la seguridad alimentaria. Con todas las buenas intenciones, los fondos fueron aprobados en abril pues dependían de la ampliación presupuestaria y las transferencias no se realizaron hasta mayo. Los créditos que debían ser otorgados por el Fondo de Tierras (FONTIERRA) para el arrendamiento de terrenos, no recibió los recursos con la debida antelación y de esa cuenta para el tercer cuarto del año solo ha concedido 5 mil de los 120 mil préstamos para arrendamiento. Con respecto a los fertilizantes, su distribución ha estado ligada a irregularidades y corrupción y tras una suspensión por la falta de recursos, durante la instalación de la Comisión Nacional de Desarrollo Rural (CNDR), Colóm advirtió que debido a problemas técnicos y politización, el Estado ya no cotizará, licitará, comprará, ni distribuirá el fertilizante, la intención “es trasladar fondos disponibles del programa a las cooperativas agrícolas para que se encarguen de comprar y distribuir los sacos”⁵⁶. La misma suerte corren las semillas, el gerente del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), Max Myrol González Salán, asegura que la entidad casi agotó la existencia de semilla certificada, debido a que la vende a distribuidoras privadas, y el Gobierno deberá ahora comprarla de estas compañías, la Monsanto o las Dupont/Pioneer, entre ellas.

De esa cuenta, se vuelve a hacer alusión a la aplicación de políticas que llevaron al “desmonte” del Estado y con ello recuperaría su eficacia. Hoy, luego de dismantelar el sistema público de almacenaje, para evitar la disminución de pérdidas en la poscosecha, se constituye un proyecto para la dotación de silos metálicos, el programa ha beneficiado a 6 mil 447 pequeños productores de granos básicos, lo que significa una inversión de 4 millones de quetzales. La SESAN planteó las necesidades mínimas de almacenamiento y que esto se ampliara a las municipalidades pues “confiar en la capacidad de almacenaje del sector privado podría significar, por la experiencia de otros países, depender de una especulación que podría volverse desahogada, dado el incremento de los precios”⁵⁷.

⁵⁶ elPeriódico. Gobierno anuncia reestructuración en programa de fertilizantes. Abril 22, 2008.

⁵⁷ elPeriódico. Sin almacenes para una crisis alimentaria. Julio 16, 2008.

(<http://www.elperiodico.com.gt/es/20080716/pais/61608/>)



El otro programa anunciado por Colóm, de transferencias de dinero a familias extremadamente pobres, “Mi Familia Progresá”, actualmente otorga una transferencia mensual de salud y nutrición de 150 quetzales a familias con hijos menores de seis años, y 300 quetzales para apoyar la educación de familias con al menos un hijo entre 6 y 15 años de edad y que asistan a la escuela primaria o preescolar, además, se les responsabiliza a visitar periódicamente los centros de salud y deben también certificar su asistencia regular a clase, si la familia incluye una mujer embarazada y/o niños menores de seis años, reciben un paquete básico de servicios de nutrición y cuidado preventivo de la salud de la madre. Se espera que el programa de transferencias monetarias condicionadas cubra 45 municipios prioritarios en 2008 y 125 de los 333 municipios del país a fines de 2009.

Impulsado por el Consejo de Cohesión Social, creado a partir del Acuerdo Gubernativo N° 79-2008, con carácter temporal y dependencia directa de la Presidencia de la República, coordinado por la esposa del Presidente e integrado por los Ministerios de Educación, de Salud Pública y Asistencia Social, por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tiene a su cargo establecer prioridades y coordinar los programas de inversión social, orientar la transparencia en el uso de los recursos del Estado en relación a la inversión social en áreas de educación, salud y seguridad alimentaria. Además del programa ya mencionado, también lleva adelante el de “Bolsa Solidaria” cuya finalidad es de entregar mensualmente productos de la canasta básica, focalizando su atención en madres solteras, viudas y adultos del área metropolitana y el de “Escuelas Abiertas”.

Debe resaltarse que en esencia no se pone en entredicho el contenido del programa, pero si su ejecución. En tal sentido, existe un reordenamiento del presupuesto asignado para la inversión de las instituciones relacionadas y si se toma en cuenta la ejecución presupuestaria del Consejo no corresponde con la misma actividad referida con la institución correspondiente, lo que denota que se traspone la información de acuerdo a conveniencia y no a normas administrativas establecidas. En el caso de “Mi Familia Progresá” se alude a transferencias a cuatro mil 373 familias y la ejecución presupuestaria indica una suma de Q19.80 millones lo cual no concuerda. Continuando, se menciona que está sujeta a fiscalización de Acción Ciudadana, en función de la transparencia de los fondos pero en su página electrónica no se encuentran ninguna información.



Parte de las justificaciones del gobierno, las expresa Colóm; “indicó que estos fondos provienen de recortes presupuestarios superfluos, y ahora son priorizados para atender a las familias más pobres del país”⁵⁸, también que permite realizar inversiones más provechosas y el reordenamiento administrativo para unir esfuerzos del Gobierno en inversión social. Sin embargo, no existe forma de fiscalización que garantice el manejo de los recursos y de cómo, cuando y donde se definieron. Constatándose con que el gasto efectuado por Q37.8 millones, en un censo que determinaría qué personas vivían en extrema pobreza, planeando erogar otros Q15 millones en un estudio similar⁵⁹.

Por otra parte, las funciones corresponden a funcionarios electos y ministros de Estado por mandato Constitucional, dejando de lado el fortalecimiento institucional en la medida de que presentan como logros del Consejo pero, sobre todo, no elimina los rasgos particulares de hacer política en el país, con una distribución personalizada de favores y bienes que sigue siendo indispensable para la obtención de apoyos, lealtades y votos, con rasgos de populismo y hasta paliativas a la crisis que se vive. Carentes de una política fiscal adecuada y cuyos planteamientos de reforma son siempre bloqueados por el sector privado, con tendencia hacia una menor recaudación tributaria como efectos de la crisis, la hace insostenible.

Por su parte el sector privado y en especial la Camagro, sugirieron siete acciones que el gobierno debe implementar para que se reactive la economía. La sugerencia a la Junta Monetaria de no seguir subiendo la tasa líder pues la inflación va en descenso. La agilización del acceso al crédito en la necesidad de que el sector requerirá cerca de 1 mil millones de dólares. Impulsar medidas para que los productos no pierdan competitividad ante las importaciones. Se manifestaron en contra de nuevos impuestos, en la sempiterna alusión de que afecta el capital de trabajo, rechazaron el aumento del Presupuesto del Estado para el 2009 y la eficiencia y transparencia del sector público. A todo lo cual agrego, “Armando Boesche, gerente de la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua) argumentó que el sector proyecta tener una producción record de 48 millones de quintales de azúcar, por lo que la zafra de 2008-2009 no prevé un recorte de puestos de trabajo”⁶⁰.

⁵⁸ Prensa Libre. Programa: Entregan remesas en zona ch’orti’. Agosto 7, 2008.

⁵⁹ Prensa Libre. Gastarán Q15 millones para otro censo en 2009. Diciembre 15, 2008.

⁶⁰ *Ibíd.* Prensa Libre. Noviembre 5.



La exportación de azúcar generó 358.12 millones de dólares en 2007, aumentando 20% respecto el 2006 y 51% respecto de 2005 según el BANGUAT, quinto país exportador mundial de azúcar y quinto país con menores costos de producción. Incrementándose la superficie sembrada de 3.4% de en 1980 a 11% en 2007. El Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar ha estimado entre 300 y 600 hectáreas aptas para el cultivo, sumando el nororiente del país, Petén, la Franja Transversal de Norte, el valle del Polochice, Izabal. Estas tierras se han vuelto altamente codiciadas debido a su precio, grandes extensiones disponibles y sus características agrícolas. Lo anterior refleja la superficie y potencial de lo que se constituiría el azúcar, el etanol y la electricidad en Guatemala de los catorce ingenios que funcionan a manera de cartel.

Ahora bien, ni el IV Censo Agropecuario ni la Encuesta Agropecuaria⁶¹, reflejan el cambio en el uso del suelo que se está produciendo a partir del 2003 en Ixcán, Quiché, Petén, Alta Verapaz y en el Estor, Izabal. Estos departamentos reflejan una expansión de plantaciones cuyo destino de la producción son los agrocombustibles, es decir, caña de azúcar para producir etanol y palma africana para producir aceite y “biodiesel” que muestran el mayor potencial para producirlos, estimuladas por la demanda acelerada del mercado global. “Prueba de ello, la estadounidense Green Earth Fuels, propiedad de los fondos de inversión The Carlyle Group, Riverstone Holdings y Goldman Sachs, adquirió más de 25 mil hectáreas en La Soledad, Rubelsanto, Playitas, Ixcán e Ingenieros, en los departamentos de Petén, Alta Verapaz y Quiché, para producir “biodiesel” a partir de la palma africana”⁶², y la intención de aumentar su inversión en Q105 millones para aumentar la producción, hecho que contrasta con lo expuesto por Geovanny Tzin, coordinador de la Mesa de Tierra del Sur de Petén, quien señaló que el auge del cultivo de palma africana ha conllevado a la desaparición de comunidades en esa región, poblaciones enteras, forzadas por la pobreza o en algunos casos coaccionadas, han decidido vender sus tierras, o lo expresado por Marcelino Balam, de la Pastoral Social de Ixcán, que “muchas familias han vendido (sus tierras) porque les ofrecen cantidades de dinero que nunca han visto” y, venden por Q25 mil tierras que poseen mayor valor.

⁶¹ INE, 2007.

⁶² elPeriódico. Auge de biocombustibles dispara demanda de tierras. Julio 15, 2008.



En 2007, se cultivaban 65 mil hectáreas de palma africana en el país, para 2010 se estima que se supere las 100 mil hectáreas.

De manera que, se asiste, a un proceso de reconcentración de la propiedad agraria agudizando la ya de por sí precaria situación del campesinado guatemalteco, reforzando la dinámica de expulsión que se conjuga con la producción de alimentos y el régimen laboral predominante con una tendencia hacia la sobre oferta y pasa a convertirse en objeto de la acción asistencial del gobierno. Entonces, la falta de políticas de incentivo y la orientación hacia la productividad competitiva y el mercado abierto, acrecientan el acceso a los recursos productivos sumado a la falta de empleo rural y un nivel muy bajo de educación que no permiten el acceso a alternativas mejor remuneradas a la población que depende de la agricultura de subsistencia.

Permeando en la población al punto que la hace agresiva, sin ganas de participar, ya no hay diálogo, todo es tratado en el beneficio; “si voy cuanto me dan” expresó el DR. Danilo Cardona⁶³. Condiciones que obstaculizan cualquier implementación de política, “una ley bien planteada”.

Las principales demandas y necesidades del pequeño productor siguen sin atenderse: el acceso a la tierra y el arrendamiento sin opción de compra resulta insuficiente para enfrentar la crisis alimentaria y agraria, seguros agrícolas para enfrentar fenómenos naturales, precios fijos e infraestructura, mecanismos de regulación del mercado de los granos básicos y/o creación de reservas estratégicas en los centros públicos de almacenaje que actualmente se encuentran arrendados, acceso a créditos blandos para la producción y la asistencia técnica, resumen las carencias según los sectores relacionados con el problema agrario y la seguridad alimentaria.⁶⁴

Evidentemente, lo anterior reflejaría que las primeras disposiciones priorizadas por el gobierno de Álvaro Colóm resultaron ser soluciones “a medias”, sin embargo, también se hizo alusión al escaso margen público de maniobra que tienen los gobiernos resultado del modelo de “desarrollo” implantado

⁶³ Entrevista realizada al Dr. Danilo Cardona, Asesor VISAN-MAGA.

⁶⁴ Fueron expresadas en la celebración del Día Mundial de la Alimentación que fuera conmemorado en Guatemala el 16 de octubre con el Encuentro Nacional por el Derecho a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria, organizado por el Colectivo Social por el Derecho a la Alimentación.



prevalciente en el país. Pero aludiendo al Plan de la Esperanza que expresa; “Las políticas del plan de gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, es el esfuerzo de seis años de trabajo de muchas y muchos ciudadanos guatemaltecos, representantes de todos los sectores de la sociedad, que en coordinación con el Instituto Programático de UNE, participaron a través de mesas de diálogo y acuerdos municipales, departamentales, regionales y nacionales en su construcción (...) para lograr la transformación de la sociedad que soñamos”, las disposiciones priorizadas debieron reflejar una menor improvisación de la que finalmente reflejaron, agregándose que a partir de la improvisación su alcance es de corto plazo y para el segundo semestre de 2007 ya se vislumbraba la incertidumbre que la “burbuja inmobiliaria” representaba para la economía, por tanto, sus años de trabajo y su equipo no hacen más que reflejar alianzas coyunturales en la perspectiva de su triunfo electoral como de hecho se observó en la configuración de su gabinete y bancada al Congreso de la República. Entonces, difícilmente logra articular los esfuerzos de todos los sectores que devienen siempre sectoriales y desde esta perspectiva, es evidente que dificulta cualquier implementación.

Por otra parte, la respuesta del sector privado fue nula, obstaculizando las acciones emprendidas, aparte de que forma parte del proceso de reconcentración del agro guatemalteco que se constituye en una amenaza a la seguridad alimentaria constatándose en Managua – Abril 2008 -, en la reunión sobre “Emergencia y Soberanía Alimentaria” los ministros de Agricultura de los países miembros de la Alternativa Bolivariana para las América (ALBA) – Cuba, Venezuela y Nicaragua-, Centroamérica – Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá - y el Caribe – Haití y República Dominicana- acordaron crear una alianza regional para hacer frente la actual crisis alimentaria mundial; concluyendo en advertencias sobre los efectos de la producción de agrocombustibles en la escasez de alimentos y que la producción agropecuaria debe estar destinada a la satisfacción del derecho a la alimentación a través de políticas integrales de apoyo a los productores nacionales.

Por tanto se hace necesario orientar el desarrollo del país tomando en cuenta la potencialidad de sus recursos y con ello pueden crearse las condiciones de inclusión de los sectores más vulnerables. Este podría ser el caso al potenciar el desarrollo del sector forestal que, de alguna manera aunque exista la Ley Forestal, las políticas para contrarrestar la deforestación han sido diseñadas desde una óptica exclusivamente forestal, sin considerar los factores socioeconómicos



ligados al avance de la frontera agrícola y el aumento de la pobreza rural. De manera que, se hace necesario evaluar su potencialidad a pesar de que los sectores que ya pertenecen al sector forestal adviertan sobre sus beneficios, ello deberá enfocarse desde la perspectiva de la explotación sostenible en lugar de su conservación como actualmente se encuentra planteada.

Cabe agregar, que indicadores macroeconómicos no sufren variaciones con la pérdida de recursos forestales, como el manejo ilegal de los recursos madereros o el consumo de leña; pero sí se refleja en el bienestar de la sociedad en la medida que se calcula que las actividades conexas con el manejo de productos relacionados generan alrededor de 80 mil empleos directos y 140 mil empleos indirectos de acuerdo con el Perfil Ambiental de Guatemala 2006. Y según estimaciones de acuerdo con el Impacto de la Actividad Forestal en Guatemala, el sector forestal desarrollado a su máxima capacidad podría en el largo plazo llegar a generar un total de 355,000 empleos directos.

A lo anterior se agregaría la complementación con las cadenas productivas que se pueden generar de los productos madereros, oportunidades de mercado en nichos especializados a los cuales la pequeña y mediana industria nacional puede acceder. Añadiendo su compatibilidad con la producción de alimentos y los beneficios que ambientalmente representan.

Finalmente, solo se agrega que el gobierno redujo la asignación presupuestaria para el 2009 a PINFOR y programas relacionados.



Bibliografía:

GAUSTER, Susana y Pablo Sigüenza. El Impacto de los Altos Precios de los Commodities: Guatemala. IDEAR-CONGCOOP. 1º ed. Guatemala. 2008

Artículos en Revistas:

BAUER Paíz, Alfonso. Situación bancaria y financiera en Guatemala. Revista Economía. N° 173. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales – IIES-. Facultad de Ciencia Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2007.

DARDON, Jacobo. Migración internacional, pobreza y regiones excluidas: aproximación desde el proceso de paz en Guatemala en el decenio universal de la erradicación de la pobreza. 1997-2007. Revista Economía. N° 171. Instituto de Investigaciones Económicas Y Sociales – IIES-. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2007.

Documentos electrónicos:

Beinstein, Jorge. El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI.

<http://www.rcci.net/globalizacion/index.htm>

KLEIN, Naomi. Desheredados de la sociedad de propietarios

<http://www.thenation.com/>

Páginas Electrónicas:

BBCMundo

elPeriódico

Gobierno de Guatemala

La Hora

Mi Familia Progresá

Observatorio de Economía Internacional

Prensa Libre

Rebelión

Wordpress



“EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS EN LA IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.”

MONICA ILEANNA DE LEON LLERENA.

CAPÍTULO I SEGURIDAD CIUDADANA

1.1. Definición:

Uno de los principales temas de la agenda de los países latinoamericanos en los últimos diez años ha sido el tema de la seguridad ciudadana, a tal extremo que la misma ha sido estandarte de las campañas electorales, debido a que la población tiene a la inseguridad como uno de los principales problemas que le aqueja diariamente.

La falta de seguridad ciudadana ha determinado que muchos partidos que gobiernan no logren reelegirse en las elecciones siguientes, porque han perdido legitimidad ante la ciudadanía a la que le ofrecieron brindarles seguridad y no lo lograron.

Como tendencia, las políticas estatales y los argumentos gubernamentales se articulan en torno a propuestas de corto plazo fundamentadas en el temor y la demanda social por acciones inmediatas en contra de la delincuencia, lo que ha llevado a varios partidos políticos, especialmente los de tendencia conservadora, a proponer medidas drásticas de mano dura y de aumento de las penas de prisión hacia aquellos delitos de alto impacto social, lo cual fomenta la cultura autoritaria y represiva en detrimento de la cultura democrática que debiera ser la tónica después de tantos años de militarismo y autoritarismo estatal. De allí que se vuelvan populares las propuestas partidarias que retoman la visión militar de la seguridad, al igual que la figura del “hombre fuerte”, el



cacique, quien blande la espada como razonamiento ante los problemas sociales; así como las medidas orientadas a garantizar la seguridad por encima de la libertad, generando con ello distinciones clasistas entre las colonias exclusivas pero seguras, frente a las colonias peligrosas donde habita la mayoría de la población pobre de América Latina.

A pesar que en la literatura moderna se hace referencia al concepto amplio de seguridad, en el presente trabajo se delimitará la misma hacia su comprensión reducida a la sensación de no ser afectada por ninguna amenaza sobre la integridad personal, de la familia y de los bienes, lo cual se remite a la seguridad ciudadana enmarcada dentro de la lucha contra el crimen, para evitar que la ciudadanía se vea afectada en su integridad física, económica y moral, a partir de la ausencia de amenazas o coerciones ilegítimas sobre su libertad y sus derechos civiles. Es decir, se limitará el análisis a lo que se conoce como seguridad ciudadana y orden público.

Sin embargo, esta visión particularizada de la seguridad no se refiere a que únicamente el Estado es el encargado de establecer políticas y acciones en contra de la delincuencia y la inseguridad, pues se considera necesario la participación ciudadana en la definición de instituciones y estrategias que garanticen la prevención de ilícitos que afecten la convivencia social, fundamentadas en el respeto absoluto de los derechos humanos y, en su caso, con un uso mínimo de la fuerza, la cual se debe considerar como el último instrumento para garantizar esa seguridad.

Es el caso que a pesar de lo señalado por algunos analistas¹, la definición de la seguridad ciudadana y las políticas públicas que deben implementarse para garantizarla, no es un problema teórico, sino de voluntad política, en donde las soluciones racionales pasan a segundo plano debido a la urgencia social que su implementación representa, principalmente a partir de visibilidad que los medios de comunicación le otorgan, en muchos casos de manera exagerada, lo cual genera temor en la población, principalmente cuando percibe que se encuentra rodeada por grupos delincuenciales fuertemente armados y con una patología criminal severa, ante la cual, las fuerzas de seguridad son incapaces de responder, especialmente la Policía Nacional Civil, la cual ha sido debidamente deslegitimada ante la ciudadanía.

¹ Escobar, Santiago y otros. **La Seguridad Ciudadana como política de Estado**. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela, 2005. Pág. 11.



Debido a ello, la política de seguridad ciudadana, al determinarla y explicitarla como voluntad de acción política, precisa contextualizarla en las dinámicas de poder y en la relación Estado-sociedad, a partir que de esa relación se construye un discurso estratégico sea sobre las acciones de mano dura a asumir, o bien sobre la ciudad y sus espacios, la cultura, el ocio y la recreación, lo cual debe incluir una estrategia de información y de participación ciudadana, así como un sistema de administración de justicia, en donde los subsistemas se integran e interrelacionan armoniosamente, o resulta inviable enfrentar a la inseguridad de manera exitosa. Esta última postura se orienta a establecer una estrecha relación entre la garantía de la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía, lo cual considera como factores integrales y no únicamente la ausencia de delitos o amenazas contra la integridad física o moral de las personas; puesto que considera que los aspectos fenomenológicos de la seguridad son los visibles, para abordarla y garantizarla a largo plazo su enfoque debe tener un contexto amplio.

En esa visión delimitada, la seguridad ciudadana se refiere a la relación entre la ciudadanía y el Estado, la cual se encuentra mediada por la policía, instrumento del mismo poder nacional estructurado bajo un concepto de formación individual de oficiales en el marco de un sistema integrado de administración de justicia cuyos límites son las garantías constitucionales.

Esta especificación del área o jurisdicción policial resulta esencial para determinar el ámbito de la seguridad ciudadana y las acciones que deben implementarse y su diferenciación con la defensa nacional y la seguridad exterior y los medios que estas esferas requieren. Esta diferenciación debe existir porque en la nueva definición de las amenazas a la seguridad, especialmente en los llamados campos de las amenazas asimétricas tales como el narcotráfico, el terrorismo y el crimen transnacional organizado, existen zonas ambiguas de contacto y cooperación entre ambas esferas de seguridad que pueden llegar a confundir las decisiones en torno del carácter de la fuerza policial y el lugar que debe ocupar el ejército como encargado de la defensa nacional, especialmente en aquellas áreas álgidas como las relativas a inteligencia y el manejo de fuerzas elite.²

² Aquí es importante acotar un tema que puede ser motivo de una amplia discusión. El papel del ejército en el nuevo contexto internacional, se ha visto reducido a hipótesis de guerra o escenarios de conflicto imaginarios, puesto que alrededor de Guatemala, a excepción del conflicto limítrofe con Belice (que por cierto ha sido indebidamente administrado y en donde las pocas incursiones que han tenido soldados beliceños en territorio guatemalteco, los militares chapines hay salido huyendo y no por decisión de los gobernantes civiles), el país no enfrenta ninguna amenaza a su seguridad proveniente de ejércitos extranjeros, por lo que los mandos militares en complicidad con los políticos y la cooperación internacional les han reasignado funciones que son específicas de las fuerzas policiales, tales como la lucha contra el narcotráfico, puesto que el mismo es una amenaza a la seguridad ciudadana y en ningún momento es parte del que hacer de los militares, ya no se diga temas como la distribución de fertilizantes o campañas de vacunación: como el ejército es un poder político real, hay que darle tareas que no son de su competencia, pero hay que seguirlo manteniendo.



“La Seguridad Ciudadana es para nosotros una función política básica, vital para el ejercicio de los derechos ciudadanos, una condición previa a la libertad individual y colectiva.”³

Lo anterior implica que aunque el orden público y la seguridad interna son los ámbitos específicos de la seguridad ciudadana, a los mismos no se les ve únicamente como resultado de la eficiencia y eficacia de la policía, del sistema penal o el penitenciario, debido a que si bien éstos son fundamentales para generar un estado de control por parte de las autoridades, hay una gama más amplia de elementos que le dan su sentido especial, ya sea aspectos relacionados con el desarrollo cultural de la sociedad, o bien los niveles de pobreza y marginalidad, lo cual limita o distorsiona a la movilidad y cohesión social, afectando de manera directa los espacios de relacionamiento y de participación ciudadana, especialmente dentro de un ordenamiento territorial determinado tal como una aldea, un municipio, una colonia o una zona determinada.

Sin embargo, es ese orden público y esa seguridad interna quienes determinan la urgencia de la elaboración de planes de gobierno, aunque se reformulen cada semestre, los cuales aspiran a ser estrategias de Estado, a pesar de saberse anticipadamente que luego de las elecciones, el partido político que resulte ganador, llevará su propio plan nacional de seguridad, el cual antes de que pueda madurar es reelaborado por nuevas autoridades porque las anteriores han sido removidas por no cumplir con la demanda social de seguridad y orden. Esta dinámica conlleva a los gobiernos a utilizar los efectos mediáticos por encima de abordar la solución integral del problema de seguridad, pues resulta políticamente correcto desplegar a la policía y al ejército en alarde de fuerza, sin ningún resultado, que asumir el costo político que implica definir e implementar políticas públicas de seguridad, consensuadas y de largo plazo.

Este despliegue de fuerza, más mediático que estratégico, genera una imagen de exagerada confianza en los medios represivos y en las técnicas de disuasión social antes que en la prevención o el trabajo con la comunidad, lo cual conlleva el fortalecimiento de las concepciones estatistas, en detrimento de la visión participativa, de la construcción de las redes sociales y fortalece la desconfianza hacia la ciudadanía y en la capacidad de organizar respuestas desde la comunidad libremente asociada, lo cual supone tener una dimensión

³ Escobar. Ob. Cit. Pág. 9.



de Estado centralista aunque con discurso democrático, en donde el enfoque de la seguridad con la participación ciudadana, implica la ausencia de capacidad de decisión, de transparencia de los actos públicos y ausencia de información adecuada; en donde los decisores políticos se reservan la información estratégica, definiendo a la población como objeto de sus visiones. Desde ese punto de vista, las protestas espontáneas que se generan en algunas ciudades del país frente a hechos delictivos que conmocionan a la opinión pública, expresan la continuidad de la ruptura entre el poder público ineficiente y corrupto para con la ciudadanía.

Sin embargo, es de reconocer que aunque lentamente, y de manera muy limitada, se han comenzado a generar mecanismos de buenas prácticas policiales que llegan convertidas en información a la comunidad, lo que permite que las prácticas policiales puedan, incluso, someterse al escrutinio comunitario. De la misma manera, se espera que aumenten las posibilidades de los ciudadanos para influir efectivamente en el diseño de las políticas de seguridad.

Esto supone reconocer los avances en materia policial que se han llevado a cabo en los últimos diez años, especialmente los esfuerzos por lograr una mejor formación profesional de los policías y el respeto a la carrera policial para lograr la creación de un mando y estructuras de poder con experiencia en la seguridad ciudadana.. Sin embargo, subsisten serias deficiencias que han llevado a todos los gobiernos electos desde la apertura democrática, a plantear reformas estructurales en su institucionalidad, en algunos casos con buena voluntad, en otros para volver a la policía un instrumento de poder para objetivos de los grupos afines al gobernante.

Asimismo, se reconoce que existen graves deficiencias principalmente en lo relacionado con la inteligencia y la investigación científica de la policía, las denuncias de corrupción y de la venta de los cargos medios y superiores, falta de estímulos salariales; así como serias limitaciones para acoplarse al nuevo procedimiento penal, de carácter oral y atenido a las garantías constitucionales.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, existen denuncias de la participación de agentes de la Policía Nacional Civil en acciones graves que han desprestigiado a la institución, asumiendo la función de reprimir al “chivo expiatorio” que en su momento cumplía el ejército; también se encuentran



posiciones en donde el espíritu de cuerpo es fundamental para los resultados. Existe una enorme resistencia al cambio y a la aceptación de un papel moderno de la fuerza policiaca, lo cual en varios casos son los agentes y oficiales vinculados con delitos en contra de la población. Por lo que en relación al fortalecimiento democrático de la seguridad ciudadana hay un amplio camino que recorrer.

1.2. Los enfoques sobre la seguridad pública

Los sectores políticos dirigentes en Guatemala, en particular las autoridades gubernamentales –nacionales y municipales– así como los partidos políticos, han desatendido los asuntos de la seguridad pública. Ya sea por indiferencia, desinterés o incompetencia frente a la problemática de la seguridad pública, estos asuntos no formaron parte de la agenda política del país.

El conjunto de aspectos que conforman al sistema de seguridad pública, tales como lo policial, la justicia criminal y el sistema penitenciario, no han sido asuntos considerados estratégicos ni primaron enfoques integrales en la materia sino que fueron, más bien, sistemáticamente relegados a abordajes triviales, de corte coyuntural, parciales y desprovistos de todo tipo de impronta tendiente a dar cuenta de su complejidad y diversidad, o bien han respondido a la demanda de la cooperación internacional, la cual hasta ha formado y capacitado a funcionarios del ministerio de Gobernación, de la Policía Nacional Civil y a representantes de la sociedad civil vinculados con el tema de la seguridad ciudadana.

“Estas temáticas se convirtieron en un asunto políticamente relevante cuando la creciente sensación de inseguridad existente en la población comenzó a gravitar en la opinión pública y empezó a incidir en el desempeño electoral de la misma y en la proyección político-electoral de numerosos gobernantes y dirigentes nacionales y municipales. Ello recién ocurrió hacia fines de los años 90. En efecto, bastó que durante los últimos años la demanda generalizada de resolución del auge de la delincuencia pasara a ocupar uno de los primeros lugares entre las principales demandas sociales de la ciudadanía, junto con el desempleo, para que la seguridad pública se convirtiera en uno de los asuntos prioritarios de la agenda política nacional y hasta municipal. Sin embargo, esa atención no se ha traducido aún en enfoques integrales ni en políticas públicas estratégicas en la materia.”⁴

⁴ Ibid. Pág. 71.



A lo largo de los últimos años, ciertos sectores políticos y sociales de Guatemala han sostenido insistentemente que la principal causa de la crisis de los asuntos de la seguridad reside en el aumento del delito y de la violencia criminal directamente derivada del crecimiento de la pobreza. Esta visión, completamente incorrecta y sesgada, sirvió para postular políticas, medidas y orientaciones de seguridad de impronta autoritaria basadas centralmente en la postulación del incremento de las penas para los delitos, la criminalización de nuevas conductas y la anulación de ciertas normas y garantías procesales en materia penal que, para esos sectores, constituyen verdaderos obstáculos e impedimentos para el desarrollo de estrategias exitosas de lucha contra el delito y son, más bien, recursos al servicio de la delincuencia.

A pesar que esa explicación tiene incidencia en la población, es un hecho que una reforma legal asentada en el aumento de penas para ciertos delitos, la creación de nuevas figuras penales y la derogación de determinadas garantías legales y procesales, en medio justamente de un marco institucional signado por la ineficiencia de la justicia criminal, difícilmente podría producir por sí mismo cambios en la realidad sociodelictiva o podría proyectarse como una instancia preventiva o disuasiva de delitos o de actividades criminales que se perpetúan exitosamente a partir de la ineficaz reacción estatal persecutoria. En ese sentido, sustentan la ilusión de que un cambio legal es suficiente para encarrilar la compleja vida social, reduciendo a un problema de reformas legales una realidad compleja en donde las esferas de poder, muchas veces paralelo, apoyan estas reformas porque significan una legitimación a su actuar, especialmente porque contribuyen a ocultar las causas reales de la delincuencia y de la incapacidad estatal para hacerle frente.

Asimismo, en esta postura de fuerza y autoritarismo, se encuentra otra vertiente que proclama y demanda con vehemencia el aumento de los poderes discrecionales de la policía y hasta reivindican el uso de la fuerza extralegal como modalidad predominante y legítima de actuación policial, señalando que muchas de las garantías constitucionales eran válidas durante el conflicto armado interno, pero que en el presente se convierte en un valladar para la autoridad y en un valuarte para la delincuencia.

Esta postura se fundamenta en que, al delito se le combate con una policía fuerte, a la cual la ley no debe imponerle frenos ni límites a su actuar, puesto que cualquier obstáculo a la acción policial fortalece a la delincuencia. Lo cual



implica un ocultamiento de que gran parte de los delitos cometidos y de las actividades criminales de alta complejidad y amplia rentabilidad económica se llevan a cabo como consecuencia de la ineficiencia de las fuerzas de seguridad o, peor aún, de la complicidad, protección y hasta participación de algunos uniformados, militares y/o policías, en esos hechos y actividades, lo que en los últimos tiempos en Guatemala ha adquirido una envergadura inusitada.

Ante la concepción autoritaria, se encuentra lo que se puede denominar la concepción crítica, la cual se enfrenta a la visión conservadora, argumentando que la misma es una opción falaz e intolerable, postulando argumentos que van desde los radicales, orientados por el discurso de que el problema es el sistema socioeconómico existente, pero que también incluye la postura que se encuentra a favor de generar profundos cambios en el sistema de seguridad pública y policial sobre la base del desarrollo exclusivo de un sistema integral de control interno de los abusos y la corrupción policiales; es decir, hacia uno de los aspectos de la problemática de seguridad ciudadana.

Para estos exponentes, la mejor política de seguridad es aquella que se asienta en la fiscalización del desempeño policial, sin miramiento ni consideración alguna acerca de las problemáticas criminales ni de cómo éstas vulneran los derechos y las libertades ciudadanas. Aunque ciertas propuestas más recientes dentro de estas perspectivas plantean sin más la participación de la comunidad en los asuntos locales de la seguridad como la panacea de un nuevo paradigma democrático de la seguridad. Postulan que a través de la intervención comunitaria en el gobierno de la seguridad y en el control de la policía será posible reformular las deficiencias del sistema de seguridad vigente, sin llevar a cabo análisis que evalúen las experiencias en donde la participación comunitaria estuvo influida por posturas autoritarias, como se ha observado recurrentemente en el país, como el caso del vigilantismo o los linchamientos.

Como siempre, las posturas extremas se juntan, lo cual, en este caso, implica que los conservadores y los liberales extremos coinciden en ver únicamente uno de los elementos de la problemática, negando con ello la problemática criminal, su dinámica y diversidad, sus referencias territoriales, su desarrollo histórico, sus diferentes factores determinantes y condicionantes, su impacto sobre la situación de inseguridad, así como los factores y las relaciones de poder involucrados en la dinámica delincuencia.



La demanda autoritaria, se orienta hacia la lucha contra el delito a partir del incremento de la reacción policial y penal del Estado, sin diferenciar la enorme diversidad de facetas que la problemática delictiva posee y sin dar cuenta de los distintos factores sociales, económicos, culturales e institucionales que la determinan en algunos contextos históricos. Mientras que en la visión crítica o progresista, casi ni se menciona el delito como parte del problema de la seguridad, planteando que el problema central es de control y de transparencia, en donde ambos tienen parte de la razón pero parcializada por adoptar posturas ideologizadas antes que una reflexión científica de la problemática. Tampoco ninguno de estos dos enfoques dan cuenta del núcleo central del problema institucional, esto es, las formas y los estilos políticos de administración de los asuntos de la seguridad pública y los defectos orgánicofuncionales que portan las fuerzas de seguridad para prevenir e investigar los delitos, en donde la práctica guatemalteca ha implicado la subordinación de hecho de la policía hacia el mando militar, el cual desde 1944 ha sido el responsable de [el fracaso] la seguridad ciudadana.

“La posición autoritaria policialista, al postular la necesidad de reforzar los poderes discrecionales de la policía sin introducir cambios en sus formas tradicionales de funcionamiento y organización de la seguridad, profundiza tales anacronismos y desajustes. Entretanto, la posición crítica no incursiona en el interior de la institución policial ni tiene en cuenta que su estructura organizativa y sus dinámicas funcionales condicionan significativamente el conjunto de prácticas y perspectivas producidas y reproducidas por sus componentes, inclusive sus comportamientos abusivos y hasta delictivos.”⁵

“Una alternativa superadora de estas perspectivas parciales podría basarse en una perspectiva institucionalista centrada en la postulación de un proceso de reforma y modernización de cuatro áreas clave del sistema de seguridad pública, a saber: 1) las modalidades de gobierno político de la seguridad; 2) las estructuras organizativas, funcionales y doctrinales de la institución policial y, particularmente, el tipo de desempeño policial en materia de prevención delictiva e investigación criminal así como también en los mecanismos de conducción y mando policial, la carrera profesional policial y las formas de control de la policía; 3) la organización y funcionamiento de la justicia criminal

⁵ Carrión, F. y A. Concha (editores). Ciudad y violencias en América Latina. Ed. Programa de Gestión Urbana, Quito, 1997. Pág. 32.

y del sistema penitenciario; y 4) la descentralización de la seguridad pública en el plano local, sobre la base de la participación comunitaria en asuntos de la seguridad.”⁶

Como sea, la seguridad ciudadana no debe contemplarse en el orden abstracto de la metafísica, responde a estrategias, políticas y acciones concretadas desde las esferas del poder político, en donde lo fundamental, dentro de un Estado de derecho es la subordinación de los funcionarios, empleados y ciudadanía a la ley, y que a autoridad estará allí para prevenir que se generen las condiciones criminovalentes, coaccionar a las personas para que no creen condiciones que permitan un delito o bien castigar el ilícito si este es cometido. Centrar el problema de la seguridad ciudadana en el plano teórico es llevar una situación de lo más simple a una discusión bizantina. Realmente es un problema de poder: se impone el crimen organizado y sus agentes dentro del Estado o se impone la sociedad civil y sus representantes legítimamente electos.

CAPÍTULO II SEGURIDAD PREVENTIVA

La prevención en el plano de la seguridad ciudadana, se refiere a aquellos aspectos en donde lo fundamental es crear condiciones que permitan el fortalecimiento de las condiciones criminoresistentes frente a las criminovalentes. Lo cual significa que se deben evitar las situaciones o motivaciones, especialmente en la niñez y la adolescencia, que generan aspectos favorables a la realización de actos ilícitos, sea a través de la denominada prevención primaria, secundaria o terciaria.⁷

2.1. La prevención primaria:

Esta sirve para evitar conductas antisociales de las personas. Para ello, se deben establecer lineamientos claves para la inserción social y socialización de las

⁶ Escobar. Ob. Cit. Pág. 74.

⁷ Estos tres niveles o esferas de la prevención han sido debidamente desarrollados por la Organización de Naciones Unidas –ONU-, en relación a la niñez y la juventud, lo cual implica un gran avance en la protección de este segmento de la población. Ese aporte se encuentra plasmado en las denominadas Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD), propuesta que puede ampliarse hacia toda la población y hacia la política de seguridad preventiva, sin que pierda su esencia.



personas, especialmente de la niñez y la adolescencia, los cuales permiten afianzar el ambiente familiar como espacio idóneo para el crecimiento y desarrollo integral de la persona.

El rol fundamental de la familia, permite que las personas aprendan a interrelacionarse con los demás, constituyéndose el ambiente familiar en un espacio estratégico, para fomentar los valores socialmente aceptados y promovidos por la sociedad. Asimismo la familia, se constituye en el espacio natural donde corresponde promover el desarrollo integral de sus miembros, debiéndose en consecuencia, evitarse la internación en albergues, como respuesta estatal tutelar, en la medida que el Estado, nunca podrá asumir el cuidado y atención atento y oportuno que requieren las personas a cualquier edad para un desarrollo sano normal.

La prevención primaria promueve el involucramiento de la sociedad en su conjunto para fomentar la unidad familiar, generando el compromiso social de ayudar a la familia a cuidar y proteger a las personas y en brindar información adecuada en relación al cuidado y desarrollo de la familia, la comunidad y por ende de la sociedad.

Para ello, se promueve la generación de espacios de participación auténtica de todas las personas en su comunidad, para lo cual la sociedad en su conjunto, debe ir articulando espacios que generen vínculos entre todos los segmentos de la población con su entorno social inmediato, en consecuencia, será importante como estrategia, considerar que es necesario trabajar desde la sociedad con las personas de manera preventiva, haciéndolos participar, sentirse parte del conglomerado comunitario donde conviven, partiendo del criterio que nadie va a destruir aquello de lo que es parte.

La participación auténtica busca involucrar a las personas de todas las edades de manera efectiva en los intereses colectivos, y generar espacios de escucha hacia ellas y ellos, teniéndose en cuenta sus demandas, intereses y requerimientos, y haciéndoles percibir que su aporte es único e importante en su entorno sociofamiliar, comunitario y societario. Esta propuesta hace énfasis en la obligación de la sociedad de brindarle, a las personas, una vida significativa, especialmente en su entorno social inmediato.

Reforzando la importancia de esta estrategia, es necesario reconocer la participación de las personas de todas las edades en la sociedad y establecer



servicios y programas, o fortalecer los ya existentes, para responder a sus necesidades, intereses e inquietudes; asimismo, se considera necesario crear o reforzar organizaciones que participen en la gestión de los asuntos comunitarios, alentando a todas las personas a organizarse en proyectos educativos, productivos, de servicio social u otro que les permita identificarse y sentirse parte integrante de la comunidad, para lo cual se deben crear mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional para la promoción social, puesto que se debe generar la igualdad de oportunidades para acceder a servicios de calidad y participar en el ejercicio, promoción y defensa de los derechos, en conjunto con las instituciones del Estado, las comunidades y en general la sociedad civil; desarrollándose plenamente en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente sano y libre de violencia.

Ante ello, es importante resaltar dos cuestiones: a) es el protagonismo que se otorga a las personas para contribuir a la defensa de sus derechos; y, asimismo b) el compromiso que se busca generar en las instituciones del Estado y la sociedad civil en el logro de esta visión.

2.2. La prevención secundaria:

Este tipo de prevención es la que se relaciona con los casos en donde las personas de cualquier edad cometen delitos ocasionales, es decir, cuando no tienen una conducta delincuencial, sino que por determinadas condiciones, realizan algún ilícito que no tiene trascendencia social.

Para estos asuntos, se debe concebir dentro del proceso penal un proceso especial como instrumento de prevención, en caso el control social informal o primario hubiera fallado; orientando esta dinámica legal hacia la búsqueda del resarcimiento de la víctima o de la sociedad, pero también la educación de la persona infractora. Esto debido a que toda política de reacción, una vez fracasada la prevención, necesariamente contiene un aspecto preventivo, ya que el objetivo de reaccionar será lograr que quien actuó ilícitamente no vuelva a cometer delitos en el futuro, es decir, enfatizar en una prevención especial con respecto al delincuente primerizo.

En principio se deberá considerar en la respuesta estatal un derecho penal mínimo. Es así que se debe establecer la necesidad de aplicar los instrumentos de la política criminal referidos al control social informal en forma prioritaria,



de esta manera el control penal, como modalidad del llamado control social formal, entra en funcionamiento sólo cuando han fracasado los mecanismos primarios de control social informal e incluso las formas más blandas de control social formal que intervienen previamente.

El reconocimiento de un control social para quien infringe la ley o la imputación de una responsabilidad penal especial, responde al requerimiento de la ejecución de un sistema penal acorde con las características de la persona y su entorno sociocultural, limitando en consecuencia, el poder coercitivo estatal mediante el otorgamiento de garantías (genéricas o específicas), y evitando adoptar con respecto a esa persona, una respuesta penal encubierta con discursos tuitivos o proteccionista, los cuales desfavorecen un tratamiento legal adecuado, por dificultar un resguardo efectivo de su condición de sujeto de derechos.

Ante esta situación, debe entenderse que la intervención estatal debe tener alternativas a la privación de libertad, aunque la misma sea temporal, debido al carácter estigmatizante de la cárcel y los efectos negativos que generan en las personas a partir de que la penitenciaría no ha demostrado en ningún momento su carácter resocializador, sino que al contrario, contribuye para que el delincuente primario fomente sus conductas criminovalentes.

De esta manera, solo se justifica una internación de la persona que delinque, si la misma puede poner en peligro la investigación penal o por el tipo de delito cometido y su falta de arraigo en la sociedad puede evadirse de la justicia, lo cual es coherente con los fines del proceso penal moderno.

Asimismo, corresponde alegar la mínima intervención estatal, para lo cual se deben elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar a las personas por una conducta que no cause graves perjuicios a la sociedad ni perjudica a los demás; en otras palabras, no se requiere la intervención penal estatal cuando las personas hayan infringido normas con su actuar, las cuales respaldan bienes jurídicos, socialmente tutelados, pero que no son los que más afectan la convivencia social. De esta manera, la autoridad puede orientar sus esfuerzos hacia la criminalidad organizada y los ilícitos de alto impacto social, dejando a la mediación y a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos la tarea de asumir la respuesta social y estatal hacia los delitos de bagatela.



2.3. La prevención terciaria: Conformar un sistema penal eficiente y especializado:

A esta prevención se le denomina terciaria debido a que es el último nivel de las prevenciones. La misma se utiliza cuando las personas, de cualquier edad, están en conflicto con la ley penal de manera reincidente, pero cuando los ilícitos cometidos no sean de alto impacto social. Esta prevención es muy parecida a la descrita en el apartado anterior, siendo la diferencia esencial que en la prevención secundaria se trabaja con personas que han cometido un ilícito por primera vez y en ésta es con los reincidentes.

Por ello, cuando sucede esta reincidencia se debe trabajar de acuerdo a lo que la ley respectiva: en el caso de adolescencia en conflicto con la ley penal, deberá tener un sistema penal especializado conformado por fiscales y jueces de familia, contando con un proceso penal que tenga una finalidad socioeducativa y asimismo, atenuando la respuesta estatal de naturaleza penal, por lo cual, deberá aludirse a infracciones en vez de referirse a delitos y a medidas socioeducativas, en vez de nominarlas penas; mientras que en el caso de personas adultas, se debe fundamentar en el sistema penitenciario moderno, el cual se fundamenta en la reeducación del sentenciado a partir de definirle un programa educativo orientado hacia la resocialización del infractor de la ley penal.

En ambos casos, la internación es considerada como medida de última ratio, puesto que debe privilegiarse otras medidas socioeducativas, que signifiquen educar a quien infringe la ley en libertad. Es así que en caso de ser necesaria su internación, ésta deberá aplicarse por el menor tiempo posible. En este sentido, se hace referencia a medidas proactivas que buscan disminuir la probabilidad de ocurrencia de las acciones delictivas. Por definición, las iniciativas o políticas preventivas tienen como característica principal la focalización espacial, poblacional y temática para lograr impactos efectivos.

Como se puede apreciar, la seguridad preventiva tiene niveles o esferas que van desde la participación ciudadana hasta la participación estatal, lo cual incluye al aparato represivo. Sin embargo, se trata de buscar los espacios y las condiciones que permitan priorizar los mecanismos de mediación, conciliación y negociación a nivel general y de brindar oportunidades al infractor a nivel particular, para que la fuerza coercitiva del Estado quede como última ratio en el conflicto social.



Cabe señalar que, desde una visión ampliada de la seguridad preventiva, se pueden aplicar tres niveles hacia toda la sociedad, en donde la prevención primaria, debiera involucrar estrategias y políticas públicas dirigidas a la población en su conjunto, orientado hacia todos los contextos sociales que fortalezcan los factores criminoresistentes, evitando con ello que se favorezcan los criminovalentes que favorecen la reproducción de la práctica delincinencial, con lo cual se priorizarían y fortalecerían las prácticas legales y pacíficas que generen armonía en la comunidad.

Para la implementación de la prevención secundaria, la participación ciudadana y estatal se debiera orientar hacia la definición de perfiles individuales que pueden llegar a ser sujetos activos de ilícitos penales, para promover acciones orientadas a resocializar a estas personas, con lo cual se lograría evitar la posibilidad de que cometan delitos, implicando la existencia de medios e instancias que permitan corregir o rectificar la conducta de las personas o bien la modificación del entorno negativo hacia uno positivo.

Asimismo, se debiera concebir la realización de la prevención terciaria orientada hacia aquellas personas que han rebasado las dos prevenciones anteriores, por lo que debe intervenir el aparato coercitivo del Estado, el cual debe demostrar su eficiencia para disuadir al agresor o a la agresora, quienes deben tener la certeza que el aparato estatal recurrirá a todos los mecanismos legales para someterlos al orden y si lo amerita aplicarle todo el poder represivo, para garantizar la paz y la seguridad ciudadana y el respeto a la ley.

La Organización de las Naciones Unidas –ONU- entiende como preventiva “toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general.”⁸

Lo anterior implica que la criminalidad tiene causas diversas y que, por ende, para prevenirla se debe actuar en múltiples espacios, con estrategias e iniciativas que promuevan el involucramiento de diversas instituciones del gobierno,

⁸ Citada por Elder Obed Guerra Lemus. Estudio Jurídico de la Incidencia de la Mediación en la Jurisdicción Penal de Menores en Guatemala. Ed. Seijas. Guatemala, 2008. Pág. 57.



organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general; por ello es que se afirma que las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia tienen un objetivo central: evitar que la población, especialmente la adolescente, se involucre en acciones que conllevan introducirse en la criminalidad.

“La prevención no se puede desligar del concepto ‘factores de riesgo’, es decir aquellas condiciones cuya presencia, según la literatura internacional y nacional, aumenta la probabilidad de que ciertos individuos cometan delitos. Los factores de riesgo se pueden agrupar en dos subgrupos: por un lado están los que atañen directamente al individuo, como desintegración y violencia familiar, desempleo, deserción escolar, frustración, adicciones, descomposición social, marginalidad, uso de drogas y tenencia de armas, entre otros. Por otro lado, están aquellos factores que se relacionan con el ambiente donde se cometen los delitos, como la existencia de vigilancia policial, vigilancia privada o control social informal; utilización de espacios públicos; iluminación y confianza en las instituciones de control.”⁹

Desde esta perspectiva, se busca gobernar la violencia a partir del diseño de políticas sociales, culturales, urbanas y de control, así como desde las instituciones estatales nacionales, locales, organismos no gubernamentales y entidades académicas de seguridad ciudadana, para minimizar las probabilidades de ocurrencia del fenómeno a través de la identificación de los factores de riesgo asociados a ella, lo cual implica que no se puede erradicar la misma en las sociedades modernas, debido principalmente a su complejidad y a las limitaciones objetivas que enfrentan los Estados en su combate; situación que no deja de ser objetiva en un contexto nacional e internacional donde se trata de enfrentar fuerzas que trascienden los gobiernos estatales o bien las causas se encuentran enraizadas en las esferas de poder estatal.

“Dentro de esta clasificación se pueden identificar subtipos: prevención social, y situacional. La primera tiene por objetivo evitar la realización del delito a través de la reducción de los factores de riesgo social que llevan a un individuo a delinquir. Los objetivos de este tipo de estrategias se localizan sobre las causas o predisposiciones sociales y psicológicas que hacen que los individuos o grupos sociales ejecuten delitos.”¹⁰

⁹ Dammert, Lucía. **Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina. ¿De que participación hablamos?** Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago de Chile, 2001. Pág. 38.

¹⁰ Ibid.



Esta perspectiva, se orienta hacia la promoción de medidas preventivas tales como el fortalecimiento de la familia, la escuela, la iglesia y las organizaciones sociales, especialmente las comunitarias, puesto que interrelacionadas puede lograr fortalecer las condiciones que fomentan la adhesión social a la comunidad, los valores positivos y el sentido de identidad.

“La prevención situacional tiene como objetivo principal reducir las oportunidades para la comisión de los delitos y abarca un abanico de iniciativas que incluye aquellas dirigidas a la población en general (prevención primaria), la focalización en puntos críticos, la vigilancia formal e informal y la mejora del diseño urbano. Asimismo, comprende iniciativas dirigidas a los grupos sociales en riesgo de cometer delitos, que se centran en el diseño específico de medidas basadas en la predicción del riesgo. Además incorpora medidas desarrolladas para disuadir a eventuales delincuentes, que se relacionan con sistemas de seguridad privados, sistemas de circuitos cerrados de cámaras e instalación de luminarias.”¹¹

Ésta propuesta se orienta al trabajo comunitario a partir de que los integrantes de una colonia o barrio están directamente vinculados a la problemática que enfrentan cotidianamente, así como las acciones que deben implementarse desde la comunidad para superarla, a partir de plantear y discutir medidas que enfrenten las raíces de los conflictos para resolverlos consensuadamente, evitando que vuelvan a surgir durante un largo plazo.

Ésta perspectiva de seguridad preventiva, orientada hacia el fortalecimiento del capital social, permite reducir o evitar las condicionantes que generan la violencia y la delincuencia, a partir de darle énfasis a la atención sobre la familia, la niñez y el entorno geográfico inmediato que los rodea y puede determinarlos, puesto que en ese medio socio-geográfico conviven como vecinos quienes van a ser víctimas y victimarios.

Debido a ello, la prevención como política ciudadana y estrategia estatal es esencialmente una actividad participativa, en donde las personas, las organizaciones sociales y las instituciones estatales, generan acciones para evitar la existencia de entornos favorables a la criminalidad, a favor del fortalecimiento de las redes sociales y la disuasión comunitaria de las conductas

¹¹ Ibid.



individuales a partir de la desestimulación directa sobre las personas que presenten conductas que pueden llevarlos a cometer un hecho delictivo.

La promoción de estas prácticas preventivas resulta siendo más eficaces que las respuestas represivas, aunque no son contradictorias, puesto que las segundas deben aplicarse cuando el control social y comunitario no ha sido eficaz y el tipo de acciones conlleva a dañar seriamente el orden público y la paz social. Sin embargo, es de tomar en cuenta que cuando los mecanismos primarios funcionan, la intervención penal del Estado se reduce al mínimo.

“Ello debido a que desarrolla un proceso de identificación muy fuerte que potencia la responsabilidad individual. Por otra parte, el costo de la prevención, por ejemplo a través de la educación, es considerablemente menor que lo que se invertiría en represión o rehabilitación. Para llevarla a cabo no se requiere implementar una infraestructura nueva para transmitir los conocimientos: se cuenta con una población cautiva-base dentro del aparato educativo formal, existen procedimientos que conforman rutinas que acercan a una población de jóvenes y adultos de manera normal a la institución, etc. El costo principal lo constituye la formación de activadores o monitores del programa, lo que puede ser satisfecho dentro del mismo marco de profesores o en una mezcla entre apoderados y profesores. En contraste con métodos represivos, el Estado puede delegar y compartir las responsabilidades en la materia involucrando entes privados (la familia, la comunidad, ONGs, municipalidades, colegios...). En los procedimientos represivos solo pueden intervenir organismos especializados del Estado.”¹²

Existe un elemento positivo importante a partir de la prevención, lo cual es el fomento de la responsabilidad individual, con lo que se logra el fortalecimiento de la ciudadanía o su surgimiento en aquellos casos en donde las personas no se han sentido integradas a la comunidad, por lo que no existe identificación ni interacción individual hacia ese conglomerado social. Sin embargo, en la medida que lo comunitario va integrando y comprometiendo a la persona, esta se adhiere a su entorno sociodemográfico, ejerciendo con ello la responsabilidad ciudadana. Por ello es que la prevención implica la ausencia o bien un peldaño anterior a la participación de las fuerzas de seguridad. Estas deben intervenir cuando los dos niveles anteriores no han logrado disuadir conductas delictivas, y cuando estas afectan el bien común.

¹² Ibid.



La mejor política de seguridad ciudadana es aquella que fomenta y fortalece la prevención social, que implica la participación comunitaria para reducir los factores y las motivaciones que crean condicionantes para el delito; Sin embargo, cuando esta instancia no logra evitar factores criminovalentes, debe accionarse la prevención estatal, que implica la disminución de las oportunidades de delinquir, a partir de la actuación pronta y cumplida de las instancias estatales, dejando como última alternativa la respuesta represiva, a la cual debe recurrirse únicamente en situaciones extremas, en donde los valores supremos de la sociedad, como el derecho a la vida, están en un riesgo eminente o han sido violentados.

CAPÍTULO III

HACIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD PREVENTIVA EN GUATEMALA

3.1. La seguridad en Guatemala

En algunos sectores de las zonas 1, 3, 5, 6 y 18 de la ciudad de Guatemala, considerados como áreas peligrosas por la Policía Nacional Civil, la ciudadanía honrada vive en constante zozobra, porque la sensación de inseguridad es muy elevada, llegando al extremo que en lugares como el Barrio “El Gallito”, o la colonia “Paraíso Dos”, ni la misma policía quiere ingresar porque temen por su seguridad.

Los crímenes contra choferes de autobuses fueron durante el 2008 un asunto sensible y la tendencia que muestra el primer trimestre del año 2009 es que este tipo de violencia selectiva continuará como un mecanismo para desestabilizar al actual gobierno, sea por acciones de la oposición que de esa manera fomenta la percepción ciudadana de que se necesita mano dura para enfrentar a la delincuencia; o bien porque las contradicciones entre los poderes fácticos que apoyan a esta administración, se están dilucidando a través de demostraciones públicas de impunidad, puesto que además de los asesinatos de estos conductores de camionetas, se suma las acciones donde aparecen supuestos narcotraficantes librando luchas por el territorio y el dominio de las rutas de la droga, sin que las fuerzas de seguridad puedan imponer la ley y el orden.



Para Sergio Morales, procurador de los Derechos Humanos: “La falta de planificación de las autoridades es evidente. El Estado ha abandonado el tema de seguridad”, criticó. Mientras que la activista pro justicia Helen Mack destacó los avances en inspectoría que han capturado a agentes en flagrante delito, pero afirmó que existen intereses ocultos para que la PNC no funcione. Opinó que tanto el Ejército como las empresas de seguridad privada tienen interés en que la Policía no funcione. El primero, por estar involucrado en seguridad ciudadana, para captar más presupuesto, cuando debería proteger la frontera y no dejar que ingresen narcotraficantes mexicanos, afirmó la activista. Los segundos, por el rédito económico que les deja la inseguridad. Por aparte, Julio Balconi, ex ministro de la Defensa, también consideró que el Ejército debería cuidar la frontera de amenazas como grupos mexicanos. Aseveró que el problema de inseguridad se debe abordar de forma integral, es decir, combatiendo la desigualdad y mejorando el desarrollo humano. Desde la perspectiva oficial, Rember Larios, director adjunto de la Policía, explicó que la institución fue abandonada mucho tiempo, y que en la actualidad se hacen esfuerzos por rescatarla. Añadió: “Estamos avanzando, pero va a llevar tiempo. Por ejemplo, sabemos que por estándares internacionales tendríamos que tener un agente para cada 300 civiles, y tenemos uno por cada mil 500”.¹³

Dentro de las principales causas que limitan la capacidad institucional para enfrentar la violencia y la delincuencia se encuentra que el Estado tiene poca o mucha deficiencia en garantizar a los ciudadanos la seguridad ciudadana, con poca coordinación y sistemas de información muy desarticulados aunado a la evidente impunidad institucional y poca credibilidad o confianza de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en las instituciones de seguridad y justicia por su lentitud en el accionar para combatir la inseguridad.

La inseguridad y la ausencia de la Policía han llevado a civiles a organizarse en juntas locales de seguridad. Según el Ministerio de Gobernación, existen 344 en el país, principalmente en las zonas 17 y 18 y en Mixco, en la capital, y en San Marcos y Chimaltenango. Ante esta situación, la directora de la Policía, Marlene Blanco, insistió en que para que la situación mejore es necesario el apoyo de la población, e informó que en los últimos días han visto un cambio de actitud y se han recibido más denuncias para perseguir a los delincuentes.

¹³ Prensa Libre. En Internet 14/07/2008



La funcionaria ha expresado que la prevención del delito es su estrategia, y que las juntas locales de seguridad juegan un papel esencial. Pese a ello, Gobernación relegó el Viceministerio Comunitario y se obstaculizó el diálogo con la población.¹⁴

En Guatemala, el delito ha crecido hasta alcanzar niveles históricos desconocidos en el país, al mismo tiempo que ha aumentado la violencia delictiva y los emprendimientos de la criminalidad organizada, tales como el narcotráfico y el robo de vehículos, los secuestros rápidos y otras modalidades criminales tuvieron un desarrollo inusitado. En este escenario, el reclamo colectivo generalizado de mayor seguridad no solamente conlleva una fuerte crítica al desempeño de las fuerzas de seguridad, así como a la impericia de las autoridades gubernamentales en la administración de los asuntos de la seguridad pública.

En la actualidad, en Guatemala, existen una serie de factores estructurales que inciden en forma significativa sobre la situación de seguridad pública, favoreciendo o apuntalando una serie de conflictos que la vulneran o limitando la capacidad estatal de prevención o conjuración de los mismos. Destacando las condiciones sociales, en donde se han incrementado los aspectos criminovalentes, especialmente sobre la juventud de los estratos pobres y de la clase media baja, sin negar que en los estratos altos también se presentan las mismas condicionantes criminógenas, es debido a la cantidad de jóvenes de los sectores populares donde se hace más evidente este deterioro. La convivencia social dentro de este entorno va definiendo conductas y prácticas culturales inscritas dentro de la impunidad y la corrupción lo cual limita o impide la efectividad de estrategias estatales para prevenir o reprimir las conductas ilícitas, principalmente si la política pública en contra de la delincuencia se orienta hacia la forma autoritaria de resolver los conflictos.

Esta realidad se interrelaciona con lo que se puede denominar un Estado fallido, en donde la función que le asigna la Constitución Política de la República de Guatemala, en todas las esferas del quehacer político, se torna débil y carente de resultados significativos, lo cual conlleva al uso de la esfera estatal para fines clientelares y como medio idóneo para el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos y sectores privados con vínculos estatales en detrimento

¹⁴ Ibid.



de la gobernabilidad, la seguridad y la legitimidad ciudadana que debiera ser el epicentro del Estado democrático.

Los elementos configurativos de la debilidad estatal son los que han permitido la expansión del crimen organizado y el incremento de la violencia delincuencia que tiene los resultados conocidos de la inseguridad e incluso histeria social ante la ilicitud cotidiana, así como el actuar impune de los agresores y agresoras a partir de saber que el Estado no actúa en contra de ellos, salvo que dejen de pagar la protección de las fuerzas de seguridad o quieran actuar en contra de los poderes fácticos que deciden el actuar del Estado.

Es por lo anterior, que plantear una reestructuración adecuada del sistema de seguridad pública, implica promover un proceso de interacción entre los sectores de la sociedad civil comprometidos en la lucha contra la impunidad y contra la corrupción, funcionarios honestos, que los hay aunque no en la cantidad deseada, empresarios honestos, que también existen, cooperación internacional y medios de comunicación social, que permitan resquebrajar las cadenas de corrupción y el desmantelamiento de las estructuras de poder paralelo que se originan desde las altas esferas estatales (dirigencia política, militar y policial) y se fortalecen con la relación y la connivencia con sectores dentro de los grupos económicos que dominan en el país. Mientras no se aborde el problema desde su centro neurálgico, las acciones publicitarias de depuración de la Policía Nacional Civil, orientada hacia expurgar policías sin afectar las redes señaladas, serán medidas de fachada sin ninguna intención de resolver la debilidad estructural, que quizá ha sido intencionadamente creada, del Estado para garantizar la seguridad a la población guatemalteca.

Asimismo, estos sectores deben asumir como propia la agenda de seguridad preventiva desde lo primario, lo cual permitirá que el Estado traslade la resolución de conflictos que no son de alto impacto social hacia la sociedad civil, pero con la infraestructura, las herramientas y las condiciones objetivas para que esta mediación primaria sea viable. Dejar la responsabilidad a la comunidad sin ninguna condición material es trasladarle la culpa de que exista violencia y delincuencia, lo cual justifica en su momento el autoritarismo y la represión.

3.2. Política de seguridad ciudadana del Estado guatemalteco:

Se puede observar que el Estado pretende enfrentar la inseguridad a través de mecanismos tradicionales, enmarcados dentro de la concepción autoritaria que ha primado en el país desde 1954. Para ello lleva a cabo acciones tales



como: “aprobar en Guatemala la Ley Marco de Seguridad considerada un instrumento importante para el combate a los elevados índices de criminalidad y delincuencia en Guatemala. Cuya normativa establece la creación de un sistema interinstitucional, encargado de coordinar las políticas en esa materia, que estará integrado por la presidencia y los ministerios de Exteriores, Gobernación y Defensa, entre otras instancias. Asimismo, prevé la instalación de un sistema formado por la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, la Dirección de Inteligencia Civil y la del Estado Mayor de la Defensa, a fin de coordinar y compartir información sobre seguridad. En declaraciones a Prensa Latina, el director de la organización humanitaria Grupo de Apoyo Mutuo, Mario Polanco, consideró como un paso significativo la aprobación de la ley.”¹⁵

Asimismo, ha implementado mecanismos que se han creado para otros países y realidades diferentes, como el plan cuadrante de seguridad preventiva.

La Policía Nacional Civil, crea la división cuadrante de seguridad preventiva, en su misión de satisfacer las necesidades de Seguridad Ciudadana, orientando y previniendo a la Ciudadanía, Mediante un programa de Vigilancia Preventiva, maximizando la presencia Policial en las calles y avenidas de las zonas 1 y 2 de esta Ciudad, así como las colonias y barrios adyacentes, mediante acciones integradas con los sectores de la Sociedad Civil, Juntas Locales de Seguridad Ciudadana, Coordinadora Programa Nacional de Asistencia al Turista (INGUAT), Comité de Seguridad del Centro Histórico y Representantes de la Asociación de Hoteles del Centro Histórico.

Este plan tiene como misión, brindar un mejor servicio de seguridad ciudadana a nivel profesional, mediante una excelente Relación y Cooperación entre Ciudadanía, Policía Nacional Civil y otras Instancias del estado, Sociedad Civil, Organizaciones Públicas y Privadas.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, consiste en un sistema de vigilancia por sectores, donde se zonifica el área de vigilancia, entregada a la responsabilidad de una unidad policial dotada con personal y equipo necesario. Su sentido general es obtener mayor eficacia y eficiencia en el accionar policial,

¹⁵ Nuestra América. La Habana, Cuba. 12 de marzo de 2008. Aprueban en Guatemala Ley Marco de Seguridad. En Internet.



acentuando una relación más directa y efectiva entre la Policía Nacional Civil y los habitantes de cada “cuadrante”, de manera que el Policía y el ciudadano se conozcan y trabajen coordinadamente.

A pesar que en el discurso de apertura del mencionado Plan se menciona que el mismo está diseñado y desarrollado de acuerdo a la realidad socioeconómica, cultural, educativa, urbana y delincencial de las zonas 1 y 2 de la ciudad de Guatemala, no debe ser entendido solo como un aumento en los niveles de vigilancia y una reorganización del sistema de servicios policiales, sino como el fortalecimiento del trabajo conjunto de la Policía Nacional Civil y la Ciudadanía, el mismo ha sido producto de la respuesta estatal ante la demanda pública por acciones y no como parte de la reestructuración estructural del sistema de seguridad, para que el mismo se enmarque dentro de la lógica de seguridad dentro de la prevención secundaria. Es decir, se implementa la forma pero sin el fundamento filosófico que debe investir el cuerpo de seguridad que la implementa.

Asimismo, se ha implementado la política de los serenazgos, la cual es producto de un proyecto promovido por la Policía Nacional Civil de Guatemala y la Municipalidad en colaboración con los vecinos, para contrarrestar las acciones delincuenciales a nivel comunitario. Actualmente se encuentran funcionando 53 Serenazgos, entre los cuales 19 son por iniciativa Municipal y 34 del Ministerio de Gobernación contando actualmente con 488 agentes asignados.

Estos serenazgos evidenciaron que respondían a una política aislada, puesto que en menos de cinco años, varios de ellos han sido abandonados y los pocos que funcionan continúan con serias debilidades en su funcionamiento, lo cual implica que no cumplen la misión para la cual fueron creados.

La otra política que se ha implementado y que ha sido, también, dejada de lado es la de las Juntas Locales de Seguridad, las cuales durante el gobierno de Oscar Berger llegaron a ser 36 a nivel metropolitano, las cuales formalmente continúan funcionando pero el actual gobierno suprimió el Viceministerio de Apoyo Comunitario, el cual era la instancia legal que permitía el apoyo y seguimiento a las tareas de dichas juntas.



3.3. Participación de las organizaciones sociales comunitarias en la implementación de mecanismos de seguridad preventiva en Guatemala:

En el plano de la sociedad civil únicamente se encontró la existencia de dos organizaciones que tenían proyectos de seguridad orientados hacia la comunidad de la ciudad de Guatemala y zonas aledañas, así como proyección informativa a nivel nacional. Ambas tenían la claridad sobre el significado y contenido de la seguridad preventiva; sus acciones se orientan hacia la discusión sobre los aspectos fenomenológicos del problema y hacia la promoción de acciones informativas que permitan a las personas asumir una dinámica de seguridad preventiva. Sin embargo, es de destacar que existían otras instancias civiles que tenían proyectos orientados hacia la comunidad pero en el interior de la república, lo cual se aleja del objeto de estudio de la presente investigación.

La Fundación Mirna Mack desarrolla procesos de formación e información en temas de justicia, derechos humanos, acceso a la información pública, análisis de coyuntura, observancia y monitoreo en espacios regionales de diálogo y convergencia a actores locales; convirtiéndose en un vínculo interactivo con organizaciones locales y/o regionales del país, para lograr incidir y contribuir en la construcción de un Estado de derecho y una cultura democrática.

En el desarrollo de estos procesos, la Fundación Myrna Mack, pretende obtener resultados tales como: reconocimiento por parte de las organizaciones a nivel local, de la importancia de la labor de búsqueda de justicia y la contribución a la construcción de un Estado democrático de derecho; el fortalecimiento de relaciones con redes de organizaciones locales para propiciar espacios de diálogo, convergencia y análisis; la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil a nivel local por medio de elaboración de informes y diagnósticos situacionales en diferentes temáticas y planteamientos de agendas mínimas para negociar con autoridades locales y el desarrollo de capacidades en las redes de organizaciones para realizar procesos locales de ejercicios ciudadanos para la incidencia.

Para lograr esta participación, la Fundación lleva a cabo encuestas, entrevistas y talleres de Diagnóstico Rápido Participativo, con el objetivo de obtener información eficiente y ordenada, identificando las problemáticas de las colonias en las cuales lleva a cabo estas actividades de campo.



Por aparte, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible –IEPADES- ha generado instrumentos de apoyo a la comunidad para que fortalezca su capacidad de análisis en la toma de decisiones, tal es el caso del manual de participación comunitaria y seguridad preventiva, en el cual busca que la población participe en la búsqueda de soluciones a los problemas en forma conjunta con todas las personas que conforman la familia, o que viven cerca de sus casas, o con los que comparten el trabajo.

Se fundamentan en que cuando las personas contribuyen en la búsqueda de soluciones y en el desarrollo de tareas y actividades que ayuden a mejorar la calidad de vida de todos y todas, están participando para entregarles un mejor futuro a los hijos.

A pesar de la importancia que le asignan a la seguridad preventiva, estas instancias no han logrado generar un proceso de consolidación y respaldo social a su propuesta, a pesar de que ha intentado generar procesos de coordinación entre la sociedad civil y el Estado. “En 2007 en un esfuerzo conjuntamente Incidencia Democrática -Idem-IEPAES y FADS realizaron diagnósticos y diferentes formas de trabajo en varias regiones del país privilegiando espacios de coordinación. Lograron mantener relación con el viceministro de apoyo comunitario, el cual indirectamente hizo labores de apoyo. Sin embargo, las diferentes instituciones actualmente están disociadas, no hay relación entre ellas en el tema de seguridad, debido principalmente a que recibieron poco apoyo estatal y de las organizaciones sociales para adecuar relaciones políticas.”¹⁶

La seguridad preventiva no ha sido una prioridad en el caso del Estado guatemalteco, pero tampoco ha sido parte de la agenda permanente de la sociedad civil, lo cual implica un problema de concepción y de comprensión de la importancia de la prevención social para reducir los factores que permiten el surgimiento del crimen y la inseguridad, dejando al Estado la responsabilidad, que no asume, sobre la seguridad concebida la misma como temas de policía, jueces penales y de cárceles.

3.4. Propuesta de seguridad preventiva desde lo municipal

En el presente apartado se pretende establecer una propuesta orientada hacia la generación de condiciones sociales desde lo comunitario para la implementación

¹⁶ Entrevista a Enrique Álvarez de Incidencia Democrática.



de la seguridad preventiva. Se trata de reorientar la actividad de la sociedad civil y del Estado hacia un trabajo desde lo comunitario a partir de la importancia que tiene el gobierno municipal en el proceso de descentralización y en el relacionamiento estatal con la ciudadanía.

Aun cuando los gobiernos municipales carecen de experiencia y de cuadros formados en la seguridad ciudadana en general y la preventiva en particular, las características que este espacio de poder tiene y el respaldo legal que su función ha tenido en los últimos cinco años, permite establecer que es el instrumento estatal más próximo para lograr la generación de procesos democráticos para enfrentar la inseguridad, la violencia y la delincuencia.

Es de agregar que en ese fortalecimiento jurídico que se ha generado para fomentar la descentralización también ha permitido la existencia de herramientas legales para la participación e incidencia ciudadana, especialmente en torno a las denominadas leyes de participación social¹⁷, las cuales le brindan herramientas participativas a la comunidad y las organizaciones de la sociedad que tengan vocación o voluntad de incidir en las políticas públicas y en el quehacer municipal.

Uno de los factores que abona en función de esta propuesta es que la infraestructura administrativa y legal de los gobiernos municipales y de los mecanismos de participación ciudadana, permite orientar la actividad de estas instancias hacia el conocimiento sistemático de los problemas que enfrentan las comunidades (presencia de espacios abandonados, carencia de iluminación, aumento de la deserción escolar, entre otros), desde lo local y en áreas o microespacios, así como la posibilidad de articular las soluciones idóneas a estas particularidades que cada caserío, aldea, colonia o barrio enfrentan, en donde participen en su discusión, elaboración e implementación de propuestas las mismas expresiones organizadas de estos espacios geográficos específicos.

En este caso, aspectos como la desintegración de los hogares, vicios que enfrentan miembros del hogar, falta de iluminación de una calle, una casa abandonada y otras situaciones que van propiciando condicionantes criminovalentes, la comunidad organizada con apoyo estatal desde la municipalidad, es la más

¹⁷ Estas leyes son el Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo y la Ley de Regionalización.



indicada para enfrentarlos, puesto que es una relación de vecino a vecino y en donde el beneficio inmediato que recibe la persona apoyada se convierte en fortaleza de la comunidad.

Además, en el caso de la existencia de conductas delictuales, es el vecindario y sus habitantes los que pueden aportar indicios y evidencias para que la acción de inteligencia policial tenga efectividad, lo cual permite que las acciones coactivas y represivas del Estado se centralicen en áreas donde efectivamente se requieran, reduciendo el uso inadecuado de recursos y fomentando un actuar policial eficiente y eficaz.

Le correspondería a la comunidad organizada y a la municipalidad el abordaje de aquellos aspectos como la recuperación de un espacio público en una colonia de alta vulnerabilidad delictual con iniciativas de prevención situacional que mejoren la iluminación y calidad del espacio cercano. Lo cual al llevarse a cabo de manera coordinada y sistemática puede cambiar la imagen y el uso que ese espacio ha tenido.

Es así como la municipalidad y la comunidad se constituyen en actores preventivos por excelencia que aúna las necesidades de calidad de vida urbana (iluminación, espacios públicos, transporte) con aquellas directamente vinculadas con la criminalidad (prevención del consumo de drogas, alcohol, violencia doméstica, entre otros). Obviamente, para que esta función preventiva tenga efectos positivos debe contar con el respaldo estatal, especialmente con el aporte de los recursos financieros necesarios, puesto que si bien la comunidad puede aportar, existen situaciones en donde se deben llevar a cabo desembolsos con los que no cuenta la municipalidad ya no se diga la comunidad. Además, este apoyo financiero debe ser sostenible, puesto que las condiciones criminoresistentes deben mantenerse a largo plazo y no únicamente de manera coyuntural.

Esta propuesta desde la comunidad y la municipalidad se enfrenta con la cultura dominante, donde la participación ciudadana se da llevando a cabo acciones de linchamiento o de vigilantismo, las cuales son prácticas generadas y fomentadas por el autoritarismo y la represión, aceptadas por las personas porque su resultado es inmediato; sin embargo, las mismas no resuelven estructuralmente el problema de la inseguridad ni fomentan la convivencia armoniosa entre la ciudadanía, pues se orienta hacia la búsqueda y castigo del chivo expiatorio y hacia la desconfianza hacia el otro, el extraño, el ajeno.



Existen experiencias en otros países donde se han orientado hacia el trabajo preventivo desde la participación ciudadana, tales como las experiencias acumuladas del Foro Europeo para la Seguridad Urbana el cual agrupa cerca de 200 ciudades de la Unión Europea, Crime Concern de Inglaterra el cual provee asistencia técnica a municipalidades e instituciones de la sociedad civil dedicadas a la prevención y el Consejo Nacional de la Prevención del Crimen en EEUU, así como las actuales experiencias en Canadá y en varios países africanos promovidas por UN-HABITAT y el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC, Montreal). Sin embargo, la propuesta que se presenta en este informe, aunque coincide con muchas de estas experiencias, se fundamenta en los procesos sociopolíticos que se han generado desde la apertura democrática y la firma de la paz en Guatemala, en donde se ha promovido y demandado la descentralización estatal y la participación ciudadana tomando en cuenta el carácter multilingüe, multiétnico y pluricultural del país, sin perder de vista los aspectos de género y etarios que se han convertido en ejes transversales de cualquier propuesta inclusiva.

Esta iniciativa implica promover y fortalecer alianzas locales entre instituciones estatales y comunitarias desde la municipalidad, en donde se deben adoptar enfoques locales, que permitan a los distintos actores municipales la discusión, elaboración e implementación de estrategias, planes y acciones orientadas a la prevención de las condicionantes criminógenas desde lo local, en donde las prácticas preventivas se eficientizan a partir de ser llevadas de manera democrática pero enfocadas con rigurosidad académica y realismo local.

Lo anterior implica que la elaboración estratégica de la propuesta requiere liderazgo democrático y apoyo técnico, en donde el primero debe priorizar la coordinación interinstitucional con los sectores sociales comunitarios, mientras que los segundos deben aportar las herramientas del conocimiento para viabilizar las propuestas, los planes y las acciones, tomando en cuenta los elementos objetivos que determinan a la comunidad y al municipio.

En la definición de la propuesta se debe partir de promover un diagnóstico participativo de las condicionantes de inseguridad existentes y los aspectos que pueden llevar a una puesta en peligro de la seguridad en los espacios de convivencia local, debido principalmente a que la comunidad y sus representantes son los que conocen, viven y asimismo permite evaluar las prácticas que ha llevado a cabo la comunidad y la municipalidad en torno al



tema de la seguridad preventiva, encontrando en muchos casos, que se han llevado a cabo una serie de acciones sin que la población y la comunidad comprendan que las mismas son parte de la seguridad preventiva, así como la experiencia local en torno a la relación con las fuerzas de seguridad y con las dependencias estatales que funcionan en el municipio.

En su conjunto, la experiencia participativa debe llevar como resultado la elaboración de un diagnóstico y las acciones que se deben llevar a cabo en cada caso para reducir los aspectos negativos y fortalecer los positivos en beneficio del fortalecimiento de los elementos que reducen la inseguridad y fortalecen la seguridad. Esto también permite reconocer las prácticas exitosas de la comunidad a favor de condiciones que fortalecen el capital social, comprendiendo que muchas actividades cotidianas se pueden orientar hacia la prevención como una política comunitaria de convivencia social.

Al tener claro las amenazas y las fortalezas comunitarias en torno a la seguridad preventiva, se pueden establecer las responsabilidades de cada institución y organización sobre las medidas relacionadas con el mejoramiento del entorno local.

Implementación de la estrategia

Es tarea del coordinador de impulsarla, de movilizar los recursos y de estimular a los asociados de la coalición.

Además de la puesta en práctica del plan estratégico, el coordinador puede impulsar proyectos pilotos para experimentar y afinar acciones que podrán ser progresivamente añadidas en la estrategia.

La estrategia va ajustada en función de los resultados, de los recursos y de la evaluación.

Durante la puesta en práctica de la estrategia se forman diversas coaliciones locales pequeñas de asociados que trabajan sobre un aspecto de la estrategia.

Como toda política pública y actividad planificada, se deben promover procesos de evaluación y crítica de los resultados para que se puedan mejorar los aspectos donde existe debilidad y reconocer los avances logrados, lo cual permite el permanente ejercicio de la ciudadanía responsable tanto de las personas que representan a las instituciones estatales como a las que expresan a la sociedad civil.

La seguridad preventiva es la mejor opción para fortalecer la ciudadanía, la descentralización administrativa y consolidar el Estado democrático de derecho.

Bibliografía:

Barómetro de las Américas. <http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop/>

Boeninger, Edgardo. **Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad.** Ed. Andrés Bello. Santiago, 1997.

Carrión, F. y A. Concha (editores). **Ciudad y violencias en América Latina.** Ed. Programa de Gestión Urbana, Quito, 1997.

Crawford, A. **The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships.** Clarendon Press, Oxford. London, 1997.

Crawford, A. **Crime Prevention and Community Safety: Politics, Policies and Practices.** Longman Press. London, 1998.

Dammert, Lucía (editora). **Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos.** Ed. Programa URBAL, Valparaíso, 2004.

Dammert, Lucía. **Seguridad pública.** Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago de Chile, 2001.

Dammert, Lucía. **Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina. ¿De que participación hablamos?** Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo. Santiago de Chile, 2001.

De Roux, G. **Ciudad y violencia en América Latina.** Ed. Programa de Gestión Urbana. Quito, 1994.

Frühling, Hugo. **Control democrático para el mantenimiento de la seguridad interior.** Ed. Centro de Estudios del Desarrollo-CED. Santiago, 1998.



Neild, Rachel. **La sociedad civil y la evolución del debate sobre el orden público**. Ed. Centro de Estudios del Desarrollo-CED. Santiago, 1999.

Ponton, Daniel. **Políticas públicas de seguridad ciudadana: El caso de Quito**. Ed. Programa URBAL, Valparaíso, 2004.

Rico, J.M. y L. Chinchilla. **Seguridad Ciudadana en América Latina**. Ed. Siglo XXI. México, 2003.

Santiago Escobar y otros. **La Seguridad Ciudadana como política de Estado**. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela, 2005.

Warren, Allmand. **De la Seguridad Nacional a la Seguridad Ciudadana**. Ed. Tecnos. Madrid, 1999.

Wekerle, Gerda. **Safe Cities: Guidelines for Planning, Design, and Management**. Van Nostrand Reinhold. Estados Unidos de América, 1995.



Ensayo Yo Opino
∞∞



ROMPIENDO PARADIGMAS:

Seguridad, ¿Utopía Necesaria?

Jeanie Herrera

*“...Ironía del dispositivo:
nos hace creer que en ello
reside nuestra liberación...”*

Michel Foucault
Historia de la sexualidad I.

I. Introito: Conceptualizando el entorno...

Al hablar de seguridad, vemos como históricamente dicho concepto ha girado en torno a un solo eje temático: La violencia física y delincencial. Sin embargo, dicho proceso va más allá de las ideas vagas preconcebidas en el imaginario social. El enfoque que debe darse ante dicho planteamiento debe ser desde una visión integral y multidimensional que abarque aspectos que condicionan la seguridad humana.

Pero, ¿a que nos referimos con dicho argumento? ¿Qué es entonces la seguridad? ¿Por qué el concepto de seguridad ha sido tan limitado? ¿Qué tipos de seguridad existen? ¿Qué hacer para reforzarla? ¿Es la seguridad responsabilidad del Estado?

II. Guatemala: “El país de la eterna indiferencia”

Un Estado de ingobernabilidad, un incipiente e ineficiente Estado de Derecho y constantes violaciones a los Derechos Humanos; nos presentan el cuadro ensordecedor de la sociedad guatemalteca actual; ya que, día a día nos vemos inmersos en una ola de violencia que atenta contra la seguridad del individuo.

El clamor de la población exige justicia, la pobreza existente en el país atenta contra la dignidad humana; procesos tales como el medio ambiente, la corrupción, la inversión social, la inversión bancaria, entre otros, están en riesgo y son vagamente atendidos o mejor dicho, grandemente invisibilizados.



Vemos como las Políticas Públicas vigentes poseen en su mayoría, un carácter de Políticas de Gobierno y no de Políticas de Estado, contribuyendo así a la interferencia de la acción gubernamental, sometiéndose a una especie de danza o ritual legislativo (dado su carácter cambiante y su inmadurez al no aceptar los planteamientos de gobiernos anteriores).

Se dice que la justicia es ciega, pero en Guatemala, la justicia es una especie de monigote, que actúa a favor de los que ostentan el poder económico y político, quienes manejan a los funcionarios públicos según sus conveniencias.

III. Conflicto Armado: ¿Pasado o Presente?

Remontarnos a la historia ha sido siempre una de las técnicas metodológicas que se han utilizado para los procesos de análisis y síntesis, con argumentos que engloban la necesidad de conocer nuestro pasado para no cometer los mismos errores de nuestros antepasados; de hecho, dichos planteamientos son válidos, el problema es que nos quedamos en el mero análisis hermenéutico con miras en lo dialéctico pero sin un avance propositivo congruente que pueda ser llevado a la práctica.

Se ha visto el conflicto armado como un hecho histórico el cual debe de conocerse y “repararse” a todas las víctimas; sin embargo, la llamada “Paz Firme y Duradera” no ha culminado; es decir, seguimos viviendo un conflicto armado, la única diferencia es el cambio de actores, ya no es un conflicto entre ejército y guerrilla, sino entre los mismos individuos que conforman la sociedad, con el fin de “sobrevivir”; sobrevivir ante todos aquellos desafíos que se presentan; retos que atentan contra la seguridad democrática de los individuos, obstaculizando el desarrollo individual y colectivo de los guatemaltecos.

IV. Paranoia social: El riesgo de vivir...

Recuperar la tranquilidad al salir a las calles, al ir a trabajar o estudiar; poseer ahorros bancarios sin riesgo a pérdida, una inversión inmobiliaria o una producción comercial sin riesgo a extorsiones e impuestos de las llamadas “maras”, son demandas y derechos vitales para los individuos; ¿cómo podemos pensar en una vida tranquila y plena si no existe un orden social?

La problemática que enfrenta el país, no es un fenómeno reciente; sin embargo, hemos visto como a través de los años se ha ido incrementando, consecuencia



directa de las acciones que han implementado los gobiernos en curso; constituyendo propuestas que no contribuyen a los cambios estructurales; planteamientos de forma pero no de fondo; reformas de carácter reactivo y no preventivo que no atacan al problema de raíz sino sólo presentan a la población un montaje teatral que frente a los imaginarios sociales preconcebidos, mitigan los miedos y paranoias sociales, de manera coyuntural.

V. **Seguridad democrática:** ¿Reto nacional o regional?

El concepto de Seguridad Democrática es vasto, engloba aspectos que definen un desarrollo sostenible, desbordando los marcos conceptuales de la violencia física y delincuencia como meros ejes centrales de la seguridad social. Lo interesante de ésta definición, es su dualidad conceptual; es decir, existen planteamientos nacionales y regionales ante dicho axioma.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica – TMSDCA -, desde una visión regional, define la Seguridad Democrática como: *... el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permitan su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema; la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad...* (13:2)

En los últimos años, la sociedad guatemalteca ha sido afectada por el incremento de hechos sociales de carácter negativo. Aunado a esto, procesos tales como la exclusión y constante atropello de los llamados grupos vulnerables (niños, mujeres, jóvenes, grupos étnicos y desamparados); así como la falta de acceso a los servicios básicos son latentes; por otro lado, la inflación y la falta de oportunidades de empleo son tangibles y contribuyen al empobrecimiento de la población.



El comercio, la productividad y un énfasis hacia una integración y diversidad cultural deben de ser prioridades dentro de las acciones gubernamentales. así mismo, un cese de los asesinatos de mujeres, la discriminación y falta de credibilidad en los jóvenes que son el futuro del país.

Dichos procesos atentan contra el desarrollo social, económico, político y ambiental de la población; limitan, obstruyen e interfieren a una plena realización de la seguridad democrática poblacional; muchos de estos problemas han rebasado fronteras; se encuentran reproducidos a lo largo de la región (en algunos países con mayor intensidad), por lo que nos corresponde examinar los pros y los contras de un trabajo regional como alternativa para la erradicación de los mismos. Una acción conjunta que en ningún momento sugiera una amenaza para los diferentes Estados Nación que conforman el bloque centroamericano. Se deberá poseer cierta flexibilidad a la hora de tomar decisiones, optando por aquello que beneficie a la región en su conjunto aún a costa de que se limiten, algunas veces, los intereses nacionalistas.

Sin embargo, en propuestas tales como el TMSDCA que se vislumbra como el “deber ser” de la región, no contempla procesos como la crisis del agua y las migraciones.

La necesidad de transversalización de la temática de seguridad integral dentro de las Políticas Públicas y Organismos del Estado debe ser una prioridad esencial para los Gobiernos en curso, tanto nacionales como regionales.

VI. Estado: ¿Ente dador de seguridad?

El clientelismo y la corrupción, han pasado de un grado de desfalco maquillado a un grado de malversación descarada. Vemos como poco a poco el Estado, supuesto encargado de brindar seguridad a la población, se encuentra sumido en un proceso que dista mucho de la transparencia. La credibilidad institucional es limitada o casi nula.

Consecuentemente, procesos tales como una inestabilidad de los Bancos del Sistema, (Quiebra de Bancafé y Banco del Comercio), inseguridad nacional, inseguridad alimentaría, incumplimiento de los Acuerdos de Paz, inadecuada infraestructura, asimetrías sociales sumamente marcadas, monopolios (proteccionismo), imposiciones externas, grupos de “cuello blanco”, etc;



lo que se proyectan a la población. No obstante, vemos como solamente mediante una acción conjunta entre Estado y Sociedad civil se podrán reducir los índices de inseguridad en el país; de hecho, "...El Estado es únicamente un instrumento para viabilizarlos..." (9:44); para viabilizar las acciones que generen esa parsimonia social tan anhelada.

Las políticas y estrategias que se implementen deben orientar a cambios estructurales, ser llevados a la praxis y no solo ser un documento legislativo más dentro de los archivos nacionales.

El meollo central radica en la visión reduccionista del concepto (minimalismo del imaginario social); debemos empezar a romper paradigmas, ir más allá de la concepción simplista de seguridad; visión que algunas veces ha sido consecuencia directa de las creaciones conceptuales de poder que se han ido tejiendo en el imaginario social guatemalteco. Poder ostentado por aquellos a quienes, en algunos casos, les beneficia dicha simpleza; quienes en algunos casos, encauzan y son los autores de los procesos de inseguridad que vive el país.

VII. Disgregando: ¿Qué es Seguridad?

Precedentemente, se ha tratado de brindar algunos lineamientos generales que pueden servir de base para la construcción eficaz del concepto de seguridad, mediante un proceso de dialéctica y metateorización, se ha tratado de descomponer la visión preconcebida del concepto; con la finalidad de instar al lector a que poco a poco construya su propio significado de seguridad; puesto que, la noción de una seguridad integral abarcaría los ejes propuestos y muchos más que, por omisión, se han dejado de mencionar, pero que son igualmente importantes. La noción de seguridad debe responder a los intereses de la sociedad en su conjunto y no sólo a ciertos sectores sociales. Es de suma urgencia recuperar la gobernabilidad y credibilidad del sistema, con la finalidad de actuar conjuntamente para la erradicación de la inseguridad política, social, económica, cultural y ambiental.

Previamente, se ha tratado de esbozar un pictograma mental de la coyuntura específica que vive en materia de inseguridad la sociedad guatemalteca; desembocando, consecuentemente, en el planteamiento de una serie de imputaciones causales que logren generar una convivencia pacífica y una



unificación conciente entre democracia y desarrollo; constituyendo así, una plena seguridad integral.

Una de las estrategias necesarias para contribuir a la reducción de brechas de inseguridad nacional, es el reforzamiento del Sistema Penitenciario, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Organismo Judicial, etc. con el propósito de mejorar la institucionalidad; por otro lado, es importante resaltar y atender las acciones de la Procuraduría de Derechos Humanos y entidades de la sociedad civil que laboran en pro de la justicia y la paz.

La población guatemalteca vive ante un alarmante estado de pánico; el miedo se refleja incluso hacia los mismos entes encargados de brindar seguridad; la apatía política que surgió a raíz del conflicto armado, no acaba; por lo que, solamente mediante un empoderamiento de la sociedad civil podremos retornar a una paz política y social.

La implementación de métodos que encaucen la participación ciudadana y en especial, la creación de una cultura de paz en la región; aunado a esto, la enseñanza de formas pacíficas de resolución de conflictos, son factores que pueden contribuir a la correcta recreación y fomento de tolerancia y respeto mutuo.

Así mismo, vemos como la falta de espacios de recreación o lugares donde se puedan distribuir correctamente los tiempos de ocio, especialmente en el área urbana; sumado a la necesidad de los individuos de sentirse parte de un grupo y a la creciente pérdida de valores que enfrenta la sociedad, consecuencia directa de la “modernidad líquida” (planteada por Bauman) que se vive en este mundo globalizado, contribuyen a la conformación de grupos delictivos, pandillas, “maras”, tribus urbanas (emos, punks, góticos, preppies, skates), etc. que se unen a la capa de descomposición social que se vive en el país.

Por otro lado, procesos tales como la famosa pena de muerte y la tan aclamada limpieza social, no constituyen estrategias coherentes para la erradicación de la inseguridad; se debe dejar atrás esa idea de venganza, identificando las pautas centrales de la descomposición social, con el objeto de trabajar en la correcta reinserción de los individuos a la sociedad.



Muerte de pilotos, secuestros rápidos, robo de carros, asesinatos causados por el robo de celulares, asaltos a pasajeros de buses, y los constantes reclamos de culpabilidad al Estado por no reprimir fielmente a quien transgrede la ley; terminan desembocando en una serie de daños psicológicos hacia la población y generando una psicosis enfermiza.

La anterior serie de discernimientos gira en torno a una dificultad casi utópica pero esencial: la consecución exitosa de un Estado de Derecho; un Estado que vele por los intereses del pueblo, que se identifique con ellos y que haga parte de la nación a todos sus miembros (Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe); lo demás, vendrá por añadidura...

Jespoire

Bibliografía:

1. Aguilera Peralta et. Al. *Los Problemas de la Democracia*. Guatemala: FLACSO, 1992.
2. Aguilera Peralta, Gabriel. *La dimensión de seguridad en la integración centroamericana*. En: Estudios Internacionales, Guatemala: IRIPAZ, Año 19, No 23, Julio 2008, pág. 75
3. Aguilera Peralta, Gabriel. *Seguridad, Función Militar y Democracia*. Guatemala: FLACSO, 1994.
4. AVANCSO, *Imágenes de nuestras realidades, realidad de nuestras imágenes: Imaginarios sociales y subjetividad en Guatemala*. Cuadernos de investigación No. 19. Guatemala: AVANCSO, 2006.
5. Barrera, José. *La herencia de la crisis*. En: El Economista Regional, El Salvador: Año 1, No 8, 2008, pág. 40.
6. Barrera, José. *Regulaciones en nueva economía*. En: El Economista Regional, El Salvador: Año 1, No 8, 2008, pág. 38.



7. De León, Ruth. *Gobierno Debe Redefinir la Seguridad Alimentaria*. El Periódico, Guatemala: 7 de septiembre de 2008.
8. El Economista Regional. *Doble candado para la banca*. El Salvador: Año 1, No 8, 2008, pág. 36
9. López Chávez, Carlos. *Acuerdos de Paz y Seguridad Democrática en Guatemala*. Guatemala: USAC, DIGI, 2001.
10. Mérida, Mario. *¿Qué es la seguridad democrática?*. En: El periódico, Guatemala: 22 de mayo de 2007 (versión electrónica).
11. Oppenheimer, Andrés. *Cuentos Chinos*. México: Editorial Sudamericana S.A., 2007.
12. POLSEC. *Institucionalización de la seguridad democrática*. Guatemala: Editorial Magna Tierra, 2004.
13. Sistema de Integración Centroamericana. *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica*. 1995.



Los riesgos y amenazas que engendra el sistema capitalista en la sociedad internacional

Por: Negli René Gallardo Alvarado.

Nos enfrentamos hoy ante diversos riesgos y amenazas que atentan contra la vida, no es algo nuevo, la humanidad lo hace desde siempre, pero si es relevante tener una idea de cuáles son las más alarmantes y qué se esta haciendo para reducirlas. Para aclarar la idea al lector en este trabajo, un riesgo es toda situación que puede vulnerar o golpear la vida de una persona, mientras que una amenaza, término militar, se refiere únicamente a las acciones que vulneran la integridad de un Estado, que afectan su territorio, soberanía, incluso población.

La intención de este trabajo es contribuir a la reflexión sobre los mecanismos para neutralizar los riesgos y amenazas que se generan dentro del sistema capitalista en el que habitamos, no es mi intención hacer un detallado análisis del capitalismo, sino de los riesgos y amenazas que considero más alarmantes que su dinámica originan. La evolución que ha presentado el foro político internacional más importante, la Organización de las Naciones Unidad (ONU), en sus lineamientos de acción es una evidencia de cómo se ha pasado de contrarrestar amenazas a hacer frente también a los riesgos. Por último, no creo adecuado subordinar a una amenaza, el terrorismo muy latente para un país como Estados Unidos, las demás situaciones que vulneran a la humanidad como por ejemplo la pobreza. El fin último del planteamiento de mis ideas es que el lector amplíe su visión sobre los riesgos que enfrenta la humanidad y de cómo la seguridad debe ser mucho más incluyente que los intereses de los países más ricos del mundo.

El mundo se encuentra altamente interconectado porque el flujo de interrelaciones se ha intensificado como producto del constante interés de reducir los costos en las operaciones dentro del mercado mundial. Uno de



los aspectos que considero negativos de esta intensificación en las relaciones internacionales¹ es la consecuente escalada de los riesgos y amenazas a la vida de las personas que habitamos el mundo.

Una perspectiva amplia de la violencia

Para desarrollar las ideas dentro de este ejercicio de expresión se tomo como base la definición que hace Johan Galtung (1993) sobre la violencia, para quien representa cualquier cosa que imposibilita a un ser humano para realizar todas sus capacidades somáticas y mentales al máximo de su potencial, o sea todo aquello que le reste la posibilidad de explotar sus capacidades al límite de sus posibilidades. Porque ayuda a detectar los riesgos que atentan contra la vida, que son todas las formas de violencia, está claro que comprende una concepción muy amplia al implicar todas las situaciones que menoscaban el potencial humano. Un riesgo aquí se identifica como cualquier situación que restringe o limita la posibilidad de alcanzar todo el potencial humano que posee cualquier persona. La seguridad se entiende como todos los mecanismos o estrategias que se diseñan y emplean para neutralizar los riesgos y amenazas que puede enfrentar la humanidad.

Las situaciones que vulneran la posibilidad de alcanzar el potencial máximo de un ser humano que se abordan en este trabajo son dos, por un lado los riesgos que van a ser la carencia o ausencia de algo importante para satisfacer las necesidades (pobreza) y por el otro las amenazas del empleo de la guerra, que a través del uso de la fuerza y de armas letales, pretende “neutralizar” una agresión al Estado.

El conflicto es un elemento de toda sociedad que la hace dinámica, es la única manera de evolucionar, de estar viva. El conflicto adquiere elementos negativos cuando se deshumaniza a las partes y el ellos frente al nosotros les impide verse como seres humanos iguales en esencia, pero con intereses diferentes o contrapuestos, que se pueden armonizar, para verse como enemigos que pueden ser destruidos.

¹ Al referirme a las relaciones internacionales me refiero exactamente a lo mismo que Celestino del Arenal (2007) entiende por ellas. Un conjunto muy complejo de relaciones que se establecen en el seno de la sociedad internacional que excede el campo de la política y la economía como tradicionalmente se ha conceptualizado a las relaciones internacionales.



El capitalismo

Ahora bien, el detonante de las principales restricciones (riesgos y amenazas) a las realizaciones humanas es el sistema que se ha engendrado desde el siglo XVI, el capitalismo histórico (Wallerstein, 2003), porque su lógica de funcionamiento, maximizar el rendimiento económico como forma de acumular más capital, subyuga el potencial y capacidades humanas generando más conflictos.

Es un sistema que ha mercantilizado todas las relaciones sociales que se dan entre los colectivos humanos al interior de sus fronteras y fuera de ellas, la mercantilización significa intercambiar bienes en función de la oferta y la demanda, la fuerza de trabajo es la mercancía más vendida (Wallerstein, 2003). Una de las consecuencias más importante de esta mercantilización es que traslada un costo, monetario en este caso, a la satisfacción de todas las necesidades incluidas la alimentación, la salud y la vivienda.

El capitalismo histórico ha ocasionado la polarización de la distribución de los ingresos reales y de la acumulación del capital por medio de un intercambio desigual de mercancías entre los centros (regiones altamente industrializadas) y la periferia (bajos procesos industriales de producción) en el que se adueñan de una porción de las utilidades de estas últimas (Wallerstein, 2003). El mundo gira en torno a los lineamientos plasmados por los intereses de los ocho (G/7 + 1) países más industrializados concentrando la mayoría de beneficios y transfiriendo la mayoría de los costos a la periferia. Las condiciones de desigualdad en el acceso a satisfactores en el mundo entre personas y entre regiones geográficas se convierten en un caldo de cultivo de nuevos riesgos a la vida por constituir conflictos que no se han transformado positivamente.

Un rasgo de este sistema es desvalorizar la labor en algunas actividades dentro de los procesos productivos y con ello se remuneran de forma más baja de lo que esos trabajos realmente ameritan. Esto a simple vista no parece poder representar riesgo alguno, pero detengámonos a pensar que todo satisfactor tiene un costo (monetario) y que la suma del costo de todos los satisfactores muchas veces, sino la mayoría de veces, excede la remuneración de estos trabajos desvalorizados. Se convierte en un riesgo y foco de violencia en la vida de muchas personas por lo que condenar personas a sobrevivir con salarios inferiores a los reales es un riesgo internacional desde mi perspectiva.



La incesante obsesión por acumular más capital lleva a realizar acciones que se convierten en verdaderas agresiones a la vida, no importa pisotear principios como el respeto a la vida si la remuneración económica es atractiva. Lo prueba la evidencia empírica del reciente caso de los lácteos chinos, afán por acumular capital, con altas concentraciones de melamina (alto contenido de nitrógeno) que han causado la muerte de 4 bebés y 53 mil bebés enfermos con cálculos renales, se puso en la balanza capitalista (capital a toda costa) reducción de costos (para lograr más rentabilidad de la inversión) frente a poner en peligro la vida de los consumidores (Prensa Libre, 26 de septiembre del 2008). Es un claro mensaje del sistema que persigue el dinero de las personas sin importarles sus vidas, valora más el dinero que la propia vida, esto claramente es un riesgo que demanda acciones de la sociedad internacional para restablecer la configuración de la balanza y poner la vida de todos por encima de cualquier cosa.

No es correcto borrar de un tajo el reconocimiento y respeto a los derechos fundamentales, que se ganó con tanta sangre y sudor, por la necesidad absurda del sistema capitalista de acumular más capital y con ello polarizar los recursos existentes en el mundo.

Al hablar de los mecanismos, o propiamente dicho de la seguridad, para contrarrestar los riesgos no puedo dejar de examinarse el papel que juega en la materia el máximo órgano político internacional, (ONU).

El mandato explícito que se le transfirió a la ONU es precisamente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, sin embargo la coyuntura en 1945 era muy diferente a la actual. La noción de paz y seguridad en ese tiempo era negativa ya que se refería a la ausencia de guerra (Del Arenal, 1990). Esta noción reducida de paz se formuló dentro de una concepción estatocéntrica y de poder que reinaba en las relaciones internacionales durante la primera mitad del siglo XX. Se deja de lado el concepto de riesgos por el de amenazas que es más reducido, relacionado con poder y Estado, y hace alusión a defensa y no prevención como sí lo hace el de riesgo. Desde esa perspectiva lo que se pretendía era preservar a toda costa la integridad territorial y el poder estatal frente a ataques o agresiones directas de una tercera parte y lo prueba el artículo 51 de la Carta de la ONU que reafirma el legítimo derecho de defensa de los estados incluso a través del uso de la fuerza.



Esta visión clásica de la seguridad y paz internacional fue evolucionando, se fue superando, conforme el mundo fue ampliando la percepción de las amenazas y riesgos a una vida en armonía. Se entendió que no sólo agredir físicamente a alguien o quitarle la vida representa violencia sino que la vida puede ser afectada y reducida o terminada cuando alguien carece de satisfactores. Hoy existen innumerables programas que se ocupan de estudiar estas formas de ausencia de satisfactores, el más conocido es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La concepción que se ha posicionado a nivel internacional hoy es la de seguridad democrática, lo ha hecho al extenderse y consolidarse los valores y principios liberales occidentales en el mundo, la democracia como forma de vida juega un papel central. La democracia creo que constituye un conjunto de valores o principios de interrelación social, es una forma de vivir dentro de la sociedad y no sólo la forma de organizar y ejercer el poder dentro de una sociedad. Sobre este aspecto de la democracia me gustaría resaltar dos valores o principios que considero necesarios en la convivencia social. Primero la igualdad de derechos entre todos los seres humanos (derivada de nuestra esencia humana) y segundo el pluralismo al que apela, lo que se refiere a reconocer, aceptar y respetar la diversidad dentro de la sociedad como característica de la humanidad.

La Carta de la ONU estipula la transferencia de potestad al Consejo de Seguridad para decidir las acciones que se deben emplear para restar toda amenaza de agresión a un Estado, pero resulta que reserva la potestad a cinco estados (los miembros permanentes) para tener mayor peso dentro de la toma de decisiones, ¿por qué?, ¿acaso debemos suponer que ellos son más capaces que el resto para acertar en las acciones que se deben implementar? ¿Qué tan democrático puede ser un sistema de votos entre los quince miembros del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta el derecho a veto de los cinco miembros permanentes?

Contrario a esta idea, la democracia puede brindar el escenario propicio para que todas las personas que habitamos en el mundo logremos satisfacer nuestras necesidades (como mínimo las básicas, que entiendo como vivienda, alimentación, salud, educación y recreación) y respetemos la diversidad para que se logre vivir plenamente alcanzando todo el potencial de nuestras capacidades. De esta forma los mecanismos de control de los riesgos y amenazas van a ser diseñados al tomar en cuenta la diversidad y asignará los



recursos existentes en función de las necesidades de todos y no de cúpulas poderosas.

Mecanismos de seguridad

Dos tipos de mecanismos se observan actualmente en las acciones por contrarrestar los riesgos y las amenazas internacionales, uno se refiere al recurso del uso de la fuerza (para las amenazas) para resolver conflictos y el otro a la creación de programas universales de apoyo para el desarrollo (riesgos).

Al hacer una reflexión más profunda, dados los intereses de fondo en dichas acciones éstas terminan por convertirse en riesgos en sí a la vida. Se empieza por explicar la más obvia, la guerra desde cualquier perspectiva (último recurso necesario en algunos casos) tiene un saldo negativo para la humanidad porque significa dividir a las personas entre prescindibles e imprescindibles. Un pequeño paréntesis me gustaría hacer para la siguiente pregunta al lector para que su análisis contribuya a modificar la situación, ¿qué relación encuentra entre el “uso de la fuerza” como medida de seguridad y una industria armamentista en la que sus 100 empresas más grandes generaron en el 2005 cerca de 290 mil millones de dólares (SIPRI YEARBOOK, 2007, pp. 14.)?

Retomando lo anterior los prescindibles (que no son menos humanos que los otros) deben ser “sacrificados” para que los imprescindibles que cumplen con ciertos rasgos disfruten de los recursos en disputa y por ende gocen de una vida mejor, no compro el argumento de que hay mentes descarriadas que es necesario eliminar. El mismo caso de Hitler para mí representa más de lo mismo, él consideró a un colectivo humano desechable para que otro (el que él encabezaba) gozara de una mayor amplitud de recursos y de una mejor vida. Las mismas luchas que se han desatado en defensa de los principios liberales de igualdad y libertad han considerado a sus opresores prescindibles en el intento de que un amplio grupo tuviera mayor control en el destino y determinación de sus vidas.

Este argumento es central, porque a pesar de las diferencias del color del pelo, sexo (incluso de preferencias sexuales), religión, cosmovisión, de gustos que caracterizan a la humanidad hay una esencia que nos iguala, el hecho de tener a pura fuerza que satisfacer necesidades, llenar aspiraciones y poseer un



potencial somático y mental, y hace que vivamos en comunidades en donde ninguno es más humano y por ello puede poseer más derechos.

Poniéndolo de otra manera, ¿es correcto o justo para el lector que algunos tengan más derecho a desarrollar sus capacidades y llegar al máximo de su potencial humano que otros? Entonces la guerra no tiene otra lectura que no sea fulminar de tajo el corazón de la humanidad, la igualdad de nuestra esencia y por ello del mismo derecho legítimo a la vida.

El otro mecanismo implica creer en una concepción universalmente aceptada de lo que el desarrollo significa y por ende patrones establecidos para llegar a darse. Las teorías desarrollistas que establecen fases que deben de ir alcanzando los países para llegar a las condiciones de vida que tiene los países más industrializados, parten de las fases que se han desarrollado en la historia de los pueblos con niveles de vida más altos. El problema es que tanto los recursos naturales y humanos como la cosmovisión propios de cada país son diferentes y hay que sumarle que la coyuntura en cada fase ha sido diferente por lo que pensar que en el siglo XXI Guatemala debe seguir los pasos del Reino Unido de la Gran Bretaña en el siglo XVIII es absurdo.

No hay una receta universal para progresar en la línea deseada, porque el progreso o avance es diferente para cada uno de los países y sólo puede ser delineado de forma endógena. Pero esto no es todo, sino lo más inquietante es la factura que tienen todos los programas de cooperación que condicionan un desarrollo exógeno no acorde a cada realidad, la factura la terminan pagando la población y en especial los más vulnerables. La ayuda debe enfocarse a modificar los términos desiguales de las relaciones que se establecen entre los centros y las periferias y no a generar dependencia de ayuda que obliga a mantenerse en la periferia y con ello a no alcanzar la capacidad y autodeterminarse.

Tiempo de reflexión

Me gustaría concluir este esfuerzo resaltando que el terrorismo se ha posicionado en la agenda internacional como una, sino la primera, de las amenazas actuales (ojo se desplazan riesgos como la pobreza), de hecho es un ataque directo a la vida de inocentes para lograr atemorizar a las personas y alcanzar objetivos de los grupos que implementan estos actos. No resto al terrorismo el carácter de amenaza directa a la vida, pero no la considero la más importante del



mundo, para mí la miseria en la que vive aproximadamente un mil millones de personas pobres es un ataque a la vida mayor. No creo adecuado desviar la atención de fenómenos presentes en cada uno de los países del mundo por actos violentos, que no comparto, dirigidos a llamar la atención de los países más industrializados y militarizados por sus caprichos expansionistas.

Los niños que piden dinero en los semáforos de Guatemala, las personas que comen galletas hechas de barro en Haití, la gente que muere de hambre en el África, las víctimas de la guerra en el Medio Oriente no merecen vivir menos que las también inocentes víctimas de actos terroristas, porque al final todos son seres humanos iguales en esencia con el mismo derecho a vivir en el máximo de su potencial.

Referencias Bibliográficas

Libros:

Del Arenal, C (2007). Introducción a las relaciones internacionales. Madrid: Editorial Tecnos.

Wallerstein, I. (2003). *El capitalismo histórico*. México: Siglo Veintiuno editores S.A.

Revistas:

Del Arenal, Celestino. (1990). *La investigación para la paz*. IRIPAZ, No.2, Guatemala pp.147-195.

Galtung, Johan (1993). *Hacia una definición de la investigación para la paz*. IRIPAZ, No. 5 pp.17-24.

Stockolom International Peace Research Institute. (2007). *SIPRI YEARBOOK.: Armaments, Disarmament and International Security*. Suecia: SIPRI. Resumen en español.



Documentos

∞



El manuscrito de Max Nettlau sobre el anarquismo en Centroamérica, 1906 – 1932

Arturo Taracena Arriola
CEPHCIS-UNAM

En 1994 le escribí a la doctora Thea Duijker, entonces una de las responsables de la Sección América Latina en el Instituto Internacional de Investigaciones Sociales (Internationaal Instituut voor Sociaal Geschiedenis -IISG-) de Ámsterdam, solicitándole permiso para publicar la traducción al castellano del capítulo intitolado “Die Anarchisten seit ihren Anfängen in Peru, Colombia, Ecuador, Costa Rica, San Salvador, Guatemala und ein Blick auf das soziale West Indien (1894 – 1914 [“Los anarquistas desde sus inicios en Perú, Ecuador, Costa Rica, San Salvador (sic), Guatemala y una mirada sobre las sociales Indias Occidentales (1894- 1914)”], páginas (420-421) del manuscrito de Max Nettlau sobre la historia del anarquismo.¹ Yo lo había fotocopiado hacía quince años, durante la investigación de mi tesis de doctorado.²

A vuelta de correo, me respondió diciéndome que había sometido mi demanda al director, doctor Rudolf de Jong, a la profesora Mieke Ijzermans, directora de la Sección de Investigaciones y al historiador alemán Heiner Becker, quien preparaba la publicación en alemán de los 6 tomos que integran el manuscrito de Nettlau sobre la historia del anarquismo mundial, respondiendo los tres afirmativamente. Después, por diferentes motivos, engaveté esta iniciativa. Y, hoy, consciente de su vigencia como fuente documental, la he desempolvado con la ayuda del doctor Julio Pinto Soria.

¹ Max Nettlau, nacido en Neuwaldegg, Austria, en 1865 y fallecido en Amsterdam, Holanda en 1944, a donde emigró a raíz de la “anschluss” (integración) de su país a Alemania decretada por Hitler. Dirigente e historiador anarquista, fue miembro de la Liga Socialista de 1885 a 1890. En 1896 publicó la biografía de Michael Bakunin y en 1897 la Bibliografía del Anarquismo.

² Arturo Taracena Arriola. Les Origines du Mouvement ouvrier au Guatémala, 1878-1932. Tesis de Doctorado. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1982.



Para establecer las aclaraciones necesarias al texto, me remití a la obra que el propio Nettlau editó en alemán el año de 1935 y que en español apareció con el título *Los anarquistas a través de los tiempos* (México: Costa-Amic Editor, 1972) y a mi artículo “Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932” (*Mesoamérica* No. 15, junio de 1988, pp.1-23). Dichas aclaraciones las he puesto entre corchetes y en negritas, con el propósito de no romper los paréntesis ni las citas numeradas en el manuscrito de Nettlau.³

La traducción del alemán se la debo a los amigos Dieter Paaz y Karin Beeck, a los cuales agradezco su amabilidad. Asimismo, expreso mi agradecimiento a la doctora Duijker, por su amistad y bondad académica. El deseo de todos nosotros es contribuir al desarrollo de la historiografía centroamericana sobre los movimientos sociales.

Los anarquistas desde sus inicios en Perú, Ecuador, Costa Rica, San Salvador, Guatemala y una mirada sobre las sociales Indias Occidentales (1894- 1914)

“En Centroamérica, fue Costa Rica la que pudo constituir el más antiguo baluarte libertario. Ahí se inició, el 15 de enero de 1911, *Renovación. Revista de Arte y Sociología*, dirigida por José María Zeledón, un poeta costarricense y administrada por Ricardo Falcón, un anarquista de Barcelona, con la colaboración, de Anselmo Lorenzo, desde Barcelona, para la parte literaria y sociológica. (Véase *T. y L.*) [**Tierra y Libertad, Barcelona**], 28 de diciembre de 1910). Quincenal, con por lo menos 66 publicaciones en San José, hasta fines de 1912 o posteriormente. Si no me equivoco, fue [**José María**] Zeledón quien editó la *Colección Ariel* [**San José de Costa Rica**] a partir de 1907 e incluso hasta 1913. (664)⁴

³ Véase también: Max Nettlau. “Contribución a la bibliografía anarquista de la América Latina hasta 1914”. En *Certamen Internacional de La Protesta* (en ocasión del 30 aniversario de su fundación), Buenos Aires, La Protesta, 1927 y “Antología. Viaje libertario a través de América Latina”. En *Reconstruir*, nos. 76-78, Buenos Aires, 1972.

⁴ (664) Publicaciones en 12º, [**No.**] 15 (1907), [**No.**] 12 (1908), [**No.**] 16 (1909), [**No.**] 16 (1910). El número 41 de las publicaciones, a partir de 1911 a septiembre de 1913. Contiene una gran selección de poesía de la mayoría de los países hispanoamericanos. En este momento, no puedo decir si las revistas *Cultura* (San José [**de Costa Rica**]), del 15 de julio de 1906, 10 nr... (sic) y *Cultura* de 1910 (I, No. 6, 11 de julio de 1910), también pertenecen a este círculo de publicaciones?

El elemento humano local era ciertamente débil en este caso, pero la colaboración de Lorenzo (a través de Falcón) garantizaba una publicación excelente. La primera de este tipo en ese tiempo.

Por el momento, no puedo utilizar la extensa circular de la Comisión Administrativa del Centro de Estudios Sociales “Germinal” de Costa Rica (impresa en *T. y L. [Tierra y Libertad, Barcelona]*, 15 de enero de 1913), pero es notorio que no se le menciona en absoluto. Esta comisión alude a su actividad desde algunos meses antes (o sea, alrededor de 1912) y deseaba se le considerase desde ese momento como “medio de comunicación” para todos los sectores de Centroamérica. Tampoco se dice nada acerca de los grupos con actividades similares en el istmo de Panamá, mismos que estuvieron activos hasta al menos la primera mitad de 1912.

Además, me faltan datos hasta después de la visita de Julio Díaz [en marzo de 1926].

Acción Social, órgano del Comité de Acción Social Obrera (San José [de Costa Rica]), apareció en septiembre de 1926. El No. 2, en octubre (Véase *Supl.[emento]* de noviembre de 1926).

La Agrupación Obrera de Estudios Sociales “Hacia la Libertad” de San José envió un mandato al Congreso Continental de 1929 [celebrado en Buenos Aires] y, para la misma, su secretario U. Recoba, rindió un informe el 26 de junio de 1930 (Véase *Cont. Obr. [Continental Obrera, Buenos Aires]* Nos. 11 y 12). Esta agrupación era considerada, aún a fines de 1932, como perteneciente a la A. I. T. [Asociación Internacional de los Trabajadores, con sede en **Ámsterdam**]. De acuerdo a este informe, su posición era contraria a la de los comunistas, que se habían aliado con los políticos nacionales... (665)⁵

En 1930, se constituyó en San Salvador el Centro Sindical Libertario para Propaganda y Organización obrera. Informe de su secretario, Enrique Conde, (*Conti. Obr. [Continental Obrera, Buenos Aires]*, agosto de 1930). En marzo de 1932 fue detenido con sangre un movimiento de inconformidad.

⁵ (665) La primera parte de este informe y lo que Díaz escribió sobre Costa Rica en *La Protesta* [Buenos Aires], no se encuentra a mi alcance. Él estuvo en septiembre [más bien, marzo] de 1926 en San José y me son conocidos sus relatos de Guatemala y Nicaragua.



En la sombría Guatemala, que vive como en el pasado mexicano, en 1926 Julio Díaz se encontró con elementos deseosos de ser incorporados, pero con ninguna organización obrera aparte de la Federación Obrera Guatemalteca, la cual era promovida y controlada desde hacía decenios por políticos (Véase *La Protesta* [Buenos Aires], 13 de noviembre de 1926). Hay correspondencia de Guatemala, Puerto Rico, etc., de ese año y también posterior, en *Cultura Proletaria*, publicación neoyorquina, que son puntos de referencia acerca de los esfuerzos y penurias de los nacientes movimientos libertarios.

Posteriormente a un comunicado de la A. I. T. (*R. B.*, No. 1, diciembre de 1929),⁶ en 1926 se fundó en Guatemala el Grupo “Nueva Senda” y, a través de éste, se incitó a la constitución del sindicato de costureras, después al de albañiles y la federación de carpinteros. En 1928, surgió el Comité Pro Acción Sindical. En Jutiapa, un grupo anarquista se separó de una organización socialista.

Orientación Sindical, órgano de costureras, albañiles, carpinteros, etc. [Guatemala], 15 de noviembre de 1927, [No.] 12 del 15 de mayo hasta [No.] 15 del 15 de julio de 1928, en formato 4°. Desde Marzo de 1931, la dictadura militar del general Jorge Ubico tomó severas medidas contra el “Comité Pro Acción Sindical”, el cual en 1929 había delegado a Manuel [Bautista]⁷ Grajeda al Congreso Continental [celebrado en Buenos Aires del 11 al 16 de mayo de ese año].⁸ Hasta ese momento, el movimiento de organización libertaria había estado ascendiendo. (Véase “Guatemala bajo el Terror”, *Cont. Obr.* [Continental Obrera Segunda época No. 1, Buenos Aires], 15 de septiembre de 1932).

En 1926, Julio Díaz encontró en Nicaragua sólo un intenso espíritu partidista y político, con viejas organizaciones nominales tales como la Federación Obrera Nicaragüense y el Obrero Organizado, y con una librería de un viejo libre pensador en León, que también vendía escritos anarquistas (Véase *Prot.* [*La Protesta*, Buenos Aires], 14, 16, 17, 18 de noviembre de 1926).

⁶ [Es muy probable que las iniciales R. B. se refieran a la *Revista Blanca* fundada por Federico Urales, alias Juan Monsteny (padre de Federica Monstseny) en 1898 y cuya primera etapa terminó en 1905. Luego, a partir de 1925 tuvo una nueva época, la cual terminó en 1936. Así, aunque la numeración dada por Nettlau no corresponde, podría ser un error suyo a anotarla.]

⁷ [Sus apellidos eran bautista Grajeda.]

⁸ [Véase ACAT Asociación Continental Americana de Trabajadores. *Congreso Constituyente*. Buenos Aires: s. e., 1929.]



A parte de esto, en los años siguientes no hubo cambio. Este pequeño país conoció de la manera más directa el caballero “big stick” del “Uncle Sam”, cuando las mal reputadas tropas de marinos norteamericanos fueron lanzadas sobre la población en apoyo de un régimen conservador y de los intereses norteamericanos. Desde 1926 hasta fines de 1932, A. [Augusto] C. [César] Sandino les puso una resistencia tan perseverante, que finalmente éstas fueron retiradas. Sandino fue el héroe moderno más sobresaliente de la resistencia local ante la prepotencia militar y financiera de una potencia. Posteriormente, fue incitado a salir de las montañas por medio de un salvoconducto de libertad que le ofreció el régimen y, en cuanto salió, fue asesinado a tiros por matones del mismo.

De todos estos países, se enviaban pequeñas publicaciones a *Temps Nouveaux*, publicación parisina, la cual sostenía un intercambio con muchas otras y, entre otras cosas, en ella encontraron lectores. A veces, también se enviaban este tipo de publicaciones a jóvenes revistas parisinas. Este material ha sido recopilado por mí, tal como las triviales revistas de las viejas organizaciones obreras y todo otro tipo de revistas, tanto literarias como pedagógicas. En los pequeños países, contrariamente a los grandes Estados sudamericanos, las organizaciones de librepensadores son menos frecuentes, aparentemente a causa de la influencia local... (666).⁹

La impresión que dan estas publicaciones es de un gran primitivismo, con escasos y anticuados conocimientos, y son agobiantes por sernos desconocida la historia patriótica local. Además, se nota el intento de asimilar las ideas novedosas en la forma más rápida y superficial. Cuán frecuentemente, los autodidactas mezclan y valoran indiscriminadamente viejos y nuevos libros e ideas. De nuevo, es el extremo patriotismo nacionalista de Sandino, el único ejemplo de aquellos que quieren oponer resistencia ante la ocupación industrial norteamericana.

Anselme Bellegarrigue, quien se ocupó de este mismo tema en Francia de 1848 a 1851, debe de haber decidido hacer su vida en San Salvador, en donde en 1906 se conocía a su hijo, quien llevaba el mismo nombre y con el cual no

⁹(666). Por ejemplo, *Mes Literario* (Coro, Venezuela) desde 1906; *Trofeos* (Bogotá, Colombia), anterior a 1908; *Crepúsculos* (Manizales, Depto. De Caldas, Colombia) desde 1910; *Ritos* San Salvador, 1908; *La Educación Moderna* (Guatemala), 1906, etc.



podimos tener contacto.¹⁰ (Véase *Vorfrühling [Der Vorfrühling der Anarchia, Berlín: Verlag Der Syndicalist, 1925]*, pp. 197-198). Wilhelm Marr describió vívidamente en su *Reise nach Zentral-Amerika [Viaje a Centroamérica]*, (Hamburgo: Otto Meissner, 1863, 2 tomos), Nicaragua y Costa Rica, tal y como él los vio a principio de los cincuentas (*i. b.*, pp. 161-162). Costa Rica se destaca simpáticamente de esta descripción, incluyendo sus magníficos bosques, sobre cuya tala más tarde haría notar un corresponsal, Elisée Reclus: “Las talas sin escrúpulo han desnudado los flancos de los bosques que dan a la meseta central y los de algunos distritos del sur...” (H. Pittier).¹¹ En *Le Lemeur* (Caen, [Francia]) del 6 de abril de 1927, se dice:

...ya no hay ningún terreno libre [en el Valle Central y la Costa Atlántica], salvo en la costa del Océano Pacífico, porque los ricos propietarios de tierras y, particularmente, “United Fruti Company” (de Estados Unidos) han comprado todo....

Este último dato proviene de las múltiples discusiones sobre Costa Rica por parte de los anarquistas franceses que vivieron allí los primeros años de la posguerra, más como colonos que conservaban su independencia cultural que como colonizadores. Véase *Le Lemeur* (Caen, [Francia]), *L'endohors* y *Le*

¹⁰ [En su obra *La anarquía a través de los tiempos* (México: Costa-Amic Editor, 1972, p. 79), Nettlau nos proporciona más datos sobre la estadía de Bellegarrigue en Centroamérica hacia 1851, de cuya experiencia tomo la idea “del mínimo gobierno central y de la vida local autónoma” para fundamentar su antigubernamentalismo:

“Había compuesto una novela de recuerdos americanos, cuyos fragmentos han aparecido en 1851 y 1854, y en ensayo sobre las mujeres de América (1851; en pequeño volumen en 1853). Su emigración, probablemente después del golpe de Estado [de Luis Napoleón Bonaparte], a Honduras y luego a San Salvador, es cierta y se constató tras las investigaciones incitadas por mi en 1906, la existencia de un hijo suyo en El Pimentel, cerca de [puerto] La Libertad (San Salvador), pero no he podido tener otras noticias. Tal vez el lector centroamericano de estas páginas encuentre detalles sobre la carrera de ese hombre, que no fue revolucionario, sin duda, pero que, sin embargo, habría que conocer, puesto que en los años de 1848 a 1850 hizo lo posible por implantar un antigubernamentalismo lógico y consciente en Francia.”]

¹¹ [Se refiere a un extracto sobre el país centroamericano en la *Nueva Geografía Universal* de Eliseo Recluse (1830-1905), publicada por la editorial parisina Hachette.]



Lemour (Santiago de Puriscal, Costa Rica), editados por Miguel Palomares (en 8º, publicación mecanografiada, No. 12, abril de 1928, No. 14, octubre.... «Une viste a Mastatal» (Cantón Puriscal) de E. Bertrand, en *L'endehors* del 15 de mayo de 1932, pp. 106-107. El describe simpáticamente la libre colonización en un claro de la selva virgen. Más de 40 anarquistas fueron y vinieron al país en un decenio.”¹²

¹² [Hasta aquí lo referente a Centroamérica en el manuscrito de Nettlau].



***Foto
Publicaciones***

EDITORIAL • LITOGRAFIA • IMPRENTA

20 avenida 2-53, zona 1
Ciudad de Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2220-0630
FAX: (502) 2230-2214
E-mail diseño: disenofp@gmail.com
E-mail oficina: fotopub@gmail.com